

Maestrías

//Aviso//

Nuevo Programa de Actualización en Docencia Universitaria (Ver Programas de Actualización)

Nuevos Aranceles [Ver](#)

Haga clic [aquí](#) para completar el formulario de inscripción en línea a Seminarios

Haga clic [aquí](#) para descargar el Formulario de Pre-inscripción a Maestrías y Carreras de Especialización

ALUMNOS EXTRANJEROS

SE INFORMA QUE LA INSCRIPCIÓN A MAESTRÍAS, CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN NO ES PERSONAL. LA DOCUMENTACIÓN PUEDE ENVIARSE POR CORREO POSTAL DESDE EL EXTERIOR. ASIMISMO, HACEMOS SABER QUE LAS LEGALIZACIONES EN BUENOS AIRES SE PUEDEN HACER UNA VEZ QUE LOS POSTULANTES SE ENCUENTREN EN EL PAÍS.

SEMINARIOS DE MAESTRIAS

Los Seminarios de las Maestrías se dictarán desde mediados de marzo hasta fines de noviembre, según calendario académico fijado por cada Comisión Directiva

INSCRIPCIÓN A SEMINARIOS

Los alumnos de las Maestrías deberán inscribirse a los seminarios hasta la fecha de cierre de inscripción que figura en cada actividad indicada en los cronogramas .

Secretaría de Investigación y Posgrado de la FFyL UBA

Contacto: maestria@filo.uba.ar

[Ver avisos anteriores](#)

Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana

Comisión Directiva: *Cristina Iglesia (Directora), Melchora Romanos, Cristina Iglesia, María T. Gramuglio, Oscar Calvelo, Noé Jitrik.* Secretaria Académica: *Claudia Román*

[Ver información completa](#)

[Estructura curricular](#)

[Requisitos](#)

[Aranceles](#)

[Cronogramas](#)

Categoría "A" CONEAU. Resolución Nº 124/13

Maestría en Análisis del Discurso

Directora: *Prof. Elvira Narvaja de Arnoux.* Comisión Directiva: *Angelita Martínez, Noé Jitrik, Adriana Silvestri, Oscar Traversa.* Secretaria Académica: *Angelita Martínez*

[Ver información completa](#)

[Estructura curricular](#)

[Requisitos](#)

[Aranceles](#)

[Cronogramas](#)

Categoría "B" CONEAU Resolución Nº 433 - CONEAU - 07

Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino

Director: *Miguel Ángel Cannone.* Comisión de Maestría: *Miguel Ángel Cannone, Mónica Satarain, Mabel Brizuela, Graciela Sarti, Hugo Bauzá.* Secretaria Académica: *Marina Sikora*

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 4 de febrero hasta el 1 de abril de 2013

Res. CS. 6533/06

Maestría en Antropología Social

Susana Margulis y María Rosa Neufeld (Directoras). Comisión Directiva: Alejandro Balazote; Mabel Grimberg; Susana Margulies; María Rosa Neufeld; Sofía Tiscornia, y Hugo Trincherro. Secretaria Académica: Josefina Martínez.

[Ver información completa](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 4 de febrero hasta el 1 de marzo de 2013

Categoría "Bn" CONEAU. Res. 084/10

Maestría en Estudios Clásicos

Comisión de Maestría: Emiliano Buis, Elsa Rodríguez, Alicia Schniebs y Eleonora Tola. Secretaria Académica: Verónica Iribarren (veronicairibarren@gmail.com)

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 4 de febrero hasta el 31 de mayo de 2013

RES CD 4391/12

Maestría en Educación. Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas.

Directoras: Mgter. Silvia Llomovatte y Dra. Flora Hillert. Comisión de Maestría: Dr. Daniel Suárez; Mgter. Graciela Morgade, Dr. José Antonio Castorina, Lic. Carina Kaplan, Lic. Dora Gonzlalez, Lic. Carlos Cullen Soriano, Dra. Etelvina Sandoval. Secretaria Académica: Claudia Loyola

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 15 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2012

Maestría en Tecnología Educativa (Modalidad a distancia)

Directora: Mg. Mariana Maggio. Comisión de Maestría: Dra. Graciela María Carbone, Dra. Carina Gabriel Lion, Mg. Marilina Lipsman, Lic. Susana Muraro, Dra. Hebe Roig

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 15 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2012

Res CD 4357/12

Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales

Director: Dr. Pablo Ciccolella. Comisión Directiva: Dra. Claudia Natenzon, Dr. Pablo Ciccolella, Dra. Perla Zusman, Mgter. Jorge Blanco, Mgter. Luis Domínguez Roca, Mgter. Sandra Pereira. Secretaria académica: Prof. Elena Quinn

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 4 de febrero hasta el 1 de marzo de 2013

Res CD 4376/12

Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad

Directora: Mónica Cragnolini. Comisión de Maestría: Leticia Glocer Fiorini, Juan Azcoaga, Jorge Panesi, Jorge Canteros, Carlos Cullen, Alejandro Kaufman y Osvaldo Delgado. Secretario Académico: Juan Pablo Sabino.

[Ver información completa](#)

[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Maestría en Estudios Literarios

Director: Leandro Funes. Comisión Directiva: Dr. Martín J. Ciordia, Dr. Jorge Panesi, Dr. Miguel Vitagliano, Dra. Ana M. Zubieta. Secretario Académico: Manuel Abeledo

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 4 de febrero hasta el 1 de marzo de 2013

Res. CS. 112/10

Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas

Director: Dr. Miguel Vedda, Comisión Directiva: M. Ester Badín, Susana Cella, Martín Ciordia, Américo Cristófolo, Leonardo Funes. Secretario Académico: Juan José Salinas

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Abierta la Pre-inscripción desde el 4 de febrero hasta el 1 de marzo de 2013

Res. CS. 111/10

Maestría en Educación Infantil

Directora: Dra. Patricia Sarlé. Lic. Delia Lerner, Lic. Ana Malajovich, Lic. Sandra Nicastro, Lic. Elvira Rodríguez de Pastorino. Secretaria Académica: Lic. Rosa Windler

[Ver información completa](#)

[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial; (Modalidad a Distancia)

Director: Dr. Ricardo González. Comisión de Maestría: Ricardo González, Bozidar Darko Sustercic, Ana María Lorandi, Carlos Zanolli, Roberto Fernández. Secretaria Académica: Carla Maranguello

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)
[Aranceles](#)
[Cronogramas](#)

Maestría en Gestión Cultural

Directora: Graciela Fernández Toledo. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Canone, Marta Dujovne, Patricia Piccolini, Nora Gómez. Secretaria Académica: Patricia Sapkus

[Ver información completa](#)
[Estructura curricular](#)
[Requisitos](#)

Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana

Comisión Directiva: Cristina Iglesia (Directora), Melchora Romanos, Cristina Iglesia, María T. Gramuglio, Oscar Calvelo, Noé Jitrik. Secretaria Académica: Claudia Román

Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana Prof. Noé Jitrik

Duración: 768 hs. de clase, distribuida su programación en cuatro cuatrimestres.

Créditos: 48 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase)

Franja horaria: lunes a viernes de 17 a 21 hs.

Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

Obligaciones de los aspirantes

Para obtener el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Literaturas Española y Latinoamericana, el aspirante deberá:

- 1) Aprobar las materias, seminarios, talleres y otras actividades establecidas por el programa de la Maestría.
- 2) Aprobar una Tesis de Maestría.

Título: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Literaturas Española y Latinoamericana.

--

Objetivos

- 1) Crear un ámbito para la investigación de problemas vinculados con las literaturas española y latinoamericana, con especial énfasis en sus interacciones, promoviendo el desarrollo de la capacidad analítica, crítica y creativa de los maestrandos.
- 2) Dotar de instrumentos teóricos y metodológicos actualizados para asegurar una capacitación específica en estudios literarios y culturales de las sociedades latinoamericana y española.
- 3) Proporcionar una formación académica de excelencia y contribuir a un mejor desempeño profesional, docente y de investigación tendente a realimentar el sistema universitario y científico en las áreas de estudio de la maestría.
- 4) Propiciar la creación de un campo de indagación que haga del universo luso-hispánico un objeto de transferencias significantes, que permitan rescatar lo que en efecto realiza itinerarios productivos entre todos los ámbitos que lo componen con el fin de salir del aislamiento y comenzar a producir conocimiento e interpretación de un conjunto en cuyo interior hay una circulación intensa de bienes culturales.

IV – Perfil del egresado

Perfil del Magister

El Magister de la Universidad de Buenos Aires en Literaturas Española y Latinoamericana poseerá:

- 1) Probada especialización en el ámbito de las problemáticas contempladas por la Maestría.
- 2) Capacitación para el diseño, la ejecución y la evaluación de investigaciones de la especialidad.
- 3) Capacitación para el desempeño como especialista, en equipos uni o interdisciplinarios y en funciones de asesoramiento, evaluación, coordinación y/o ejecución en instituciones públicas o privadas.

Diseño y organización curricular

La Maestría se divide en un tronco común, obligatorio para todos los maestrandos, y Seminarios de Profundización que podrán ser elegidos de entre los que compongan la oferta de la Maestría, en acuerdo con los respectivos Consejeros de Estudio y/o Director de Tesis.

Esquema del programa de Maestría

El programa contempla un mínimo de CUARENTA Y OCHO (48) créditos equivalentes a SETECIENTAS SESENTA Y OCHO (768) horas.

1) Distribución de los créditos

TREINTA Y OCHO (38) créditos equivalentes a SEICIENTAS OCHO (608) horas en cursos de clases presenciales, compuestos por:

1.a CUATRO (4) materias obligatorias, una por área, de CUARENTA Y OCHO (48) horas cuatrimestrales (TRES -3- créditos cada una).

1.b Seminarios de Profundización, que deberán ser cursados y aprobados hasta completar VEINTISEIS (26) créditos. Los maestrandos deberán cursar:

a) no menos de TREINTA Y DOS (32) horas (DOS -2- créditos) de Seminarios de Profundización del área de teoría y crítica.

b) No menos de NOVENTA Y SEIS (96) horas (SEIS -6- créditos) de Seminarios de Profundización del área de Problemas básicos en la constitución de los campos culturales.

c) No menos de NOVENTA Y SEIS (96) horas (SEIS -6- créditos) del área de interacciones literarias y culturales.

d) No menos de TREINTA Y DOS (32) horas (DOS -2- créditos) del área de historia.

1.c DIEZ (10) créditos equivalentes a CIENTO SESENTA (160) horas de Seminario-taller de Apoyo para Preparación de Tesis.

1.d La cantidad de horas de los Seminarios de Profundización será variable, y dará derecho a UN (1) crédito por cada DIECISEIS (16) horas de reunión.

1.e Los cursos y seminarios de posgrado y/o doctorado no pertenecientes a esta Maestría que hayan sido dictados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, podrán ser aceptados como Seminarios de Profundización, previa autorización del Consejero de Estudios, del Director de Tesis y de la Comisión de Maestría. En casos excepcionales, la Comisión de Maestría podrá conceder créditos a algún seminario o curso de posgrado dictado en otras universidades.

1.f Cronograma orientativo

1er. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 1 (CUARENTA Y OCHO -48- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (CIENTO DOCE -112- horas, SIETE -7- créditos)

Total: DIEZ (10) créditos

2do. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 2 (CUARENTA Y OCHO -48- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (NOVENTA Y SEIS -96- horas, SEIS -6- créditos)

Total: NUEVE (9) créditos

3er. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 3 (CUARENTA Y OCHO -48- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (CIENTO DOCE -112- horas, SIETE -7- créditos)

Total: DIEZ (10) créditos

4to. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 4 (CUARENTA Y OCHO -48- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (NOVENTA Y SEIS -96- horas, SEIS -6- créditos)

Total: NUEVE (9) créditos

Total general: SEICIENTAS OCHO (608) horas, TREINTA Y OCHO (38) créditos.

Las materias obligatorias podrán ser cursadas sin exigencias de correlación.

1.g. CUADRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Area/ Nombre del área/ Nombre de la Materia Obligatoria/ 48 horas - 3 créditos

I – Uno/ Área de teoría y crítica/ Fundamentos de teoría y crítica literaria contemporánea

II – Dos/ Área de problemas básicos en la constitución de los campos culturales/ Aspectos de la formación de las literaturas nacionales

III – Tres/ Área de interacciones literarias y culturales/ Fenómenos de transmisión e interacción entre literaturas y culturas

IV Cuatro/ Área de historia/ Procesos histórico-culturales de España y América Latina

Sub-total de carga horaria (materias obligatorias) CIENTO NOVENTA Y DOS (192) hs.
(DOCE -12- créditos)

Total carga horaria de materias obligatorias: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) hs.
(DOCE -12- créditos)

Seminarios de Profundización: CUATROCIENTAS DIECISEIS (416) hs.
(VEINTISEIS -26- créditos)

Seminario-taller de Apoyo para CIENTO SESENTA (160) hs.
preparación de Tesis: (DIEZ -10- créditos)

Total:SETECIENTAS SESENTA Y OCHO (768) hs.
(CUARENTA Y OCHO -48- créditos)

Cláusulas transitorias:

1 – Todos los maestrandos inscriptos con anticipación a la aprobación de esta modificación de reglamento quedarán automáticamente comprendidos en ella.

2 – Los créditos obtenidos hasta la fecha de esta modificación por los maestrandos que hubieran aprobado los "seminarios obligatorios", pasarán a ser considerados como Seminarios de Profundización.

3 – Los créditos obtenidos hasta la fecha de esta modificación por los maestrandos que, con motivo del cambio de nombre de alguna de las "materias obligatorias" hubieran aprobado más de una materia por área, pasarán a ser considerados como créditos de Seminarios de Profundización de esa misma área.

Estudiantes

Requisitos de admisión

Podrán aspirar a cursar la Maestría:

a) los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o los graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes.

b) los graduados de esas mismas instituciones en carreras de duración menor de CUATRO (4) años, con el cumplimiento de los pre-requisitos y/o requisitos complementarios que recomendare la Comisión de Maestría en cada caso particular, con aprobación del Consejo Directivo.

c) los graduados en instituciones terciarias no universitarias de CUATRO (4) años de duración, quedando sujetos al cumplimiento de los pre-requisitos o requisitos complementarios que recomiende la Comisión de Maestría en cada caso particular, con aprobación del Consejo Directivo.

En todos los casos los postulantes deberán poseer conocimientos como mínimo a nivel de lectura comprensiva de una lengua sajona y de una lengua latina (no español). Los postulantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar ante la Comisión de Maestría un dominio satisfactorio del mismo.

Tesis de maestría

1) Alcanzado el CINCUENTA PORCIENTO (50%) de los créditos, el cursante podrá presentar, con el aval de su director, el plan de tesis, el que deberá ser sometido a la aprobación de la Comisión de Maestría.

2) La tesis de maestría será el resultado del trabajo de investigación. Consistirá en la exposición de una problemática actualizada y específica de la especialidad, que incluya una elaboración del estado de la cuestión, la presentación de los datos empíricos si correspondiere, y una exposición fundada de las conclusiones a las que se haya arribado.

Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana

Comisión Directiva: Cristina Iglesia (Directora), Melchora Romanos, Cristina Iglesia, María T. Gramuglio, Oscar Calvelo, Noé Jitrik. Secretaria Académica: Claudia Román

Estructura curricular

Diseño y organización curricular

La Maestría se divide en un tronco común, obligatorio para todos los maestrandos, y Seminarios de Profundización que podrán ser elegidos de entre los que compongan la oferta de la Maestría, en acuerdo con los respectivos Consejeros de Estudio y/o Director de Tesis.

Esquema del programa de Maestría

El programa contempla un mínimo de CUARENTA Y OCHO (48) créditos equivalentes a SETECIENTAS SESENTA Y OCHO (768) horas.

1) Distribución de los créditos

TREINTA Y OCHO (38) créditos equivalentes a SEICIENTAS OCHO (608) horas en cursos de clases presenciales, compuestos por:

1.a CUATRO (4) materias obligatorias, una por área, de CUARENTA Y OCHO (48) horas cuatrimestrales (TRES -3- créditos cada una).

1.b Seminarios de Profundización, que deberán ser cursados y aprobados hasta completar VEINTISEIS (26) créditos. Los maestrandos deberán cursar:

a) no menos de TREINTA Y DOS (32) horas (DOS -2- créditos) de Seminarios de Profundización del área de teoría y crítica.

b) No menos de NOVENTA Y SEIS (96) horas (SEIS -6- créditos) de Seminarios de Profundización del área de Problemas básicos en la constitución de los campos culturales.

c) No menos de NOVENTA Y SEIS (96) horas (SEIS -6- créditos) del área de interacciones literarias y culturales.

d) No menos de TREINTA Y DOS (32) horas (DOS -2- créditos) del área de historia.

1.c DIEZ (10) créditos equivalentes a CIENTO SESENTA (160) horas de Seminario-taller de Apoyo para Preparación de Tesis.

1.d La cantidad de horas de los Seminarios de Profundización será variable, y dará derecho a UN (1) crédito por cada DIECISEIS (16) horas de reunión.

1.e Los cursos y seminarios de posgrado y/o doctorado no pertenecientes a esta Maestría que hayan sido dictados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, podrán ser aceptados como Seminarios de Profundización, previa autorización del Consejero de Estudios, del Director de Tesis y de la Comisión de Maestría. En casos excepcionales, la Comisión de Maestría podrá conceder créditos a algún seminario o curso de posgrado dictado en otras universidades.

1.f Cronograma orientativo

1er. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 1 (CUARENTA Y OCHO -48- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (CIENTO DOCE -112- horas, SIETE -7- créditos)

Total: DIEZ (10) créditos

2do. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 2 (CUARENTA Y OCHO -48- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (NOVENTA Y SEIS -96- horas, SEIS -6- créditos)

Total: NUEVE (9) créditos

3er. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 3 (CUARENTA Y OCHO -48- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (CIENTO DOCE -112- horas, SIETE -7- créditos)

Total: DIEZ (10) créditos

4to. Cuatrimestre: Una materia obligatoria, área 4 (CUARENTA Y OCHO -8- horas, TRES -3- créditos)

Seminarios de Profundización (NOVENTA Y SEIS -96- horas, SEIS -6- créditos)

Total: NUEVE -9- créditos

Total general: SEICIENTAS OCHO (608) horas, TREINTA Y OCHO (38) créditos.

Las materias obligatorias podrán ser cursadas sin exigencias de correlación.

1.g. CUADRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Area/ Nombre del área/ Nombre de la Materia Obligatoria/ 48 horas - 3 créditos

I – Uno/ Área de teoría y crítica/ Fundamentos de teoría y crítica literaria contemporánea

II – Dos/ Área de problemas básicos en la constitución de los campos culturales/ Aspectos de la formación de las literaturas nacionales

III – Tres/ Área de interacciones literarias y culturales/ Fenómenos de transmisión e interacción entre literaturas y culturas

IV Cuatro/ Área de historia/ Procesos histórico-culturales de España y América Latina

Sub-total de carga horaria (materias obligatorias) CIENTO NOVENTA Y DOS (192) hs.
(DOCE -12- créditos)

Total carga horaria de materias obligatorias: CIENTO NOVENTA Y DOS (192) hs.
(DOCE -12- créditos)

Seminarios de Profundización: CUATROCIENTAS DIECISEIS (416) hs.
(VEINTISEIS -26- créditos)

Seminario-taller de Apoyo para CIENTO SESENTA (160) hs.
preparación de Tesis: (DIEZ -10- créditos)

Total:SETECIENTAS SESENTA Y OCHO (768) hs.
(CUARENTA Y OCHO -48- créditos)

Cláusulas transitorias:

1 – Todos los maestrandos inscriptos con anticipación a la aprobación de esta modificación de reglamento quedarán automáticamente comprendidos en ella.

2 – Los créditos obtenidos hasta la fecha de esta modificación por los maestrandos que hubieran aprobado los "seminarios obligatorios", pasarán a ser considerados como Seminarios de Profundización.

3 – Los créditos obtenidos hasta la fecha de esta modificación por los maestrandos que, con motivo del cambio de nombre de alguna de las "materias obligatorias" hubieran aprobado más de una materia por área, pasarán a ser considerados como créditos de Seminarios de Profundización de esa misma área.

Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana

Comisión Directiva: Cristina Iglesia (Directora), Melchora Romanos, Cristina Iglesia, María T. Gramuglio, Oscar Calvelo, Noé Jitrik. Secretaria Académica: Claudia Román

Requisitos

MAESTRIA EN LITERATURAS ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA

Año Académico: Inicia en Abril .

REQUISITOS: SER EGRESADO UNIVERSITARIO O NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO DE 4 (AÑOS) DE DURACION. TENER DOMINIO DE LECTOCOMPRESION DE UNA LENGUA SAJONA Y DE UNA LENGUA LATINA (distinta del Castellano). Los postulantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar dominio sobre él en el Laboratorio de Idiomas de la Facultad.

LUGAR: Puan 430 PB. Posgrado.

Debe presentarse para la pre-inscripción en el siguiente orden (1):

-Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Hugo Trincheró, solicitando la admisión a la Carrera.

- (SOLO PARA Aspirantes con títulos en trámite de: Facultades distintas de Filosofía y Letras UBA, otras universidades o institutos terciarios argentinos): Carta dirigida al Rector de la UBA: Dr. Rubén Hallu, solicitando autorización para realizar la inscripción por tener su título en trámite y Fotocopias de constancia del título en trámite y del certificado analítico. (Estas últimas, para el caso de egresados de instituciones distintas de la UBA, deberán presentarse autenticadas por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As.)

- (SOLO PARA Aspirantes con títulos en trámite de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA: Fotocopia de constancia de título en trámite).

-Para el caso de egresados de la UBA: Fotocopia del diploma, donde figure la legalización del Ministerio de Educación. Para el caso de Aspirantes con títulos en trámite de Facultad de Filosofía y Letras UBA: fotocopia del título en trámite. Para el caso de egresados de otras Universidades o de Institutos Terciarios: Fotocopia del diploma autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As.). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (), y - en caso de que la Universidad sea del Interior- por el Ministerio del Interior(*).

- Fotocopia del certificado analítico.

(En caso de tratarse de título analítico, la fotocopia deberá ser autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E. Uriburu 950 .P.B. Bs.As.). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (M.T. de Alvear 1065) , y - en caso de que la Institución que lo expide sea del Interior- por el Ministerio del Interior(25 de Mayo 101). En caso de que la Institución expida solamente título analítico y NO diploma, deberá adjuntarse una justificación de la Institución, la que deberá autenticarse también en el Departamento de Legalizaciones de la UBA)

-Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional)
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado)
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera)
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

-Fotocopia de primera y segunda página del DNI. En el caso de postulantes extranjeros: fotocopia del documento de identidad del país de origen (dichos postulantes deberán consultar en nuestras oficinas sobre los pasos a seguir) .

(1)La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de

fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar)

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA

() M.T. de Alvear 1065 de 9 a 13 hs. (*) 25 de Mayo 101.

NOTA: Los aspirantes egresados de universidades extranjeras deberán seguir los siguientes pasos:

Ref.: Títulos de egresados de universidades extranjeras

Los aspirantes egresados de universidades extranjeras podrán ser solamente graduados universitarios de carreras cuyo programa haya tenido una duración de por lo menos cuatro años. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya, quedan exentos de realizar trámites relativos a la legalización de su título en nuestro país. Solamente deberán concurrir a (Uriburu 950 Bs.As.). (Departamento de Legalizaciones de la UBA) con fotocopia y original del título apostillado para autenticar dicha fotocopia.

Los Estados parte del Convenio de la Haya son:

ALEMANIA ECUADOR LIBERIA REPÚBLICA ESLOVAÇA
ANDORRA EL SALVADOR LIECHTENSTEIN RUMANÍA
ANTIGUA Y BARBUDA ESLOVENIA LITUANIA RUSIA, FEDERACIÓN DE
ARGENTINA ESPAÑA LUXEMBURGO SAMOA
ARMENIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MACAO SAN CRISTÓBAL Y NIEVES
AUSTRALIA ESTONIA MACEDONIA SAN MARINO
AUSTRIA FIDJI MALAWI SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
AZERBAIYÁN FINLANDIA MALTA SANTA LUCÍA
BAHAMAS FRANCIA MARSHALL, ISLAS SERBIA Y MONTENEGRO
BARBADOS GRANADA MAURICIO, ISLA SEYCHELLES, ISLAS
BELARÚS GRECIA MÉXICO SUDÁFRICA
BÉLGICA HONDURAS MÓNACO SUECIA
BELICE HONG-KONG NAMIBIA SUIZA
BOSNIA-HERZEGOVINA HUNGRÍA NIUE, ISLA SURINAME
BOTSWANA IRLANDA NORUEGA SWAZILANDIA
BRUNEI-DARUSSALAM ISLANDIA NUEVA ZELANDA TONGA
BULGARIA ISRAEL PAÍSES BAJOS (*) TRINIDAD Y TOBAGO
CHIPRE ITALIA PANAMÁ TURQUÍA
COLOMBIA JAPÓN POLONIA UCRANIA
COOK, ISLAS KAZAJSTÁN PORTUGAL (*) VENEZUELA
CROACIA LESOTHO REINO UNIDO (*)
DOMINICA LETONIA REPÚBLICA CHECA

(*) Por extensión se aplica a:

- REINO UNIDO: Anguila, Jersey, Bailía de Guernsey, Isla de Man, Bermuda, Territorio Antártico Británico, Islas Caimán, Islas Falkland, Gibraltar, Montserrat, Santa Elena, Islas Turks y Caicos e Islas Vírgenes.
- PAÍSES BAJOS: Antillas Holandesas y Aruba.
- PORTUGAL: todo el territorio de la República.

Los egresados de universidades de otros países distintos de los anteriores deberán iniciar los trámites de legalización de su título en el Consulado Argentino del país de origen. Ya en nuestro país, deberán concurrir para continuar con la legalización del mismo a: 1) Ministerio de Relaciones Exteriores (Arenales 819 Bs.As.); 2) Ministerio de Educación (Santa Fe 1548 Bs.As.); 3) Ministerio del Interior (25 de Mayo 101. Bs. As); 4) Por último, deberán autenticar la fotocopia del título legalizado en el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As.). Concurrir a esta Dependencia con original del título/diploma y su fotocopia actualizada).

Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público.

NOTA: Los aspirantes nacidos en el extranjero y los aspirantes argentinos egresados de

universidades extranjeras deberán presentar, además, fotocopia de su título del Nivel Medio o Secundario (aunque el mismo haya sido expedido por una institución argentina).
En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en el extranjero deberá cumplir con las mismas legalizaciones y autenticación detalladas en el ítem anterior, según se trate de un país que se rija por el convenio de la Apostilla de la Haya o no. Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público.
En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en nuestro país dicha fotocopia deberá estar autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As).
Se deberá concurrir a esta Dependencia con original del título conteniendo las legalizaciones correspondientes y su fotocopia actualizada

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: visa de estudiante, etc), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con el Sr. Rodrigo Blanco (Atención a alumnos extranjeros) al 4433-5925/ 4432-0606 Int. 105, o por e.mail a posgrado@filo.uba.ar

INFORMES: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. SECRETARIA DE POSGRADO. Puan 430 PB Ofic. 6. (1406) Bs. As. Tels.: 4433-5925/4432-0606 Int 105 ó 189.
Internet: www.filo.uba.ar. E.mail: maestria@filo.uba.ar

Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana

Comisión Directiva: Cristina Iglesia (Directora), Melchora Romanos, Cristina Iglesia, María T. Gramuglio, Oscar Calvelo, Noé Jitrik. Secretaria Académica: Claudia Román

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

- 1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.
- 2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFYL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.
- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o

similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.

Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.

Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.

Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.

Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.

Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.

Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.

Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.

Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.

Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345

Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana

Titular: Comisión Directiva: Cristina Iglesia (Directora), Melchora Romanos, Cristina Iglesia, María T. Gramuglio, Oscar Calvelo, Noé Jitrik. Secretaria Académica: Claudia Román

Cronogramas

MAESTRÍA EN LITERATURAS ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA

=====
CICLO 2013
=====

Materia obligatoria del área 1: área de Teoría y crítica literaria. "Fundamentos de teoría y crítica literaria contemporánea"

Programa: "La teoría literaria no existe: un curso de teoría literaria a partir de sus apropiaciones disciplinares".

Profs.: Dr. Marcelo Topuzian

Horario: martes de 17 a 21.

Fecha de inicio: martes 16 de abril.

Duración: 48 hs. (3 créditos)

Sede: Puán (AULA 3)

Materia obligatoria del área 3: área de Interacciones literarias y culturales. "Fenómenos de transmisión e interacción entre culturas"

Programa: "Literatura y nuevos saberes en el entresiglo (1875-1910)."

Profs.: Dr. Pablo Ansolabehere, Dra. Sandra Gasparini, Dra. Claudia Torre (UBA)

Horario: viernes de 17 a 21.

Fecha de inicio: 5 de abril.

Duración: 48 hs. (3 créditos)

Sede: Puán (AULA 2)

SEMINARIO REPROGRAMADO, FECHA A CONFIRMAR

seminario profundización del área 3: área de Interacciones literarias y culturales. CURSO INTENSIVO

Programa: "Volver: dislocación y deseo en las narrativas de retorno"

Prof.: Dra. Sylvia Molloy

Fecha de inicio y horario: a confirmar

Duración: 32 hs. (2 créditos)

Sede: Puán

seminario profundización del área 1: área teoría y crítica literaria.

Programa: "Formas de la no pertenencia en la estética contemporánea"
Prof.: Dra. Florencia Garramuño
Horario: jueves de 17 a 21.
Fecha de inicio: 9 de mayo.
Duración: 32 hs. (2 créditos)
Sede: a confirmar

seminario profundización del área 3: área de Interacciones literarias y culturales. CURSO INTENSIVO.

Programa: "Consumos culturales en América Latina"
Prof.: Dra. Graciela Montaldo
Horario: 17 a 21.
Fecha de inicio: lun.10/6 , mar. 11/6, mi 12/6, vi- 14/6, lu 17/6, ma 18/6, mi 19/4, lu 24/6
Duración: 32 hs. (2 créditos)
Sede: Instituto de Literatura Hispanoamericana (25 de mayo 217 3er piso)

"Seminario-Taller de apoyo para la preparación de Tesis"

Prof.: GRAMUGLIO, María Teresa ; TORRE, Claudia Inés; PORTUGAL, Mercedes
Horario: Módulo Prof. Portugal: 8 clases. Lunes a partir del 8 de abril. 17 a 21 hs (aula 2 del 4to piso)
Módulo Prof. Torre: 8 clases. Miércoles a partir del 8 de mayo. 17 a 21 hs (aula 2 del 4to piso)
Módulo Gramuglio: 2do cuatrimestre. Horarios a confirmar.
Duración: 160 hs. (10 créditos)

Maestría en Análisis del Discurso

Directora: Prof. Elvira Narvaja de Arnoux. Comisión Directiva: Angelita Martínez, Noé Jitrik, Adriana Silvestri , Oscar Traversa. Secretaria Académica: Angelita Martínez

Directora: Prof. Elvira Narvaja de Arnoux
Duración: 768 hs. de clase, distribuida su programación en tres años (incluyendo la presentación de la Tesis).
Créditos: 48 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase)
Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases. Los seminarios son abiertos y pueden ser cursados por egresados universitarios que no sean alumnos de la Maestría.

Título: Magister en Análisis del Discurso

Estructura curricular:

CURSO INTRODUCTORIO. (80 HS. = 5 CREDITOS):

"Introducción al Análisis del Discurso"

SEMINARIOS (de 2, 3, 4, ó 5 CREDITOS. DEBERAN COMPLETARSE 528 HS. EN TOTAL REALIZANDO UN RECORRIDO POR LAS CUATRO ÁREAS EXISTENTES:

1)Area : Prácticas discursivas.

"Análisis de la interacción (verbal y no verbal)"

"Lectura (Lectura de Textos e Imágenes)"

"Escritura (Sistemas de escritura, relación oralidad / escritura)"

"Prácticas de reformulación"

2)Area: Dispositivos discursivos.

"Argumentación"

"Enunciación"

"Descripción"
"Explicación/ Exposición"

3)Area: Géneros e Instituciones.

"Discurso Político"
"Discurso Jurídico"
"Discurso Científico"
"Discursos Literarios"
"Discurso Publicitario"
"Discurso Periodístico"
"Discursos Audiovisuales"

4) Area: Teorías del Discurso.

"Teoría del Sujeto"
"Teoría de la Ideología"
"Teoría de la Interpretación"
"Narratología"
"Poética"

PASANTIA OPTATIVA. (Se podrá realizar una pasantía en lugar de seminarios por un máximo de 5 créditos = 80 hs.)

SEMINARIO DE TESIS. . (80 HS. = 5 CREDITOS)

TALLER DE ESCRITURA DE TESIS. (80 HS. = 5 CREDITOS)

TESIS DE MAESTRIA

Maestría en Análisis del Discurso

Directora: Prof. Elvira Narvaja de Arnoux. Comisión Directiva: Angelita Martínez, Noé Jitrik, Adriana Silvestri , Oscar Traversa. Secretaria Académica: Angelita Martínez

Estructura curricular

CURSO INTRODUCTORIO. (80 HS. = 5 CREDITOS):

"Introducción al Análisis del Discurso"

SEMINARIOS (de 2, 3, 4, ó 5 CREDITOS. DEBERAN COMPLETARSE 528 HS. EN TOTAL REALIZANDO UN RECORRIDO POR LAS CUATRO AREAS EXISTENTES:

1)Area : Prácticas discursivas.

"Análisis de la interacción (verbal y no verbal)"
"Lectura (Lectura de Textos e Imágenes)"
"Escritura (Sistemas de escritura, relación oralidad / escritura)"
"Prácticas de reformulación"

2)Area: Dispositivos discursivos.

"Argumentación"
"Enunciación"
"Descripción"
"Explicación/ Exposición"

3)Area: Géneros e Instituciones.

"Discurso Político"
"Discurso Jurídico"
"Discurso Científico"
"Discursos Literarios"
"Discurso Publicitario"

"Discurso Periodístico"
"Discursos Audiovisuales"

4) Area: Teorías del Discurso.

"Teoría del Sujeto"
"Teoría de la Ideología"
"Teoría de la Interpretación"
"Narratología"
"Poética"

PASANTIA OPTATIVA. (Se podrá realizar una pasantía en lugar de seminarios por un máximo de 5 créditos = 80 hs.)

SEMINARIO DE TESIS. . (80 HS. = 5 CREDITOS)

TALLER DE ESCRITURA DE TESIS. (80 HS. = 5 CREDITOS)

TESIS DE MAESTRIA

Maestría en Análisis del Discurso

Directora: Prof. Elvira Narvaja de Arnoux. Comisión Directiva: Angelita Martínez, Noé Jitrik, Adriana Silvestri , Oscar Traversa. Secretaria Académica: Angelita Martínez

Requisitos

MAESTRIA EN ANALISIS DEL DISCURSO

Directora: Prof. Elvira Narvaja de Arnoux

Requisitos

Año Académico: Inicia en Abril .

REQUISITOS PARA LA PRE-INSCRIPCION: SER EGRESADO UNIVERSITARIO O NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO DE 4 (AÑOS) DE DURACION. TENER DOMINIO DE LECTOCOMPRESION DE UNA LENGUA MODERNA.

LUGAR: Puan 430 PB. Posgrado.

Debe presentarse para la pre-inscripción, la documentación que se detalla en el siguiente orden (1):

-Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión como alumno.

- (SOLO PARA Aspirantes con títulos en trámite de: Facultades distintas de Filosofía y Letras UBA, otras universidades o institutos terciarios argentinos): Carta dirigida al Rector de la UBA: Dr. Rubén Hallu, solicitando autorización para realizar la inscripción por tener su título en trámite y Fotocopias de constancia del título en trámite y del certificado analítico. (Estas últimas, para el caso de egresados de instituciones distintas de la UBA, deberán presentarse autenticadas por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As.)

- (SOLO PARA Aspirantes con títulos en trámite de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA): Fotocopia de constancia de título en trámite.

-Para el caso de egresados de la UBA: Fotocopia del diploma, donde figure la legalización del Ministerio de Educación. Para el caso de egresados de otras Universidades o de Institutos Terciarios: Fotocopia del diploma autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As.). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (), y - en caso de que la Universidad sea del Interior- por el Ministerio del Interior(*).

- Fotocopia del certificado analítico. (En caso de tratarse de título analítico, la fotocopia deberá ser autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E. Uriburu 950 .P.B. Bs.As.). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (M.T. de Alvear 1065) , y - en caso de que la Institución que lo expide sea del Interior- por el Ministerio del Interior(25 de Mayo 101). En caso de que la Institución expida solamente título analítico y NO diploma, deberá adjuntarse una justificación de la Institución, la que deberá autenticarse también en el Departamento de Legalizaciones de la UBA)

- Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, según los siguientes ítems:
- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional)
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado)
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera)
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

-Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

(1) La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar)

INFORMES: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. SECRETARIA DE POSGRADO. Puan 430 PB (1406) Bs. As. Tels.: 4433-5925-4432-0606 Int 105 ó 189. Internet: www.filo.uba.ar. E.mail: maestria@filo.uba.ar

() Santa Fe 1548. (*) 25 de Mayo 101

Ref.: Títulos de egresados de universidades extranjeras

Los aspirantes egresados de universidades extranjeras podrán ser solamente graduados universitarios de carreras cuyo programa haya tenido una duración de por lo menos cuatro años. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya, quedan exentos de realizar trámites relativos a la legalización de su título en nuestro país. Solamente deberán concurrir a J. E. Uriburu 950P.B. (Departamento de Legalizaciones de la UBA) con fotocopia y original del título apostillado para autenticar dicha fotocopia.

Los Estados parte del Convenio de la Haya son:

ALEMANIA ECUADOR LIBERIA REPÚBLICA ESLOVAÇA
 ANDORRA EL SALVADOR LIECHTENSTEIN RUMANÍA
 ANTIGUA Y BARBUDA ESLOVENIA LITUANIA RUSIA, FEDERACIÓN DE
 ARGENTINA ESPAÑA LUXEMBURGO SAMOA
 ARMENIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MACAO SAN CRISTÓBAL Y NIEVES
 AUSTRALIA ESTONIA MACEDONIA SAN MARINO
 AUSTRIA FIDJI MALAWI SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
 AZERBAIYÁN FINLANDIA MALTA SANTA LUCÍA
 BAHAMAS FRANCIA MARSHALL, ISLAS SERBIA Y MONTENEGRO
 BARBADOS GRANADA MAURICIO, ISLA SEYCHELLES, ISLAS
 BELARÚS GRECIA MÉXICO SUDÁFRICA
 BÉLGICA HONDURAS MÓNACO SUECIA
 BELICE HONG-KONG NAMIBIA SUIZA
 BOSNIA-HERZEGOVINA HUNGRÍA NIUE, ISLA SURINAME
 BOTSWANA IRLANDA NORUEGA SWAZILANDIA

BRUNEI-DARUSSALAM ISLANDIA NUEVA ZELANDA TONGA
BULGARIA ISRAEL PAÍSES BAJOS (*) TRINIDAD Y TOBAGO
CHIPRE ITALIA PANAMÁ TURQUÍA
COLOMBIA JAPÓN POLONIA UCRANIA
COOK, ISLAS KAZAJSTÁN PORTUGAL (*) VENEZUELA
CROACIA LESOTHO REINO UNIDO (*)
DOMINICA LETONIA REPÚBLICA CHECA

(*) Por extensión se aplica a:

- REINO UNIDO: Anguila, Jersey, Bailía de Guernsey, Isla de Man, Bermuda, Territorio Antártico Británico, Islas Caimán, Islas Falkland, Gibraltar, Montserrat, Santa Elena, Islas Turks y Caicos e Islas Vírgenes.
- PAÍSES BAJOS: Antillas Holandesas y Aruba.
- PORTUGAL: todo el territorio de la República.

Los egresados de universidades de otros países distintos de los anteriores deberán iniciar los trámites de legalización de su título en el Consulado Argentino del país de origen. Ya en nuestro país, deberán concurrir para continuar con la legalización del mismo a: 1) Ministerio de Relaciones Exteriores (Arenales 819 Bs.As.); 2) Ministerio de Educación (Santa Fe 1548 Bs.As.); 3) Ministerio del Interior (25 de Mayo 101. Bs. As); 4) Por último, deberán autenticar la fotocopia del título legalizado en el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E.Uriburu 950 Bs.As.). Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público.

NOTA: Los aspirantes nacidos en el extranjero y los aspirantes argentinos egresados de universidades extranjeras deberán presentar, además, fotocopia de su título del Nivel Medio o Secundario (aunque el mismo haya sido expedido por una institución argentina). En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en el extranjero deberá cumplir con las mismas legalizaciones y autenticación detalladas en el ítem anterior, según se trate de un país que se rija por el convenio de la Apostilla de la Haya o no. Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público. En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en nuestro país dicha fotocopia deberá estar autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E.Uriburu 950 Bs.As.). Se deberá concurrir a esta Dependencia con original del título conteniendo las legalizaciones correspondientes y su fotocopia actualizada

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: visa de estudiante, etc), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales. Para mayor información, comunicarse con el Sr. Rodrigo Blanco (Atención a alumnos extranjeros) al 4433-5925/ 4432-0606 Int. 105, o por e.mail a posgrado@filo.uba.ar

INFORMES: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. SECRETARIA DE POSGRADO. Puan 430 PB.
(1406) Bs. As. Tels.: 4433-5925/4432-0606 Int 105 ó 189.
Internet: www.filo.uba.ar. E.mail: maestria@filo.uba.ar

Maestría en Análisis del Discurso

Directora: Prof. Elvira Narvaja de Arnoux. Comisión Directiva: Angelita Martínez, Noé Jitrik, Adriana Silvestri, Oscar Traversa. Secretaria Académica: Angelita Martínez

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.

2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFyL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.

- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la

Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.
Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.
Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.
Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.
Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.
Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.
Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.
Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.
Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.
Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345
Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Análisis del Discurso

Directora: Prof. Elvira Narvaja de Arnoux. Comisión Directiva: Angelita Martínez, Noé Jitrik, Adriana Silvestri, Oscar Traversa. Secretaria Académica: Angelita Martínez

Cronogramas

MAESTRIA EN ANÁLISIS DEL DISCURSO

=====
SEMINARIOS
PRIMER CUATRIMESTRE 2013
=====

Seminario: "La cuestión del realismo en la novela moderna: entre el empirismo y la metafísica"
Profesor: Retamoso, Roberto
Carga horaria: 32hs
Inicio: lunes 8 de abril
Días y horarios: lunes 8 y martes 9, de 9 a 14 hs.; miércoles 10 y jueves 11, de 9 a 15 hs;
viernes 12
y sábado 13, de 9 a 14 hs
Aula: 6, 5to piso

Seminario: "Cuestiones acerca de la "materialidad del sentido": dispositivos y enunciación"

Profesor: Traversa, Oscar
Carga horaria: 64 hs
Inicio: 10 de mayo
Días y horarios: viernes de 9 a 13 hs
Aula: IUNA, Bartolomé Mitre 1869, 3er piso, CABA.
SE POSTERGA EL INICIO DEL SEMINARIO PARA EL VIERNES 17 DE MAYO EN EL MISMO HORARIO

Seminario: "La gramática visual"
Profesor: BARBOSA LINS DE ALMEIDA, Danielle
Carga horaria: 32 hs
Inicio: a confirmar
Días y horarios: a confirmar
Aula: a confirmar

Seminario: "Relaciones semánticas, multimodalidad y disciplinariedad:
Diversas formas de aproximarse al discurso académico desde los estudios basados en corpus"
Profesor: PARODI SWEIS, Giovanni Emanuel ; IBAÑEZ ORELLANA, Romualdo Jerman
Carga horaria: 16 hs
Inicio: 3 de mayo
Días y horarios: viernes 3 y sábado 4 de mayo de 9 a 17 hs
Aula: 14 del 5to piso

Seminario: "Lengua e Ideología: Perspectivas ibéricas y transatlánticas"
Profesor: DEL VALLE, José ; MONTEAGUDO ROMERO, Xosé Henrique
Carga horaria: 48 hs
Inicio: 29 de abril
Días, horarios y aulas: Primer tramo: lunes 29, martes 30 de abril, jueves 2 y viernes 3 de mayo de 9 a 14 hs (aula 6 del 5to piso) y sábado 4 de mayo de 9 a 13 hs. (aula 15 del 5to piso)
segundo tramo: sábado 11 de 9 a 13 hs (aula 14 del 5to piso) y lunes 13 al viernes 17 de mayo de 9 a 13 hs. (aula 6 del 5to piso)

Seminario: "Algunas reflexiones sobre la consolidación artística y literaria del discurso humorístico argentino: 1945-1970"
Profesor: ROMANO, Eduardo Ángel
Carga horaria: 32 hs
Inicio: martes 28 de mayo
Días y horarios: martes de 13 a 17 hs
Aula: 6 del 5to piso

Seminario: "Semiótica cognitiva"
Profesor: FLORES ORTIZ, Roberto
Carga horaria: 32 hs
Inicio: 15 de abril
Días : lunes 15 a sábado 20 de abril y lunes 22 y martes 23 de abril
horario: 13 hs a 17 hs
Aula: 6 del 5to piso

Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino
Director: Miguel Ángel Cannone. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Cannone, Mónica Satarain, Mabel Brizuela, Graciela Sarti, Hugo Bauzá. .Secretaria Académica: Marina Sikora

Duración: 768 hs. de clase. (Se estiman: 2 años para el cursado de seminarios y 1 año para la elaboración de la Tesis de Maestría).
Créditos: 48 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase)
Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

TÍTULO: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino.

OBJETIVOS

. Objetivo general: Proporcionar a los egresados una formación académica interdisciplinaria de excelencia en artes del espectáculo, especializada en teatro y cine argentino y latinoamericano, atendiendo a sus mutuas interacciones.

Objetivos específicos:

- Proporcionar conocimientos sistemáticos y exhaustivos acerca de las principales teorías vigentes en cuanto a artes del espectáculo.
- Posibilitar el abordaje de los intercambios, préstamos y puntos de contacto entre las artes del espectáculo desde sus respectivos orígenes hasta la actualidad.
- Aportar al desarrollo del pensamiento crítico en el ámbito específico de la Maestría, entendiendo por crítica no una actividad meramente impresionista sino el resultado de un proceso dialéctico en el que los conocimientos teóricos e históricos ocupen un lugar central.
- Fomentar el intercambio entre los distintos saberes disciplinarios en torno a la reflexión acerca del quehacer de lo espectacular.
- Posibilitar el asesoramiento en el diseño y evaluación de estrategias y políticas culturales destinadas a acercar la actividad teatral y cinematográfica a los diversos sectores sociales de todo el territorio nacional, por medio del intercambio constante con instituciones vinculadas al desarrollo y al estímulo de ambas prácticas.
- Proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos que amplíen el campo de la investigación en teatro y cine argentino y latinoamericano, entendidos ambos como fenómenos en constante evolución.
- Posibilitar la transferencia de conocimientos específicos acerca de los elementos formativos e identitarios presentes en nuestro teatro y en nuestro cine, a lo largo de sus respectivas historias, a las disciplinas particulares de cada egresado.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la presente Maestría poseerá

- probada adquisición de una postura crítica propia en cuanto al objeto de estudio propuesto,
- amplia especialización teórica y metodológica en todas las áreas de incumbencia de la Maestría, para optimizar su desempeño
- como docente e investigador a nivel terciario, universitario y no universitario en funciones de asesoramiento y evaluación de políticas culturales referidas a las artes del espectáculo.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Para obtener el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino, el aspirante deberá:

La Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino tendrá una duración de seiscientos ocho (608) horas de clases presenciales (treinta y ocho -38- créditos), más ciento sesenta (160) horas (diez -10- créditos) de actividades académicas de seminarios de investigación para la preparación de la Tesis, que se realizarán simultáneamente con el cursado de los seminarios que integran el plan de estudios de la Maestría. El Plan de Estudios se compondrá de dos (2) tipos de seminarios: seminarios obligatorios y seminarios optativos.

Cada uno de los seminarios otorgará entre dos (2) y cuatro (4) créditos (valor de un crédito: dieciséis -16- horas), a criterio de la Comisión de Maestría. Para aprobar la Maestría será requisito reunir cuarenta y ocho (48) créditos.

Todos los seminarios responderán a la modalidad de cohortes cerradas.

La enseñanza de la Maestría se organizará según las siguientes áreas de conocimiento con sus seminarios correspondientes.

Área teórico-crítica del texto espectacular

- Seminario de Semiótica teatral y cinematográfica: obligatorio, tres (3) créditos.
- Seminario Teoría y análisis del texto dramático, el y de la puesta en escena y teoría del actor: obligatorio, (3) tres créditos.
- Seminario Teoría y análisis del texto fílmico: obligatorio, dos (2) créditos.
- Seminario Dramaturgia y guión cinematográfico: teatro, cine y literatura: optativo, tres (3)

créditos.

- Seminario Estudios culturales latinoamericanos: optativo, tres (3) créditos.

Los seminarios Dramaturgia y guión cinematográfico: teatro, cine y literatura y Estudios culturales latinoamericanos son optativos, de manera que el Maestrando podrá optar entre cursar uno u otro

Área Procesos histórico-culturales de las artes del espectáculo

- Seminario Trayectos socio-culturales del teatro en el mundo: obligatorio, tres (3) créditos.
- Seminario Entre el cine mudo y el sonoro: realizadores, géneros, industria: obligatorio, dos (2) créditos.
- Seminario Perspectivas histórico-culturales del cine actual: obligatorio, tres (3) créditos.
- Seminario Dramaturgia, cultura y sociedad en América latina: obligatorio, tres (3) créditos.
- Seminario Cinematografía, cultura y sociedad en América latina: obligatorio, tres (3) créditos.

Área Constitución geopolítica de los campos artístico-culturales

- Seminario Problemas de teatro argentino y latinoamericano comparado: obligatorio, tres (3) créditos.
- Seminario Constitución y emancipación socio-cultural del teatro en Argentina: obligatorio, dos (2) créditos.
- Seminario Emergencia y constitución de la cinematografía en Argentina: obligatorio, dos (2) créditos.
- Seminario Modernizaciones y microsistemas en la dramaturgia argentina del siglo XX: obligatorio, tres (3) créditos.
- Seminario Cine argentino hoy: desde los '60 hasta la actualidad: obligatorio, tres (3) créditos.

Área teórico-metodológica

- Teoría y metodología para una historia del cine y del teatro argentino: obligatorio, cuatro (4) créditos.
- Problemas de la recepción: obligatorio, dos (2) créditos.
- Metodología de la investigación cinematográfica y teatral: obligatorio, cuatro (4) créditos.

REQUISITOS DE INGRESO

Pueden ser postulantes: *) los graduados de universidades argentinas o extranjeras, egresados de las carreras de Artes, Letras, Historia, Filosofía, Sociología, Antropología, Filosofía, Ciencias de la Comunicación u otras carreras afines;*) los egresados de Institutos Superiores no Universitarios de carreras de duración no menor a cuatro años, previo cumplimiento de los prerrequisitos o requisitos complementarios que se establezcan. En todos los casos anteriores la Comisión de Maestría podrá establecer requisitos adicionales y deberá elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.

Debe presentarse para la pre-inscripción en el siguiente orden:

-Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión como alumno.

- Para el caso de egresados de la UBA: Fotocopia del diploma, donde figure la legalización del Ministerio de Educación. Para el caso de egresados de otras Universidades: Fotocopia del diploma autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E.Uriburu 950 Bs.As). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (), y - en caso de que la Universidad sea del Interior- por el Ministerio del Interior(*).

- Fotocopia del certificado analítico.

-Fotocopia de su título del Nivel Medio o Secundario autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E.Uriburu 950 Bs.As)

Se deberá concurrir a esta Dependencia con original del título conteniendo las legalizaciones correspondientes y su fotocopia actualizada

-Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional)

- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado)

- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera)

- Antecedentes docentes

- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y

duración de la beca)

- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
 - Cursos y seminarios de especialización y actualización.
 - Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
 - Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
 - Subsidios para la investigación recibidos.
 - Premios y distinciones.
 - Otros datos que el postulante estime de interés.
 - Dos cartas de presentación enviadas a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente.
 - Fotocopia de primera y segunda página del DNI.
- La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA

INFORMES: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. SECRETARIA DE POSGRADO. Puan 430 PB Ofic. 6. (1406) Bs. As. Tels.: 4433-5925-4432-0606 Int 105 ó 189. Internet: www.filo.uba.ar. E.mail: posgrado40@hotmail.com, posgrado40dos@hotmail.com, maestria@filo.uba.ar
Horario: Lunes a viernes 10. 30 a 18.30.

() Santa Fe 1548. (*) 25 de Mayo 101

NOTA: Los aspirantes egresados de universidades extranjeras y los postulantes que tengan su título en trámite deberán seguir los siguientes pasos.

Ref.: Aspirantes a Maestrías o Carreras de Especialización con títulos en trámite

Aquellos aspirantes a Maestrías o Carreras de Especialización que tengan su título en trámite y sean egresados de esta Facultad - Filosofía y Letras UBA -, podrán presentar la documentación solicitada para la inscripción directamente en esta Oficina de Posgrado. Quienes sean egresados de otras Facultades deberán presentar la documentación requerida, por Mesa de Entradas en el Rectorado de la UBA (Viamonte 430), anteponiendo a la misma una carta dirigida al Rector de la UBA, solicitando la autorización para realizar la inscripción. Una vez presentada dicha documentación podrán entregar en esta Oficina de Posgrado otro juego similar, donde figure la copia de la carta al Rector sellada por Mesa de Entradas del Rectorado.

Ref.: Títulos de egresados de universidades extranjeras

Los aspirantes egresados de universidades extranjeras podrán ser solamente graduados universitarios de carreras cuyo programa haya tenido una duración de por lo menos cinco años. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya, quedan exentos de realizar trámites relativos a la legalización de su título en nuestro país. Solamente deberán concurrir a J. E. Uriburu 950P.B. (Departamento de Legalizaciones de la UBA) con fotocopia y original del título apostillado para autenticar dicha fotocopia. Los países a los que se hace referencia son los siguientes:

ALEMANIA
AUSTRIA
BAHAMAS
BOTSWANA
BRUNEI-DARUSSALAM
CHIPRE
ESPAÑA
U.S.A.
FIDJI
FINLANDIA
FRANCIA
GRECIA
HUNGRIA
ISRAEL
ITALIA
JAPON
LESOTHO
LIESCHTENSTEIN

MALAWI
MALTA
MAURICIO
NORUEGA
PAISES BAJOS
PORTUGAL
REINO UNIDO
SEYCHELLES
SURINAM
SWAZILANDIA
TURQUIA
YUGOSLAVIA

Los egresados de universidades de otros países distintos de los anteriores deberán iniciar los trámites de legalización de su título en el Consulado Argentino del país de origen. Ya en nuestro país, deberán concurrir para continuar con la legalización del mismo a: 1) Ministerio de Relaciones Exteriores (Arenales 819 Bs.As.); 2) Ministerio de Educación (Santa Fe 1548 Bs.As.); 3) Ministerio del Interior (25 de Mayo 101. Bs. As); 4) Por último, deberán autenticar la fotocopia del título legalizado en el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E.Uriburu 950 Bs.As.). Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público.

NOTA: Los aspirantes nacidos en el extranjero y los aspirantes argentinos egresados de universidades extranjeras deberán presentar, además, fotocopia de su título del Nivel Medio o Secundario (aunque el mismo haya sido expedido por una institución argentina). En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en el extranjero deberá cumplir con las mismas legalizaciones y autenticación detalladas en el ítem anterior, según se trate de un país que se rija por el convenio de la Apostilla de la Haya o no. Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público. En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en nuestro país dicha fotocopia deberá estar autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E.Uriburu 950 Bs.As). Se deberá concurrir a esta Dependencia con original del título conteniendo las legalizaciones correspondientes y su fotocopia actualizada

Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino

Director: Miguel Ángel Cannone. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Cannone, Mónica Satarain, Mabel Brizuela, Graciela Sarti, Hugo Bauzá. .Secretaria Académica: Marina Sikora

Requisitos

Requisitos de admisión

Pueden ser postulantes: a) los graduados de universidades argentinas o extranjeras, egresados de las carreras de Artes, Letras, Historia, Filosofía, Sociología, Antropología, Filosofía, Ciencias de la Comunicación u otras carreras afines; b) los egresados de Institutos Superiores no Universitarios de carreras de duración no menor a cuatro años, previo cumplimiento de los prerrequisitos o requisitos complementarios que se establezcan. En todos los casos anteriores la Comisión de Maestría podrá establecer requisitos adicionales y deberá elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS ARGENTINOS:

Los postulantes deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430, CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs.

- 1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.
- 2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).
- 3) Dos cartas de presentación dirigidas a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, de personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente.

4) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950), previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar.

5) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.

6) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

7) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Dos cartas de presentación dirigidas a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, de personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente.

4) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. Una vez en el país, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.

5) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).

6) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

7) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación. Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: Visa de estudiante, etc.), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con la Lic. Viviana Zimmermann (Atención a alumnos extranjeros) al 4432-0606 Int. 189, o por e.mail a extranjeros.posgrado@filo.uba.ar

Más información para venir a estudiar a la Argentina, en
http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Estudiar_en_Argentina/estudiar_en_argentina.html y
<http://www.uba.ar/internacionales/contenidos.php?id=62&idp=37>

Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino

Director: Miguel Ángel Cannone. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Cannone, Mónica Satarain, Mabel Brizuela, Graciela Sarti, Hugo Bauzá. Secretaria Académica: Marina Sikora

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.

2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFYL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.

3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.

4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.

5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.

6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.

Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.

Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.

Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.

Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.
Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.
Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.
Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.
Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.
Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345
Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino

Director: Miguel Ángel Cannone. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Cannone, Mónica Satarain, Mabel Brizuela, Graciela Sarti, Hugo Bauzá. .Secretaria Académica: Marina Sikora

Cronogramas

Maestría en Estudios de Teatro y Cine Latinoamericano y Argentino

=====
Ciclo 2012
=====

SEMINARIO: "Teoría y Metodología para una historia del Cine y del Teatro Argentinos".

PROFESORES: DR. JORGE DUBATTI Y MAG. MONICA SATARAIN

Carga horaria: 64 hs

Módulo Cine: lunes y miércoles de 18 a 22hs; INICIO: lunes 5 de marzo

Módulo Teatro: martes de 13 a 17hs, INICIO: martes 13 de marzo

Aula: 14 del 5to piso (ambos módulos)

Seminario Obligatorio, Área Procesos Históricos-Culturales de las Artes del Espectáculo:
"Entre el cine mudo y el sonoro: realizadores, género, industria".

PROFESOR: Eduardo Adrián RUSSO

Carga horaria: 32hs

Inicio: martes 15 de mayo

Días y horarios: martes de 13 a 17hs

Aula: 8, 5to piso (29 de mayo, aula 6, 5to piso)

Seminario obligatorio, Área: Constitución geopolítica de los campos artísticos- culturales:
"Problemas de teatro argentino y latinoamericano comparados".

PROFESORA: María Fernanda PINTA

Carga horaria: 48hs
Inicio: viernes 4 de mayo
Días y horario: viernes de 17 a 21hs
Aula: 1, 4to piso

Seminario: "Trayectos socioculturales del teatro en el mundo".
PROFESOR: Jorge Adrián DUBATTI
Carga horaria: 48hs
Inicio: jueves 24 de mayo
Días y horario: jueves de 17 a 21hs
en el Centro Cultural de la Cooperación

Seminario, Área: Constitución geopolítica de los campos artísticos-culturales:
"Cine argentino hoy: desde los 60' hasta la actualidad":
PROFESOR: Ernesto BABINO
Carga horaria: 48 hs
Inicio: miércoles 23 de mayo
Días y horario: martes de 17 a 21hs
Aula: 8, 5to piso

=====
SEGUNDO CUATRIMESTRE
=====

Seminario, área teórico-crítica del texto espectacular: "Teoría y análisis del texto fílmico".
PROFESORA: Graciela Cristina SARTI
Carga horaria: 32hs
Inicio: martes 21 de agosto
Días y horario: martes de 13 a 17hs
Aula: 3, 4to piso

Seminario, área procesos histórico-culturales de las artes del espectáculo:
"Perspectivas histórico-culturales del cine actual".
PROFESOR: Miguel Ángel CANNONE
Carga horaria: 48hs
Inicio: martes 28 de agosto
Días y horario: martes de 17 a 21hs
Aula: Departamento de Artes

Seminario, área teórico-crítica del texto espectacular: "Teoría y análisis del texto dramático
y de la puesta en escena y teoría del actor".
PROFESOR: Karina Mariel MAURO
Carga horaria: 48hs
Inicio: lunes 27 de agosto
Días y horario: lunes de 17 a 21hs
Aula: 3, 4to piso.
Clase del 1 de octubre, aula 2, 4to piso.

Seminario, área procesos histórico-culturales de las artes del espectáculo:
"Cinematografía, cultura y sociedad en América Latina".
PROFESORA: Marina MOGUILANSKY
Carga horaria: 48 hs
Inicio: jueves 16 de agosto
Días y horario: jueves de 13 a 17hs
Aula: 8, 5to piso

Seminario, área constitución geopolítica de los campos artístico-culturales:
"Emergencia y constitución de la cinematografía en Argentina".

PROFESOR: Ricardo Alejandro MANETTI
Carga horaria: 32hs
Inicio: lunes 27 de agosto
Días y horario: lunes de 13 a 17hs
Aula: 14, 5to piso

Seminario, área procesos histórico-culturales de las artes del espectáculo:
"Dramaturgia, cultura y sociedad en América Latina".
PROFESORA: Yanina Andrea LEONARDI
Carga horaria: 48hs
Inicio: miércoles 5 de septiembre
Días y horario: miércoles de 17 a 21hs
Aula: 3, 4to piso

Maestría en Antropología Social

Susana Margulis y María Rosa Neufeld (Directoras). Comisión Directiva: Alejandro Balazote; Mabel Grimberg; Susana Margulies; María Rosa Neufeld; Sofía Tiscornia, y Hugo Trincherro. Secretaria Académica: Josefina Martínez.

Directoras: Dras. Susana Margulies y María Rosa Neufeld
Duración: 768 hs. de clase (distribuida su programación en seis trimestres; tiempo aproximado de cursado: dos años)
Créditos: 48 créditos.
Franja horaria: Jueves, viernes y sábado, de 9.00 a 13.00
Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Antropología Social

Para acceder al Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Antropología Social, el cursante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Aprobar los Seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios de la carrera y en su Plan de cursado
 - Entregar en tiempo y forma el Plan de tesis
- Elaborar, presentar, aprobar y defender una tesis de maestría que constituya un aporte original

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

El objetivo general de esta maestría es ofrecer un espacio de formación de excelencia orientado a graduados nacionales y extranjeros provenientes de diferentes carreras universitarias, y sus objetivos específicos son los siguientes:

- Brindar los instrumentos que permitan realizar relevamientos y diagnósticos socio-culturales para contribuir al diseño de políticas públicas, la gestión de proyectos y la investigación académica.
- Formar profesionales que cuenten con las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el desarrollo de trabajos de investigación en distintas temáticas de la antropología social.
- Proporcionar las herramientas necesarias para la inserción de sus graduados en distintas actividades profesionales vinculadas a la gestión de problemáticas sociales, tanto desde el ámbito gubernamental como desde el no gubernamental
- Formar recursos humanos que consoliden su carrera profesional en el contexto de las líneas de trabajo desarrolladas en la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).
- Brindar las herramientas para la inserción de los profesionales en proyectos bilaterales con distintos centros académicos del país, de la región y del mundo, a fin de fortalecer los espacios de intercambio e integrar el desarrollo local de la disciplina a las líneas de debate y de trabajo contemporáneas.

Para alcanzar estos objetivos, el equipo docente del posgrado se completará con el aporte de profesores invitados procedentes de universidades argentinas y extranjeras, dado que esta

propuesta se apoya fuertemente en experiencias previas de intercambio con investigadores del interior del país y del extranjero en distintas actividades académicas.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Durante el proceso de formación de esta maestría, los maestrandos van a adquirir conocimientos en profundidad sobre las especificidades teórico-metodológicas de la antropología social y van a recibir la capacitación necesaria para el desarrollo de habilidades profesionales que los adiestren en el abordaje de problemáticas socioculturales con metodologías cualitativas.

Los graduados de esta maestría tendrán la formación necesaria para integrar equipos de investigación de carácter interdisciplinario sobre problemáticas sociales contemporáneas.

Asimismo, los graduados estarán en condiciones de integrar equipos de trabajo interdisciplinarios abocados a tareas de gestión en el campo de las problemáticas sociales.

Por otra parte, se les brindará capacitación para desempeñarse en forma independiente en campos profesionales que requieran tareas de investigación, consultorías, etc.

Por último, esta maestría proporciona a sus egresados herramientas que les permitan avanzar en su ciclo de formación de posgrado, perfeccionarse como recursos humanos para la docencia, y prepararse para el desarrollo de trabajos en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Selección de aspirantes y criterios de regularidad de los cursantes

La persona que quiera inscribirse en esta Maestría deberá reunir los siguientes requisitos: ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o bien ser graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalente; los graduados de carreras de duración menor a cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan oportunamente (Resolución CS 6650/97); los graduados de institutos terciarios podrán inscribirse de acuerdo con la reglamentación correspondiente.

Todos los aspirantes serán entrevistados por miembros de la Comisión de Maestría. Sobre la base de los resultados de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para determinar las admisiones.

Estructura curricular

La estructura curricular de cursado obligatorio se compone de diez (10) Seminarios y tres (3) Talleres.

Ocho seminarios de sesenta y cuatro (64) horas reloj de cursada, de 4 créditos cada uno; y dos seminarios de cuarenta y ocho (48) horas de cursada de tres créditos cada uno.

El Taller I vale 2 créditos y tiene treinta y dos (32) horas presenciales de cursada.

Los Talleres II y III tienen sesenta y cuatro (64) horas de cursada presencial cada uno (4 créditos).

Suma de Seminarios y talleres: 768 horas (48 créditos)

La estructura curricular puede verse esquematizada en la tabla siguiente.

Período de dictado, actividades y carga horaria

Año I

1º Trimestre: Área I: Seminario (64 h). Área II: Seminario (64).
Área III:

2º Trimestre: Área I: Seminario (48 h). Área II: Seminario (64 h).
Área III: --.

3º Trimestre: Área I: --. Área II: Seminario (64 h); Seminario (64 h).
Área III: Taller I (32 h)

Año II

1º Trimestre: Área I: Seminario (48h). Área II: -- .
Área III: Taller II (64 h)

2º Trimestre: Área I: -- . Área II: Seminario (64h)Seminario (64 h).
Área III: --.

3º Trimestre: Área I: -- . Área II: Seminario (64 h).
Área III: Taller III (64 h)

La relación entre la cantidad de horas y los créditos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla horas-créditos

Actividad. Horas/unidad. Horas. Créditos/unidad. Créditos totales

Actividad: Seminarios (8). Horas/ unidad: 64. Horas: 512. Créditos/ unidad: 4. Créditos totales: 32

Actividad: Seminarios (2). Horas/ unidad: 48. Horas: 96. Créditos/ unidad: 3. Créditos totales: 6

Actividad: Taller I. Horas/ unidad: 32. Horas: 32. Créditos/ unidad 2. Créditos totales: 2

Actividad: Talleres II y III. Horas/ unidad: 64. Horas: 128. Créditos/ unidad: 4. Créditos totales: 8

Totales: --. Horas/ unidad: - -. Horas: 768. Créditos/ unidad: --. Créditos totales: 48

Contenidos, actividades y correlatividades

El plan de estudios está organizado en tres áreas: Problemas Teóricos, Seminarios Temáticos y Talleres de tesis.

ÁREA I: PROBLEMAS TEÓRICOS

- PROBLEMAS TEÓRICOS I: Antropología de las estructuras y los procesos sociales. (48 horas).

- PROBLEMAS TEÓRICOS II: Teorías del conflicto y de la desigualdad social. (48 horas)

- PROBLEMAS TEÓRICOS III: Antropología, ideología y representación. (64 horas)

Los tres seminarios incluidos en esta área son obligatorios.

ÁREA II: SEMINARIOS TEMÁTICOS

Todos los seminarios temáticos incluidos en esta área tienen una carga horaria de 64 horas. Los alumnos elegirán cuáles cursar con el asesoramiento de su Director de tesis. La oferta que realizará la Maestría en el área superará los 7 seminarios por cohorte.

Seminario: Cuerpo, salud, vida cotidiana

Seminario: Interculturalidad y educación en contextos de desigualdad

Seminario: Violencia, burocracias y demandas de justicia

Seminario: Etnicidades y territorios en redefinición

Seminario: Cultura y territorio

Seminario: Patrimonio y procesos culturales contemporáneos

Seminario: Problemáticas rurales y regionales

Seminario: Ciencia, Tecnología, mundo contemporáneo

Seminario: Memoria y usos del pasado

Seminario: Problemas de género

ÁREA III: TALLERES DE TESIS

El área Talleres de Tesis incluye tres talleres orientados a la redacción de la Tesis de Maestría. Los Talleres de Tesis I y II constituirán espacios donde los docentes acompañarán a los maestrandos en la definición del tema y el problema de investigación; reforzarán su formación teórica y metodológica previa; indicarán y harán el seguimiento de las tareas de investigación necesarias para la elaboración de la tesis y lo acompañarán en la primera etapa de la tarea de escritura de la tesis.

El Taller de Tesis III estará especialmente orientado a ayudar a los maestrandos en los múltiples aspectos que incluye la redacción de una tesis.

Maestría en Antropología Social

Susana Margulis y María Rosa Neufeld (Directoras). Comisión Directiva: Alejandro Balazote; Mabel Grimberg; Susana Margulies; María Rosa Neufeld; Sofía Tiscornia, y Hugo Trincherro. Secretaria Académica: Josefina Martínez.

Requisitos

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o bien ser graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalente; los egresados de Institutos Superiores no Universitarios de carreras de duración no menor a cuatro (4) años, previo cumplimiento de los prerequisites o requisitos complementarios que se establezcan. En todos los casos anteriores la Comisión de Maestría podrá establecer requisitos adicionales y deberá elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.

Todos los aspirantes serán entrevistados por miembros de la Comisión de Maestría. Sobre la base de los resultados de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para determinar las admisiones.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS ARGENTINOS:

Los postulantes deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430, CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs.

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Dos cartas de presentación dirigidas a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, de personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente.

4) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950), previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar.

5) Fotocopia del certificado analítico y promedio de calificaciones de la Carrera de Grado.

6) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

7) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

Puán 430, (1406)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Dos cartas de presentación dirigidas a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, de personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente.

4) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. Una vez en el país, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.

5) Fotocopia del certificado analítico (detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones) y promedio de calificaciones de la Carrera.

6) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

7) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación. Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: Visa de estudiante, etc.), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con la Lic. Viviana Zimmermann (Atención a alumnos extranjeros) al 4432-0606 Int. 189, o por e.mail a

extranjeros.posgrado@filo.uba.ar

Más información para venir a estudiar a la Argentina, en

<http://www.uba.ar/internacionales/contenidos.php?id=62&idp=37> y

http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Estudiar_en_Argentina/estudiar_en_argentina.html

Maestría en Antropología Social

Susana Margulis y María Rosa Neufeld (Directoras). Comisión Directiva: Alejandro Balazote; Mabel Grimberg; Susana Margulies; María Rosa Neufeld; Sofía Tiscornia, y Hugo Trincherero. Secretaria Académica: Josefina Martínez.

Cronogramas

MAESTRIA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

=====
CRONOGRAMA
CICLO LECTIVO 2013
=====

Seminario, Área 1: Problemas Teóricos: "Antropología de las estructuras y los procesos sociales"
Profesores: LISCHETTI, Mirtha Elena ; NEUFELD, María Rosa
Carga horaria: 48hs (3 créditos)
Inicio: viernes 12 de abril
Días y horario: viernes de 9 a 13hs
Aula: 1 (Puán 480)

Seminario: "Taller de tesis I"
Profesores: BATALLAN, Graciela ; CAMPANINI, Silvana
Carga horaria: 32hs (2 créditos)
Inicio: 18 de abril
Días y horario: jueves de 9 a 13hs
Aula: 1 (Puán 480)

Maestría en Estudios Clásicos

**Comisión de Maestría: Emiliano Buis, Elsa Rodríguez, Alicia Schniebs y Eleonora Tola.
Secretaría Académica: Verónica Iribarren (veronicairibarren@gmail.com)**

Maestría en Estudios Clásicos

Comisión Directiva: Josefina Nagore y Marcela Suarez (Directoras). María Inés Crespo, Jorge Mainero, María Eugenia Steinberg, Daniel Torres. Secretaria Académica: Verónica Iribarren (veronicairibarren@gmail.com)

El desarrollo de la Maestría en Estudios Clásicos insumirá un total de 704 horas equivalentes a 44 créditos (1 crédito = 16 horas), de las cuales 544 horas (= 34 créditos) corresponden a actividades disciplinares y 160 (= 10 créditos) corresponden al Seminario de Diseño de la Investigación y al Taller de Redacción de Tesis. Se calcula una duración de dos años y medio.

Tiene un tronco común y dos orientaciones: a) en Cultura clásica; b) en Filología clásica. La elección de orientación se hará en el momento de la inscripción. Sólo se podrán inscribir en la de Filología Clásica los alumnos que acrediten la comprensión de textos escritos en griego y en latín. Franja horaria: A confirmar.

Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

Título: Magíster de la UBA en Estudios Clásicos. El alumno de la Maestría en Estudios Clásicos obtendrá el título correspondiente si cumple con la aprobación de los cursos, seminarios y demás actividades que fijen los programas analíticos o que establezca la Comisión de Maestría y si cumple con la aprobación de la Tesis de Maestría, todo ello en los plazos que establece el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Filosofía y Letras.

OBJETIVOS

- 1- Crear un ámbito de carácter interdisciplinario para el estudio y la investigación de los diversos problemas del mundo grecorromano.
2. Facilitar el acceso a la cultura grecorromana y acrecentar el interés por ella a través del estudio e interpretación de sus manifestaciones más relevantes.
3. Dotar a los maestrandos de instrumentos teóricos y metodológicos adecuados que permitan asegurar una formación específica en las disciplinas que abordan el mundo clásico.
4. Capacitar a los maestrandos para un desempeño profesional más idóneo tanto en la investigación como en la enseñanza y en las actividades de transferencia y divulgación, con el objeto de realimentar el sistema universitario y científico de nuestro país en las áreas de estudio propias de la Maestría.
5. Fomentar en los maestrandos no sólo la adquisición de conocimientos diferenciados en las áreas que son su objeto de estudio, sino también la capacidad de ejercer un pensamiento crítico al abordar los problemas específicos de los Estudios Clásicos.

PERFIL DEL EGRESADO

Dado que los inscriptos pueden provenir de muy diversas formaciones de grado, la Maestría propone capacitar al egresado para el conocimiento, valoración e interpretación de las manifestaciones culturales de Grecia y Roma en sus diversas etapas históricas y, en el caso de la orientación en Filología Clásica, capacitarlo además para la lectura, valoración, interpretación, comentario y crítica de textos griegos y latinos en su lengua original.

Las competencias específicas del egresado serán:

Orientación en Cultura Clásica:

- a) Diseñar y ejecutar proyectos interdisciplinarios vinculados con las manifestaciones culturales en el mundo grecorromano.
- b) Desempeñarse como investigadores en equipos interdisciplinarios.
- c) Transferir los resultados de su formación en actividades de difusión y transferencia y en la docencia vinculada a estudios culturales.

Orientación en Filología Clásica:

- a) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos vinculados con el estudio de los textos originales grecolatinos en sus diversas etapas históricas.
- b) Desempeñarse como especialista en filología clásica en equipos interdisciplinarios.
- c) Transferir los resultados de su formación en actividades de difusión y transferencia y en la

docencia de grado así como en posgrados centrados en aspectos lingüísticos y filológicos.

ESTRUCTURA CURRICULAR:

El desarrollo de la Maestría en Estudios Clásicos insumirá un total mínimo de 704 horas equivalentes a 44 créditos (1 crédito = 16 horas), de las cuales 544 horas (= 34 créditos) corresponden a actividades disciplinares y 160 (= 10 créditos) corresponden al Seminario de Diseño de la Investigación y al Taller de Redacción de Tesis. Se calcula una duración de dos años y medio y una base de 20 inscriptos como cupo mínimo.

La Maestría tendrá un tronco común y dos orientaciones: a) en Cultura clásica; b) en Filología clásica. La elección de orientación se hará en el momento de la inscripción. Sólo se podrán inscribir en la de Filología Clásica los alumnos que acrediten la comprensión de textos escritos en griego y en latín.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDAD:

Primer ciclo: 12 créditos (192 horas)

Ciclo de la Orientación: 22 créditos (352 horas)

Seminario de Diseño de la Investigación: 5 créditos (80 horas)

Taller de Redacción de Tesis: 5 créditos (80 horas)

ESQUEMA DE LA MAESTRÍA:

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórico-prácticas Carácter

PRIMER CICLO:

dos seminarios obligatorios y uno optativo

Mito y religión en el mundo antiguo 64 Obligatorio No existen

Economía y sociedad en la Antigüedad 64 Obligatorio No existen

Artes griegas y romanas 64 Optativo No existen

Problemas histórico-geográficos de Grecia y Roma 64 Optativo No existen

Orientaciones de la filosofía antigua 64 Optativo No existen

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórico-prácticas Carácter

CICLO DE ORIENTACIÓN

ORIENTACIÓN EN CULTURA CLÁSICA

Eje teórico-crítico: dos seminarios obligatorios y uno optativo

Los textos clásicos: continuidad y mutaciones 32 Obligatorio ILTG y ILTL

Textos clásicos y perspectivas contemporáneas de análisis 32 Obligatorio ILTG y ILTL

Análisis narratológico de textos clásicos 32 Optativo ILTG y ILTL

Los textos clásicos y la intertextualidad 32 Optativo ILTG y ILTL

Eje sociopolítico y antropológico: tres seminarios optativos

Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos griegos 32 Optativo ILTG y ILTL

Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos latinos 32 Optativo ILTG y ILTL

Historiografía en el mundo clásico 32 Optativo ILTG y ILTL

Escatología en el mundo clásico 32 Optativo ILTG y ILTL

Antropología y estudios culturales sobre el mundo clásico 32 Optativo ILTG y ILTL

Eje retórico-lingüístico: dos seminarios obligatorios y uno optativo

Introducción al estudio de la lengua y los textos griegos (ILTG) 64 Obligatorio No existen

Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos (ILTL) 64 Obligatorio No existen

Los textos clásicos y las teorías lingüísticas contemporáneas 32 Optativo ILTG y ILTL

Retórica Clásica y Contemporánea 32 Optativo ILTG y ILTL

SEMINARIOS Y TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS:

común a ambas orientaciones

Seminario de Diseño de la Investigación 80 Obligatorio No existen

Taller de redacción de Tesis 80 Obligatorio No existen

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórico-prácticas Carácter

ORIENTACIÓN EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Eje sociopolítico y antropológico: cuatro seminarios obligatorios

Los textos clásicos: continuidad y mutaciones 32 Obligatorio No existen

Análisis narratológico de textos clásicos 32 Obligatorio No existen
Los textos clásicos y la intertextualidad 32 Obligatorio No existen
Ecdótica aplicada a textos clásicos. 32 Obligatorio No existen
Eje sociopolítico y antropológico: tres seminarios optativos
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos griegos 32 Optativo No existen
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos latinos 32 Optativo No existen
Historiografía en el mundo clásico 32 Optativo No existen
Escatología en el mundo clásico 32 Optativo No existen
Antropología y estudios culturales sobre el mundo clásico 32 Optativo No existen
Eje retórico-lingüístico: cuatro seminarios obligatorios
Morfofonología histórica griega y latina 32 Obligatorio No existen
Sintaxis histórica griega y latina 32 Obligatorio No existen
Los textos clásicos y las teorías lingüísticas contemporáneas 32 Obligatorio No existen
Retórica Clásica y Contemporánea 32 Obligatorio No existen
SEMINARIOS Y TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS:
común a ambas orientaciones
Seminario de Diseño de la Investigación 80 Obligatorio No existen
Taller de redacción de Tesis 80 Obligatorio No existen

Profesores de la UBA (por orden alfabético):

Emiliano Buis, Rodolfo Buzón, Elisabeth Caballero de Del Sastre, Julieta Cardigni, Ángel Castello, Pablo Cavallero, María José Coscolla, María Inés Crespo, Cora Dukelsky, Alfredo Frascini, Diana Frenkel, Juan Fuentes, Julián Gallego, Carlos García MacGaw, María Marta García Negroni, Silvia Magnavacca, Jorge Mainero, Claudia Mársico, Martín Menéndez, José Luis Moure, Josefina Nagore, Amalia Nocito, Jimena Palacios, Jorge Panesi, Liliana Pégolo, Melanie Plesh, Elsa Rodríguez, María Isabel Santa Cruz, Jimena Schere, Alicia Schniebs, Eduardo Sinnott, Lucas Soares, María Eugenia Steinberg, Marcela Suárez, Eleonora Tola, Daniel Torres, Antonio Tursi, Pablo Ubierna, Rosalía Vofchuk, Ana María Zubieta, Hugo Zurutuza.
Profesores invitados de otras Universidades nacionales y extranjeras.

CRITERIOS DE REGULARIDAD

- El maestrando deberá cumplir el 75% de la asistencia a cada una de las actividades. Los seminarios serán calificados mediante evaluación continua, coloquio y/o monografía final. En caso de requerirse la presentación de un trabajo monográfico contará con SEIS (6) meses después de finalizada la actividad.
- El Seminario de Diseño de la Investigación se evaluará mediante la presentación y aprobación del plan de tesis.
- En el Taller de Redacción de Tesis se consignará el cumplimiento de la asistencia y de la participación del maestrando, dado que su producto final, la Tesis, será calificado tras su presentación por el correspondiente Jurado.
- El maestrando deberá cumplir con el pago de los aranceles fijados para el funcionamiento de la Maestría.

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

El alumno de la Maestría en Estudios Clásicos obtendrá el título correspondiente si cumple con la aprobación de los cursos, seminarios y demás actividades que fijen los programas analíticos o que establezca la Comisión de Maestría y si cumple con la aprobación de la Tesis de Maestría, todo ello en los plazos que establece el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Filosofía y Letras.

REQUISITOS DE ADMISION:

NORMAS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Podrán postularse como alumnos de la Maestría en Estudios Clásicos:

- a) los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años como mínimo;
- b) los graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalente;
- c) los graduados de institutos terciarios no universitarios, de carreras de Letras, Historia, Filosofía o Artes, con planes de cuatro años de duración;
- d) aquellas personas que cuenten con antecedentes en investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del

Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

En todos los casos anteriores la Comisión de Maestría podrá establecer requisitos adicionales y deberá elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación.

Los postulantes deberán además:

- a) acreditar dominio del español;
- b) acreditar el manejo instrumental de al menos un idioma moderno sajón (inglés o alemán) y otro latino (francés o italiano), mediante los certificados correspondientes o, en su defecto, mediante una prueba de nivel, dado que tal es el requerimiento mínimo de la carrera de grado. La indicación de tales lenguas se fundamenta en la cantidad y calidad de la producción bibliográfica publicada en esos códigos.

VACANTES

La Maestría iniciará una cohorte con un mínimo de treinta inscriptos y un máximo de sesenta. Los postulantes deberán presentarse a una entrevista con los miembros de la Comisión de Maestría, que establecerá si es necesario encomendar al postulante algún estudio auxiliar o complementario;

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS ARGENTINOS:

Los postulantes deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430, CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs.

- 1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.
- 2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).
- 3) Dos cartas de presentación dirigidas a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, de personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente.
- 4) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950), previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar.
- 5) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.
- 6) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:
 - Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
 - Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
 - Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
 - Antecedentes docentes
 - Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
 - Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
 - Cursos y seminarios de especialización y actualización.
 - Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
 - Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
 - Subsidios para la investigación recibidos.
 - Premios y distinciones.
 - Otros datos que el postulante estime de interés.
- 7) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

- 1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.
- 2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).
- 3) Dos cartas de presentación dirigidas a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, de personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente.
- 4) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. Una vez en el país, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.
- 5) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).
- 6) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:
 - Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
 - Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
 - Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
 - Antecedentes docentes
 - Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
 - Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
 - Cursos y seminarios de especialización y actualización.
 - Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
 - Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
 - Subsidios para la investigación recibidos.
 - Premios y distinciones.
 - Otros datos que el postulante estime de interés.
- 7) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación. Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: Visa de estudiante, etc.), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con la Lic. Viviana Zimmermann (Atención a alumnos extranjeros) al 4432-0606 Int. 189, o por e.mail a extranjeros.posgrado@filo.uba.a

Más información para venir a estudiar a la Argentina, en

<http://www.uba.ar/internacionales/contenidos.php?id=62&idp=37>

http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Estudiar_en_Argentina/estudiar_en_argentina.html

Maestría en Estudios Clásicos

Comisión de Maestría: Emiliano Buis, Elsa Rodríguez, Alicia Schniebs y Eleonora Tola. Secretaria Académica: Verónica Iribarren (veronicairibarren@gmail.com)

Estructura curricular

ESTRUCTURA CURRICULAR:

El desarrollo de la Maestría en Estudios Clásicos insumirá un total mínimo de 704 horas equivalentes a 44 créditos (1 crédito = 16 horas), de las cuales 544 horas (= 34 créditos) corresponden a actividades disciplinares y 160 (= 10 créditos) corresponden al Seminario de Diseño de la Investigación y al Taller de Redacción de Tesis. Se calcula una duración de dos años y medio y una base de 20 inscriptos como cupo mínimo.

La Maestría tendrá un tronco común y dos orientaciones: a) en Cultura clásica; b) en Filología clásica. La elección de orientación se hará en el momento de la inscripción. Sólo se podrán inscribir en la de Filología Clásica los alumnos que acrediten la comprensión de textos escritos en griego y en latín.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDAD:

Primer ciclo: 12 créditos (192 horas)

Ciclo de la Orientación: 22 créditos (352 horas)

Seminario de Diseño de la Investigación: 5 créditos (80 horas)

Taller de Redacción de Tesis: 5 créditos (80 horas)

ESQUEMA DE LA MAESTRÍA:

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórico-prácticas Carácter

PRIMER CICLO:

dos seminarios obligatorios y uno optativo

Mito y religión en el mundo antiguo 64 Obligatorio No existen

Economía y sociedad en la Antigüedad 64 Obligatorio No existen

Artes griegas y romanas 64 Optativo No existen

Problemas histórico-geográficos de Grecia y Roma 64 Optativo No existen

Orientaciones de la filosofía antigua 64 Optativo No existen

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórico-prácticas Carácter

CICLO DE ORIENTACIÓN

ORIENTACIÓN EN CULTURA CLÁSICA

Eje teórico-crítico: dos seminarios obligatorios y uno optativo

Los textos clásicos: continuidad y mutaciones 32 Obligatorio ILTG y ILTL

Textos clásicos y perspectivas contemporáneas de análisis 32 Obligatorio ILTG y ILTL

Análisis narratológico de textos clásicos 32 Optativo ILTG y ILTL

Los textos clásicos y la intertextualidad 32 Optativo ILTG y ILTL

Eje sociopolítico y antropológico: tres seminarios optativos

Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos griegos 32 Optativo ILTG y ILTL

Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos latinos 32 Optativo ILTG y ILTL

Historiografía en el mundo clásico 32 Optativo ILTG y ILTL

Escatología en el mundo clásico 32 Optativo ILTG y ILTL

Antropología y estudios culturales sobre el mundo clásico 32 Optativo ILTG y ILTL

Eje retórico-lingüístico: dos seminarios obligatorios y uno optativo

Introducción al estudio de la lengua y los textos griegos (ILTG) 64 Obligatorio No existen

Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos (ILTL) 64 Obligatorio No existen

Los textos clásicos y las teorías lingüísticas contemporáneas 32 Optativo ILTG y ILTL

Retórica Clásica y Contemporánea 32 Optativo ILTG y ILTL

SEMINARIOS Y TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS:

común a ambas orientaciones

Seminario de Diseño de la Investigación 80 Obligatorio No existen

Taller de redacción de Tesis 80 Obligatorio No existen

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórico-prácticas Carácter

ORIENTACIÓN EN FILOLOGIA CLASICA

Eje sociopolítico y antropológico: cuatro seminarios obligatorios

Los textos clásicos: continuidad y mutaciones 32 Obligatorio No existen

Análisis narratológico de textos clásicos 32 Obligatorio No existen

Los textos clásicos y la intertextualidad 32 Obligatorio No existen

Ecdótica aplicada a textos clásicos. 32 Obligatorio No existen
Eje sociopolítico y antropológico: tres seminarios optativos
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos griegos 32 Optativo No existen
Concepciones políticas y problemáticas sociales en textos latinos 32 Optativo No existen
Historiografía en el mundo clásico 32 Optativo No existen
Escatología en el mundo clásico 32 Optativo No existen
Antropología y estudios culturales sobre el mundo clásico 32 Optativo No existen
Eje retórico-lingüístico: cuatro seminarios obligatorios
Morfofonología histórica griega y latina 32 Obligatorio No existen
Sintaxis histórica griega y latina 32 Obligatorio No existen
Los textos clásicos y las teorías lingüísticas contemporáneas 32 Obligatorio No existen
Retórica Clásica y Contemporánea 32 Obligatorio No existen
SEMINARIOS Y TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESIS:
común a ambas orientaciones
Seminario de Diseño de la Investigación 80 Obligatorio No existen
Taller de redacción de Tesis 80 Obligatorio No existen

Profesores de la UBA (por orden alfabético):

Emiliano Buis, Rodolfo Buzón, Elisabeth Caballero de Del Sastre, Julieta Cardigni, Ángel Castello, Pablo Cavallero, María José Coscolla, María Inés Crespo, Cora Dukelsky, Alfredo Frascini, Diana Frenkel, Juan Fuentes, Julián Gallego, Carlos García MacGaw, María Marta García Negroni, Silvia Magnavacca, Jorge Mainero, Claudia Mársico, Martín Menéndez, José Luis Moure, Josefina Nagore, Amalia Nocito, Jimena Palacios, Jorge Panesi, Liliana Pégolo, Melanie Plesh, Elsa Rodríguez, María Isabel Santa Cruz, Jimena Schere, Alicia Schniebs, Eduardo Sinnott, Lucas Soares, María Eugenia Steinberg, Marcela Suárez, Eleonora Tola, Daniel Torres, Antonio Tursi, Pablo Ubierna, Rosalía Vofchuk, Ana María Zubietta, Hugo Zurutuza.
Profesores invitados de otras Universidades nacionales y extranjeras.

CRITERIOS DE REGULARIDAD

- El maestrando deberá cumplir el 75% de la asistencia a cada una de las actividades. Los seminarios serán calificados mediante evaluación continua, coloquio y/o monografía final. En caso de requerirse la presentación de un trabajo monográfico contará con SEIS (6) meses después de finalizada la actividad.
- El Seminario de Diseño de la Investigación se evaluará mediante la presentación y aprobación del plan de tesis.
- En el Taller de Redacción de Tesis se consignará el cumplimiento de la asistencia y de la participación del maestrando, dado que su producto final, la Tesis, será calificado tras su presentación por el correspondiente Jurado.
- El maestrando deberá cumplir con el pago de los aranceles fijados para el funcionamiento de la Maestría.

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

El alumno de la Maestría en Estudios Clásicos obtendrá el título correspondiente si cumple con la aprobación de los cursos, seminarios y demás actividades que fijen los programas analíticos o que establezca la Comisión de Maestría y si cumple con la aprobación de la Tesis de Maestría, todo ello en los plazos que establece el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Filosofía y Letras.

Maestría en Estudios Clásicos

Comisión de Maestría: Emiliano Buis, Elsa Rodríguez, Alicia Schniebs y Eleonora Tola. Secretaria Académica: Verónica Iribarren (veronicairibarren@gmail.com)

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.

2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFYL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.

- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.
Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.
Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.
Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.
Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.
Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.
Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.
Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.
Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.
Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345
Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Estudios Clásicos

Comisión de Maestría: Emiliano Buis, Elsa Rodríguez, Alicia Schniebs y Eleonora Tola. Secretaria Académica: Verónica Iribarren (veronicairibarren@gmail.com)

Cronogramas

MAESTRÍA EN ESTUDIOS CLÁSICOS
CRONOGRAMA
CICLO LECTIVO 2013

Seminario de Maestría: Área 4, eje lingüístico-gramatical: "Morfología histórica griega y latina"

Profesores: VOFCHUK, Rosalía ; COSCOLLA, María José; VENTURA, Mariana Silvia

Carga horaria: 32hs

Inicio: sábado 6 de julio

Días y horarios: sábados 6 y 13 de julio. Viernes 2, 9 y 16 de agosto. Sábados 24 y 31 de agosto, y 7 de septiembre. Viernes de 13 a 17hs y sábados de 9 a 13hs.

Aulas: 8, 5to piso

Seminario (optativo): "Orientaciones de la filosofía antigua"

Profesores: CHICHI, Graciela Marta

Carga horaria: 64hs (4 créditos)

Inicio: Viernes 27 de septiembre

Días y horarios: viernes de 14 a 20 hs

Aula: 8 del 5to piso

Seminario (Obligatorio): "Introducción al estudio de la lengua y los textos latinos"
Profesores: CROGLIANO, María Eugenia
Carga horaria: 64hs (4 créditos)
Inicio: viernes 5 de julio
Días y horarios: viernes de 13 a 17hs y sábados de 9 a 13hs.
Aula: 6 del 5to piso

Seminario (Obligatorio): "Mito y religión en el mundo antiguo"
Profesores: TORRES, Daniel Alejandro ; PEGOLO, Liliana Mercedes
Carga horaria: 64hs (4 créditos)
Inicio: Sábado 6 de julio
Días y horarios: viernes de 17 a 21 hs y sábados 13 a 17 hs
Aulas: 6 del 5to piso

Seminario: "Economía y sociedad en la antigüedad".
Profesor: PAIARO, Diego Gonzalo
Carga horaria: 64hs (4 créditos)
Inicio: sábado 28 de septiembre
Días y horario: sábados de 9 a 17hs
Aula: 8, 5to piso

Seminario: "Artes griegas y romanas"
Profesora: DUKELSKY, Cora
Carga horaria: 64hs (4 créditos)
Inicio: viernes 27 de septiembre
Días y horario: viernes de 14 a 21hs
Aula: 6, 5to piso

Seminario: "Mito e historia en el mundo clásico"
Profesora: GALÁN, Lía Margarita
Carga horaria: 32hs (2 créditos)
Inicio: jueves 2 de mayo
Días y horarios: jueves de 17 a 21hs, viernes de 18 a 21hs y sábados de 9 a 13hs
Aula: 6, 5to piso

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Educación: pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas.

Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Franja horaria: Jueves y viernes de 17.00 a 22.00 y sábados de 09.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 hs, totalizando 16 hs. semanales de dictado,

Duración de cada seminario: 4 semanas de 16 hs cada una: total 64 hs

También se organizarán seminarios intensivos en verano

Modalidad de cursada de los Seminarios: Presenciales con asistencia obligatoria al 75 % de las clases

Duración: 768 hs. de clase, distribuida su programación en dos años lectivos.

Créditos: 48 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase)

OBJETIVOS

- Desarrollar y fortalecer el área disciplinar y multidisciplinar objeto del posgrado.
 - Formar investigadores en el campo específico de las pedagogías críticas y las problemáticas socioeducativas.
 - Generar producción teórica en áreas de vacancia, a través de la adecuada orientación de las tesis de maestría hacia temáticas relevantes y significativas.
 - Formular proyectos que tiendan hacia la actividad institucional y la intervención socioeducativa, a través de la adecuada orientación de los trabajos integradores
- Fortalecer la formación académica para la docencia de grado

PERFIL DEL EGRESADO

Son competencias a formar en el desarrollo de la Maestría y definen el perfil de egreso las capacidades de:

- Analizar teorías y fenómenos educativos desde una perspectiva pedagógica totalizadora.
- Identificar los temas y cuestiones relevantes propios de la Pedagogía como corpus de conocimiento académico particular y asumir y desarrollar su función social intelectual y transformativa junto con su función social profesional.
- Contextualizar socio históricamente la producción teórica y las prácticas pedagógicas teniendo en cuenta las dimensiones culturales, sociales, institucionales e históricas de los fenómenos y procesos educativos.
- Elaborar proyectos y diseños de investigación e integrar equipos de investigación
- Formular políticas públicas educacionales aportando reflexiones y propuestas críticas y plurales que vinculen los niveles institucional y social.
- Comprender e interpretar las prácticas escolares desde los supuestos de enfoques pedagógicos diversos.
- Elaborar propuestas educativas para la actividad y la intervención prácticas en instituciones, organismos, ONGs, fundaciones y otros estableciendo relaciones entre las dimensiones macro y microeducativas.
- Desarrollar tareas de docencia y de capacitación docente vinculada al campo específico de las teorías pedagógicas y la problemática socioeducativa
- Formular Planes de Estudio de formación docente, de educación superior universitaria y terciaria no universitaria y en otros niveles educativos.

Estructura curricular:

El cursado de la Maestría consiste en:

- 4 Seminarios obligatorios, uno de cada área
- 1 Pasantía de diagnóstico de problemas educativos a realizar en instituciones con las que se acordarán los convenios necesarios o como trabajo de campo vinculado al proyecto o plan de tesis.
- 1 Taller de escritura del plan o proyecto de tesis.
- 1 Seminario de investigación en educación
- 2 Seminarios de orientación en el área a elegir
- 2 Seminarios de profundización sobre el área temática de la tesis
- 1 Taller de escritura de tesis

Normas para la selección de aspirantes. Criterios de regularidad de los estudiantes (Art. 6°. Res. (CS) N° 6650/97)

Podrán inscribirse en la Maestría de la Universidad de Buenos Aires en Educación: Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas:

- Los egresados de Carreras de Licenciaturas o Profesorados Universitarios en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicopedagogía, Didáctica y otros títulos afines, egresados de Universidades estatales o privadas, argentinas o extranjeras.
- Los egresados de carreras de cuatro años de duración de Institutos Terciarios de formación de Profesores para Enseñanza Media, Técnica y Superior, a partir del cumplimiento de los prerequisites que se indiquen en la entrevista inicial.
- Los graduados de otras carreras universitarias, con formación pedagógica certificada, previa aceptación de la Comisión de Maestría. En el caso de postulantes que no acrediten esta formación se definirán prerequisites para el ingreso.

Los postulantes presentarán la documentación solicitada y mantendrán entrevistas de admisión

Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

La maestría abrirá su inscripción a término cada dos años con un mínimo de 25 inscriptos y 60 como máximo.

Para acceder al Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Educación: Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas, el ingresante deberá:

- a- Aprobar los Seminarios y actividades previstas en el Plan de Estudios de la Carrera
- b- Entregar en tiempo y según lo expresado en los puntos correspondientes el Plan y Proyecto de Tesis.
- c- Elaborar, presentar, aprobar y defender una Tesis de Maestría que constituya un aporte original.

Alcanzado el treinta por ciento (30%) de los créditos, el cursante presentará, con el aval de su director, un plan de tesis que deberá ser aprobado por el Consejo Académico a propuesta de la Comisión de Maestría.

El maestrando deberá presentar su tesis de acuerdo con las condiciones que establece el reglamento de maestrías vigente.

La Tesis consistirá en el planteo, análisis y exposición fundada de una problemática actualizada en un área temática de la Maestría.

b. Organización Académica:

Plan de estudios

Estructura curricular. Períodos de dictado, actividades y carga horaria

ÁREAS DE TRABAJO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA

1. ÁREA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y PRAXIS.
2. ÁREA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.
3. ÁREA EDUCACIÓN, INSTITUCIÓN ESCOLAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS
4. ÁREA EDUCACIÓN, CULTURA Y SUBJETIVIDAD.

El cursado de la Maestría consiste en:

Primer año

- 4 Seminarios obligatorios correspondientes a cada una de las siguientes áreas

- 1.- "Epistemología y Teorías críticas de la educación en el Siglo XXI"
- 2.- "Sociología de la educación: el campo y los debates contemporáneos"
- 3.- "La educación como política pública"
- 4.- "Condiciones sociales de la experiencia escolar: diversidad sociocultural en la escuela y desigualdad educativa"

Carga horaria 64 hs. por cada seminario Créditos: 4 por cada seminario

- Pasantía de diagnóstico de problemas educativos: 32 hs (2 créditos)
- Taller de Diseño de plan de tesis: 80 hs (5 créditos)
- Total primer año: 368 hs (23 créditos)

La pasantía de diagnóstico se realiza en instituciones con las que se acordarán los convenios necesarios o como trabajo de campo vinculado al proyecto o plan de tesis.

Segundo año

Seminario de investigación en educación 64 hs (4 créditos)

2 Seminarios de orientación en el área a elegir entre:

- 1.- "Campo disciplinar y campo profesional de la educación: Fragmentación y síntesis del objeto"
- 2.- "Sistema educativo y sociedad. La Universidad como campo de reflexión y análisis. El vínculo educación - trabajo. Debates contemporáneos."
- 3.- "La institución escolar en contextos políticos, económicos y sociales: Instituciones, sujetos y prácticas."
- 4.- "Trayectoria social y escolar: La educación pública escolar como política cultural."

2 seminarios de cuatro créditos cada uno (8 créditos)

2 Seminarios de profundización a elegir entre la siguiente oferta:

- 1.- "Pedagogía y praxis: estudio de autores"
- 2.- "Sociología de la educación: estudio de autores y corrientes"
- 3.- "Educación, institución escolar y políticas públicas: estudio de autores y corrientes"
- 4.- "Educación, cultura y subjetividad: estudio de autores y corrientes"

2 seminarios de cuatro créditos cada uno (8 créditos)

Taller Apoyo de preparación de tesis 80 hs (5 créditos)

Total primer año 368 hs. 23 créditos

Total segundo año 400 hs. 25 créditos

Total 768 hs. 48 créditos

DESARROLLO DEL DISEÑO CURRICULAR.

Contenidos y actividades

Dados los requisitos de admisión y el perfil de los ingresantes a esta maestría no se incluye en el desarrollo del diseño curricular ni en la

estructura de cursado ningún tramo o seminario de formación pedagógica, didáctica o socio-educativa de nivel introductorio o básico, dejando explicitado que se ha evitado ex profeso incluir contenidos correspondientes a las carreras de grado de las diferentes disciplinas de las que provienen los ingresantes. Si el postulante no tuviere la formación básica al momento de la postulación ésta será exigida como requisito anterior a la inscripción.

Propuesta para el primer año

La formación esperada como resultado del cursado de este año corresponde a la construcción teórica y el reconocimiento empírico por parte de los maestrandos del objeto de estudio de la maestría.

Consiste en actividades de reflexión, enunciación, explicitación y discusión de los supuestos teóricos y de la práctica de los profesionales de la educación y de los problemas educativos que es necesario abordar desde la profesión.

Incluye una aproximación al campo específico a través de una actividad de pasantía, diagnóstico, relevamiento de datos, laboratorio o trabajo de campo que permita una reflexión informada sobre los problemas educativos.

Como corolario, el taller de Diseño de plan de tesis organizará la articulación alcanzada en esta etapa entre seminarios y otras instancias formativas para integrar los temas generales con los proyectos particulares.

Propuesta para el segundo año

El maestrando trabajará centralmente sobre un área e iniciará la formación y reflexión sobre las metodologías de investigación pertinentes para el tipo de tesis y problema de investigación.

El maestrando elaborará el plan de tesis proponiendo también a su director de tesis.

El taller de Apoyo de preparación de tesis estará directamente vinculado a la redacción de la tesis.

Contacto: maestriapedagogiascriticas@gmail.com

Maestría en Educación. Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas.

Directoras: Mgter. Silvia Llomovatte y Dra. Flora Hillert. Comisión de Maestría: Dr. Daniel Suárez; Mgter. Graciela Morgade, Dr. José Antonio Castorina, Lic. Carina Kaplan, Lic. Dora González, Lic. Carlos Cullen Soriano, Dra. Etelvina Sandoval. Secretaria Académica: Claudia Loyola

Estructura curricular

Estructura curricular:

El cursado de la Maestría consiste en:

4 Seminarios obligatorios, uno de cada área

1 Pasantía de diagnóstico de problemas educativos a realizar en instituciones con las que se acordarán los convenios necesarios o como trabajo de campo vinculado al proyecto o plan de tesis.

1 Taller de escritura del plan o proyecto de tesis.

1 Seminario de investigación en educación

2 Seminarios de orientación en el área a elegir

2 Seminarios de profundización sobre el área temática de la tesis

1 Taller de escritura de tesis

Para acceder al Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Educación: Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas, el ingresante deberá:

a- Aprobar los Seminarios y actividades previstas en el Plan de Estudios de la Carrera

b- Entregar en tiempo y según lo expresado en los puntos correspondientes el Plan y Proyecto de Tesis.

c- Elaborar, presentar, aprobar y defender una Tesis de Maestría que constituya un aporte original.

Alcanzado el treinta por ciento (30%) de los créditos, el cursante presentará, con el aval de su director, un plan de tesis que deberá ser aprobado por el Consejo Académico a propuesta de la Comisión de Maestría.

El maestrando deberá presentar su tesis de acuerdo con las condiciones que establece el reglamento de maestrías vigente.

La Tesis consistirá en el planteo, análisis y exposición fundada de una problemática actualizada en un área temática de la Maestría.

b. Organización Académica:

Plan de estudios

Estructura curricular. Períodos de dictado, actividades y carga horaria

ÁREAS DE TRABAJO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA

1. ÁREA EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y PRAXIS.
2. ÁREA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.
3. ÁREA EDUCACIÓN, INSTITUCIÓN ESCOLAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS
4. ÁREA EDUCACIÓN, CULTURA Y SUBJETIVIDAD.

El cursado de la Maestría consiste en:

Oferta de actividades académicas del primer año

4 Seminarios obligatorios correspondientes a cada una de las áreas

- 1.- "Epistemología y Teorías críticas de la educación en el Siglo XXI"
- 2.- "Sociología de la educación: el campo y los debates contemporáneos"
- 3.- "La educación como política pública"
- 4.- "Condiciones sociales de la experiencia escolar: diversidad sociocultural en la escuela y desigualdad educativa" Carga horaria 64 hs. x 4 Créditos 4 x 4

Pasantía de diagnóstico de problemas educativos 32 hs. 2 cr.

Taller de Diseño de plan de tesis 80 hs. 5 cr.

Total primer año 368 hs. 23 cr.

El taller de Diseño de plan de tesis se organiza en 20 encuentros presenciales obligatorios de 4 hs. cada uno distribuidos a lo largo del año.

La pasantía de diagnóstico se realiza en instituciones con las que se acordarán los convenios necesarios o como trabajo de campo vinculado al proyecto o plan de tesis.

Oferta de actividades académicas del segundo año

Carga horaria Créditos

Seminario de investigación en educación 64 hs. 4 cr.

2 Seminarios de orientación en el área a elegir entre:

- 1.- "Campo disciplinar y campo profesional de la educación: Fragmentación y síntesis del objeto"
- 2.- "Sistema educativo y sociedad. La Universidad como campo de reflexión y análisis. El vínculo educación – trabajo. Debates contemporáneos."
- 3.- "La institución escolar en contextos políticos, económicos y sociales: Instituciones, sujetos y prácticas."
- 4.- "Trayectoria social y escolar: La educación pública escolar como política cultural."

64 hs. x 2 4 + 4 crs.

2 Seminarios de profundización a elegir entre la siguiente oferta:

- 1.- "Pedagogía y praxis: estudio de autores"
- 2.- "Sociología de la educación: estudio de autores y corrientes"
- 3.- "Educación, institución escolar y políticas públicas: estudio de autores y corrientes"
- 4.- "Educación, cultura y subjetividad: estudio de autores y corrientes"

64 hs. x 2 4 + 4 crs.

Taller Apoyo de preparación de tesis 80 hs 5 cr

Total segundo año 400 hs 20 + 5 crs

Total primer año 368 hs. 23 cr.

Total segundo año 400 hs. 25 cr.

Total 768 hs. 48 cr.

El taller de Apoyo de preparación de tesis se organiza en 20 encuentros presenciales obligatorios de 4 hs. cada uno distribuidos a lo largo del año.

DESARROLLO DEL DISEÑO CURRICULAR. Contenidos y actividades

Dados los requisitos de admisión y el perfil de los ingresantes a esta maestría no se incluye en el desarrollo del diseño curricular ni en la estructura de cursado ningún tramo o seminario de formación pedagógica, didáctica o socio-educativa de nivel introductorio o básico, dejando explicitado que se ha evitado ex profeso incluir contenidos correspondientes a las carreras de grado de las diferentes disciplinas de las que provienen los ingresantes. Si el postulante no tuviere la formación básica al momento de la postulación ésta será exigida como requisito anterior a la inscripción.

Oferta de actividades para el primer año

La formación esperada como resultado del cursado de este año corresponde a la construcción teórica y el reconocimiento empírico por parte de los maestrandos del objeto de estudio de la maestría.

Consiste en actividades de reflexión, enunciación, explicitación y discusión de los supuestos teóricos y de la práctica de los profesionales de la educación y de los problemas educativos que es necesario abordar desde la profesión.

Incluye una aproximación al campo específico a través de una actividad de pasantía, diagnóstico, relevamiento de datos, laboratorio o trabajo de campo que permita una reflexión informada sobre los problemas educativos.

Como corolario, el taller de Diseño de plan de tesis organizará la articulación alcanzada en esta etapa entre seminarios y otras instancias formativas para integrar los temas generales con los proyectos particulares.

Oferta de actividades para el segundo año

El maestrando trabajará centralmente sobre un área e iniciará la formación y reflexión sobre las metodologías de investigación pertinentes para el tipo de tesis y problema de investigación.

El maestrando elaborará el plan de tesis proponiendo también a su director de tesis.

El taller de Apoyo de preparación de tesis estará directamente vinculado a la redacción de la tesis.

Contacto: maestria_pedagogiaysociedad@filo.uba.ar

Maestría en Educación. Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas.

Directoras: Mgter. Silvia Llomovatte y Dra. Flora Hillert. Comisión de Maestría: Dr. Daniel Suárez; Mgter. Graciela Morgade, Dr. José Antonio Castorina, Lic. Carina Kaplan, Lic. Dora Gonzlalez, Lic. Carlos Cullen Soriano, Dra. Etelvina Sandoval. Secretaria Académica: Claudia Loyola

Requisitos

Pueden ser postulantes:

- 1) Los egresados de Carreras de Licenciaturas o Profesorados Universitarios en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicopedagogía, Didáctica y otros títulos afines, egresados de Universidades estatales o privadas, argentinas o extranjeras.
- 2) Los egresados de carreras de cuatro años de duración de Institutos Terciarios de formación de Profesores para Enseñanza Media, Técnica y Superior, a partir del cumplimiento de los prerequisites que se indiquen en la entrevista inicial.
- 3) Los graduados de otras carreras universitarias, con formación pedagógica certificada, previa aceptación de la Comisión de Maestría. En el caso de postulantes que no acrediten esta formación se definirán prerequisites para el ingreso.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS ARGENTINOS:

Los postulantes deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430, CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs.

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trinchero, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950), previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar.

4) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Dos notas de avales académicos.

7) Una nota dirigida a la Comisión de maestría de la carrera explicando sus motivaciones para aspirar a inscribirse en la misma.

8) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. Una vez en el país, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por

un traductor público.

4) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Dos notas de avales académicos.

7) Una nota dirigida a la Comisión de maestría de la carrera explicando sus motivaciones para aspirar a inscribirse en la misma.

8) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación. Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: Visa de estudiante, etc.), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con la Lic. Viviana Zimmermann (Atención a alumnos extranjeros) al 4432-0606 Int. 189, o por e.mail a extranjeros.posgrado@filo.uba.ar

Más información para venir a estudiar a la Argentina, en

<http://www.uba.ar/internacionales/contenidos.php?id=62&idp=37>

http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Estudiar_en_Argentina/estudiar_en_argentina.html

Maestría en Educación. Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas.

Directoras: Mgter. Silvia Llomovatte y Dra. Flora Hillert. Comisión de Maestría: Dr. Daniel Suárez; Mgter. Graciela Morgade, Dr. José Antonio Castorina, Lic. Carina Kaplan, Lic. Dora González, Lic. Carlos Cullen Soriano, Dra. Etelvina Sandoval. Secretaria Académica: Claudia Loyola

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.

2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFYL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.

3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.

4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.

5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.

6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.
Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.
Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.
Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.
Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.
Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.
Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.
Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.
Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.
Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345
Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Educación. Pedagogías críticas y problemáticas socioeducativas.

Directoras: Mgter. Silvia Llomovatte y Dra. Flora Hillert. Comisión de Maestría: Dr. Daniel Suárez; Mgter. Graciela Morgade, Dr. José Antonio Castorina, Lic. Carina Kaplan, Lic. Dora González, Lic. Carlos Cullen Soriano, Dra. Etelvina Sandoval. Secretaria Académica: Claudia Loyola

Cronogramas

CRONOGRAMA

=====
CICLO 2013
=====

Seminario, Área 2: Sociología de la Educación: "Sociología de la educación: el campo y los debates contemporáneos"

Prof. Rigal, Luis Alberto

Carga horaria: 64 horas

Inicio: Jueves 11 de abril

Días y horarios: jueves y viernes de 17 a 22 hs y sábados de 9 a 17 hs.

Aulas: jueves, aula 237

Viernes y sábados, aula 149

Seminario, Área 1: Educación Pedagogía y Praxis: "Pedagogía y praxis: estudio de autores"
Prof. Cullen Soriano, Carlos Augusto
Carga horaria: 64 horas
Inicio: Jueves a confirmar
Días y horarios: a confirmar.
AULA: a confirmar

Seminario: "Seminario introductorio"
Profs: HILLERT, Flora; GONZÁLEZ, Dora; LLOMOVATTE, Silvia
Carga horaria: 40hs
Días y horario: 3, 4, 5 y 6 de abril de 9 a 17hs

Maestría en Tecnología Educativa (Modalidad a distancia)

Directora: Mg. Mariana Maggio. Comisión de Maestría: Dra. Graciela María Carbone, Dra. Carina Gabriel Lion, Mg. Marilina Lipsman, Lic. Susana Muraro, Dra. Hebe Roig

Maestría en Tecnología Educativa

Franja horaria: La cursada será a distancia. Las clases se desarrollarán en el marco del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras. Además la propuesta incluye otros entornos, consolidados e incipientes, con el propósito de realizar allí actividades de inmersión e incubación de propuestas de tecnología educativa. En este sentido se favorecerá que los maestrandos produzcan en una pluralidad de soportes y entornos incluyendo video, audio, radio, textos e hipertextos apuntando a la integración de estas propuestas en el marco de las redes sociales y en propuestas de convergencia. La Maestría contempla dos instancias presenciales a lo largo de los estudios: el cursado del seminario del 1º año "Diseño y producción de propuestas de tecnología educativa" en modalidad intensiva presencial, y la defensa oral de la tesis de maestría. El Seminario "Diseño y producción de propuestas de tecnología educativa" se desarrollará en una semana de trabajo, cuya fecha se informará en el inicio de la cursada, de lunes a sábado de 9 a 17 horas. Incluirá actividades intensivas de producción en colaboración entre pares.

Modalidad de Seminarios: Los alumnos deberán realizar las actividades propuestas a lo largo de toda la cursada virtual (realización de las actividades individuales y grupales, intervenciones en debates, foros, etc.) según las exigencias de cumplimiento de las tareas programadas. Se dispone para ello de las propiedades del sistema el que permite (mediante el perfil de administrador, de profesor y de alumno) realizar un seguimiento de todas las actividades que desarrollen los estudiantes dentro de la plataforma (ingreso al material de lectura, resolución de actividades, ingreso a los foros, descargas de archivos, etc.), las que quedan registradas.

Duración: 736 horas de clase
Créditos: 46

Requisitos para la graduación: Deberán aprobar los seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios y elaborar, presentar, aprobar y defender una tesis de maestría. La Tesis consistirá en la elaboración de una investigación en el campo o el diseño de un material educativo digital, destinado a un determinado nivel del sistema educativo o a actividades culturales o de formación y/o especialización profesional.

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa.

Objetivos del posgrado

Proporcionar una formación académica y profesional de alto grado de especialización en Tecnología Educativa a partir de brindar oportunidades para:

- profundizar en el dominio del campo de la Tecnología Educativa a partir de los desarrollos que en el área se producen y construyen desde el nivel superior y en articulación con los diversos actores del sistema educativo, científico y productivo local, nacional e internacional;
- producir conocimiento original para el campo de la Tecnología Educativa, en articulación con las políticas de inclusión digital como derecho humano y las tendencias sociales y culturales;
- desempeñarse profesionalmente en el campo de la Tecnología Educativa con sentido crítico, creativo y transformador;
- investigar dentro de la especialidad en diversas líneas teórico-metodológicas;
- generar propuestas reflexivas para las prácticas pedagógicas que reconozcan el impacto de las nuevas tecnologías e incorporar sus desarrollos desde una perspectiva crítica y

- desarrollar proyectos de investigación multidisciplinarios.

Perfil del egresado

Los graduados de la Carrera de Especialización y de la Maestría podrán desempeñarse como:

- Diseñador y gestor de proyectos de tecnología educativa que incluyen soportes tecnológicos diversos.
- Asesor didáctico en proyectos que incluyen tecnologías de la información y la comunicación para la educación.
- Investigador en las problemáticas teóricas del campo de la Tecnología Educativa.
- Evaluador de proyectos educativos, que incorporen desarrollos tecnológicos.

Estarán capacitados para:

- Asesorar en temas de Tecnología Educativa.
- Elaborar, desarrollar e implementar proyectos con soporte tecnológico.
- Investigar las problemáticas teóricas del campo de la Tecnología Educativa.
- Desarrollar nuevas metodologías conforme a los avances de la tecnología y la comunicación educativas.
- Evaluar proyectos tecnológicos para diferentes ámbitos de inserción: capacitación laboral, instituciones educativas en todos los niveles, organizaciones no gubernamentales, museos, etc.

Podrán postularse para cursar la maestría:

Los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- Los egresados de carreras universitarias afines que se dictan en otras facultades de la UBA: Ciencias Sociales, Psicología.
- Los egresados de otras universidades que posean títulos afines a los ya señalados.
- Los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas.
- Los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la maestría.
- Aquellos interesados que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, siempre que cuenten con recomendación de la Comisión de Maestría y aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

ESTRUCTURA CURRICULAR

1. La Maestría en Tecnología Educativa prevé el cursado de: 12 (doce) seminarios y 1 (un) taller.

2. El primer año contempla la realización de 8 (ocho) seminarios, a saber:

- El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica
- Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información
- Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos
- Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales
- Construcción de la informática educativa
- Diseño y producción de propuestas de tecnología educativa
- La investigación de diseño en tecnología educativa
- Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa

3. El segundo año de la Maestría en Tecnología Educativa consiste en el cursado de 4 (cuatro) seminarios y 1 (un) taller, a saber:

- Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda educativa
- Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones
- Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas
- Seminario de diseño de tesis
- Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis

Al cabo del Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis el maestrando deberá presentar la Tesis correspondiente.

4. Para la obtención del título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa se deberá presentar y aprobar la tesis de Maestría.

5. Cada una de las actividades otorgará un número determinado de créditos (valor estimado: 16 horas = 1 crédito). Para completar la Maestría será necesario reunir 44 (cuarenta y cuatro)

créditos como mínimo, según el siguiente esquema:

1er. año:

8 (ocho) seminarios

384 (trescientas ochenta y cuatro) horas -24 (veinticuatro) créditos.

2do. año:

3 (tres) seminarios

192 (ciento noventa y dos) horas -12 créditos.

1 (un) seminario de diseño de tesis, 1 (un) taller y la presentación y aprobación de la Tesis
160 (ciento sesenta) horas -10 créditos.

Total: 736 (setecientos treinta y seis) horas -46 (cuarenta y ocho) créditos.

Título: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa

6. Se contempla el cursado de seminarios de doctorado o de maestrías en temas afines. La equivalencia deberá ser estudiada por la Comisión de Maestría en los pedidos realizados en forma particular por cada maestrando.

Plan de Estudios

AÑO / SEMINARIOS Y TALLERES/
HORAS /CRÉDITOS

1º AÑO

El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Construcción de la informática educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Diseño y producción propuestas de tecnología educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

La investigación de diseño en tecnología educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Gestión y evaluación proyectos de tecnología educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

2º AÑO

Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda educativa
64 HORAS 4 CRÉDITOS

Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones
64 HORAS 4 CRÉDITOS

Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas
64 HORAS 4 CRÉDITOS

Metodología de la investigación para diseño de plan de tesis
80 HORAS 5 CRÉDITOS

Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis
80 HORAS 5 CRÉDITOS
Total 736 HORAS 46 CRÉDITOS

Pasantías y trabajos de campo

Se integran en la carga horaria de los seminarios del 1º año de la maestría, no pudiendo ser dicha carga menor a la cuarta parte de cada seminario (16 horas).

En cada seminario se definirá la propuesta de actividades formativas que articulan las instancias analíticas y la inserción en la práctica profesional. Se procurarán ámbitos de práctica o dispositivos institucionales que garanticen el desarrollo de las habilidades y destrezas con que se intenta formar a los estudiantes en el campo de la tecnología educativa.

Al cabo de dichas actividades se deberá aprobar un informe individual escrito de las tareas cumplimentadas, a la vez que dicho informe constituirá un insumo del trabajo final del seminario en cuestión.

CARACTERISTICAS DE LA IMPLANTACION EN PLATAFORMA VIRTUAL

Materiales de estudio y de orientación

El campus integra espacios denominados cursos y ofrece a los docentes una variada gama de dispositivos de comunicación y producción especialmente diseñadas para favorecer la enseñanza a distancia. Los contenidos, la forma de organización, las actividades y los recursos que poseen estos espacios/cursos son definidos, diseñados y administrados por el profesor a cargo del curso con apoyo de un equipo especializado en tecnología educativa:

En el ámbito del campus los maestrandos podrán:

- Obtener información detallada del seminario/taller que se encuentran realizando.
- Estudiar con el material didáctico diseñado para cada instancia (desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, realizar evaluaciones, etc.).
- Recibir publicaciones internas y materiales de apoyo.
- Realizar y enviar actividades y trabajos prácticos propuestos.
- Participar en foros o debates.
- Recibir comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.
- Recibir y guardar archivos con materiales, presentaciones, información, imágenes, etc.
- Enviar mensajes personalizados, archivos y notificaciones.
- Contestar encuestas y/o consultas.

Interacción docente/alumno:

Es indudable que este es el punto fuerte del sistema de educación virtual, ya que posibilita una interacción constante entre el docente y el alumno así como el trabajo en red con los demás alumnos (que en una maestría es de especial riqueza) y con expertos tanto del país como del exterior.

Se acompañará al alumno por medio de tutorías virtuales (foros, chats) cuyas características dependerán de la cantidad de alumnos y de la disponibilidad de docentes y demás personal para contestar los requerimientos de los maestrandos.

Está contemplada la constitución de tutorías presenciales y otros recursos adecuados a las necesidades del proceso de enseñanza y las posibilidades de los recursos disponibles.

La estructura de cátedra propuesta constará de un profesor (o varios si la materia presenta diversos módulos) a cargo de la redacción del material, las exposiciones temáticas e instancias tutoriales de seguimiento del desempeño de los alumnos y para las consultas relativas a bibliografía y trabajos prácticos.

Se ofrecerá orientación on line permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). Asimismo recibirá capacitación tecnológica en forma virtual y se hará entrega de un instructivo o guía donde se le

presentará la modalidad, sus características, sugerencias y particularidades del sistema, cronograma (períodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos) funciones de las instancias presenciales, espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación.

REQUISITOS:

- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.
- Los graduados de carreras de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca la Comisión de Maestría.
- El título de grado podrá ser diferente al tema de la Maestría.
- Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría con recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.
- En todos los casos anteriores, podrá indicarse el cursado del Seminario Extracurricular Problemas Contemporáneos de la Enseñanza.
- Los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas.
- Los graduados de carreras terciarias de 4 años de duración podrán postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos que establezca la Comisión de la Maestría, con la aprobación del Consejo Directivo.

Criterios de selección

En todos los casos, los aspirantes deberán presentarse a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la maestría y sus conocimientos previos como requisitos para la acreditación.

Vacantes requeridas

Para cada inscripción se considerará un mínimo de cuarenta vacantes y un máximo de ochenta aproximadamente.

Documentación para la pre-inscripción para alumnos argentinos:

Los postulantes con lugar de residencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430 CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Los postulantes con lugar de residencia en el interior del país podrán enviar la documentación por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar. Los alumnos que residen en el interior del país tendrán tiempo de completar este trámite hasta la instancia presencial de presentación del Plan de Tesis. En este caso podrán inscribirse con una fotocopia del título pero no se le dará curso al trámite de aprobación del Plan de Tesis hasta que no presenten en la Secretaría de Posgrado copia autenticada de su título de grado.

4) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución)

otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).

- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar). En el caso de los aspirantes que envíen la documentación por correo postal se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

Documentación para la pre-inscripción para alumnos extranjeros:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya * deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. En el momento en que los alumnos cumplan con la instancia presencial de presentación del Plan de Tesis, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado como requisito para que se le de curso al trámite de aprobación del Plan de Tesis. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.

4) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.

- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.
- 6) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar). Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

Maestría en Tecnología Educativa (Modalidad a distancia)

Directora: Mg. Mariana Maggio. Comisión de Maestría: Dra. Graciela María Carbone, Dra. Carina Gabriel Lion, Mg. Marilina Lipsman, Lic. Susana Muraro, Dra. Hebe Roig

Estructura curricular

1. La Maestría en Tecnología Educativa prevé el cursado de: 12 (doce) seminarios y 1 (un) taller.

2. El primer año contempla la realización de 8 (ocho) seminarios, a saber:

- El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica
- Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información
- Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos
- Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales
- Construcción de la informática educativa
- Diseño y producción de propuestas de tecnología educativa
- La investigación de diseño en tecnología educativa
- Gestión y evaluación de proyectos de tecnología educativa

3. El segundo año de la Maestría en Tecnología Educativa consiste en el cursado de 4 (cuatro) seminarios y 1 (un) taller, a saber:

- Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda educativa
- Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones
- Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas
- Seminario de diseño de tesis
- Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis

Al cabo del Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis el maestrando deberá presentar la Tesis correspondiente.

4. Para la obtención del título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa se deberá presentar y aprobar la tesis de Maestría.

5. Cada una de las actividades otorgará un número determinado de créditos (valor estimado: 16 horas = 1 crédito). Para completar la Maestría será necesario reunir 44 (cuarenta y cuatro) créditos como mínimo, según el siguiente esquema:

1er. año:

8 (ocho) seminarios

384 (trescientas ochenta y cuatro) horas -24 (veinticuatro) créditos.

2do. año:

3 (tres) seminarios

192 (ciento noventa y dos) horas -12 créditos.

1 (un) seminario de diseño de tesis, 1 (un) taller y la presentación y aprobación de la Tesis
160 (ciento sesenta) horas -10 créditos.

Total: 736 (setecientos treinta y seis) horas -46 (cuarenta y ocho) créditos.

Título: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Tecnología Educativa

6. Se contempla el cursado de seminarios de doctorado o de maestrías en temas afines. La equivalencia deberá ser estudiada por la Comisión de Maestría en los pedidos realizados en forma particular por cada maestrando.

Plan de Estudios

AÑO / SEMINARIOS Y TALLERES/
HORAS /CRÉDITOS

1º AÑO

El campo de la tecnología educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Abordaje multidisciplinario para el análisis de proyectos
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Construcción de la informática educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Diseño y producción propuestas de tecnología educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

La investigación de diseño en tecnología educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

Gestión y evaluación proyectos de tecnología educativa
48 HORAS 3 CRÉDITOS

2º AÑO

Vanguardia y política en las iniciativas innovadoras de la agenda educativa
64 HORAS 4 CRÉDITOS

Las tecnologías de la información y la comunicación y sus variadas alfabetizaciones
64 HORAS 4 CRÉDITOS

Entornos y materiales digitales en la educación contemporánea: enfoques, dilemas y perspectivas
64 HORAS 4 CRÉDITOS

Metodología de la investigación para diseño de plan de tesis
80 HORAS 5 CRÉDITOS

Taller de metodología de la investigación para la preparación de la tesis
80 HORAS 5 CRÉDITOS

Total 736 HORAS 46 CRÉDITOS

Pasantías y trabajos de campo

Se integran en la carga horaria de los seminarios del 1º año de la maestría, no pudiendo ser dicha carga menor a la cuarta parte de cada seminario (16 horas).

En cada seminario se definirá la propuesta de actividades formativas que articulan las instancias analíticas y la inserción en la práctica profesional. Se procurarán ámbitos de práctica o dispositivos

institucionales que garanticen el desarrollo de las habilidades y destrezas con que se intenta formar a los estudiantes en el campo de la tecnología educativa.

Al cabo de dichas actividades se deberá aprobar un informe individual escrito de las tareas cumplimentadas, a la vez que dicho informe constituirá un insumo del trabajo final del seminario en cuestión.

CARACTERISTICAS DE LA IMPLANTACION EN PLATAFORMA VIRTUAL

Materiales de estudio y de orientación

El campus integra espacios denominados cursos y ofrece a los docentes una variada gama de dispositivos de comunicación y producción especialmente diseñadas para favorecer la enseñanza a distancia. Los contenidos, la forma de organización, las actividades y los recursos que poseen estos espacios/cursos son definidos, diseñados y administrados por el profesor a cargo del curso con apoyo de un equipo especializado en tecnología educativa:

En el ámbito del campus los maestrandos podrán:

- Obtener información detallada del seminario/taller que se encuentran realizando.
- Estudiar con el material didáctico diseñado para cada instancia (desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, realizar evaluaciones, etc.).
- Recibir publicaciones internas y materiales de apoyo.
- Realizar y enviar actividades y trabajos prácticos propuestos.
- Participar en foros o debates.
- Recibir comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.
- Recibir y guardar archivos con materiales, presentaciones, información, imágenes, etc.
- Enviar mensajes personalizados, archivos y notificaciones.
- Contestar encuestas y/o consultas.

Interacción docente/alumno:

Es indudable que este es el punto fuerte del sistema de educación virtual, ya que posibilita una interacción constante entre el docente y el alumno así como el trabajo en red con los demás alumnos (que en una maestría es de especial riqueza) y con expertos tanto del país como del exterior.

Se acompañará al alumno por medio de tutorías virtuales (foros, chats) cuyas características dependerán de la cantidad de alumnos y de la disponibilidad de docentes y demás personal para contestar los requerimientos de los maestrandos.

Está contemplada la constitución de tutorías presenciales y otros recursos adecuados a las necesidades del proceso de enseñanza y las posibilidades de los recursos disponibles.

La estructura de cátedra propuesta constará de un profesor (o varios si la materia presenta diversos módulos) a cargo de la redacción del material, las exposiciones temáticas e instancias tutoriales de seguimiento del desempeño de los alumnos y para las consultas relativas a bibliografía y trabajos prácticos.

Se ofrecerá orientación on line permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). Asimismo recibirá capacitación tecnológica en forma virtual y se hará entrega de un instructivo o guía donde se le presentará la modalidad, sus características, sugerencias y particularidades del sistema, cronograma (períodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos) funciones de las instancias presenciales, espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación.

Maestría en Tecnología Educativa (Modalidad a distancia)

Directora: Mg. Mariana Maggio. Comisión de Maestría: Dra. Graciela María Carbone, Dra. Carina Gabriel Lion, Mg. Marilina Lipsman, Lic. Susana Muraro, Dra. Hebe Roig

Requisitos

- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una

carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.

- Los graduados de carreras de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca la Comisión de Maestría.
- El título de grado podrá ser diferente al tema de la Maestría.
- Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría con recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.
- En todos los casos anteriores, podrá indicarse el cursado del Seminario Extracurricular Problemas Contemporáneos de la Enseñanza.
- Los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas.
- Los graduados de carreras terciarias de 4 años de duración podrán postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos que establezca la Comisión de la Maestría, con la aprobación del Consejo Directivo.

Criterios de selección

En todos los casos, los aspirantes deberán presentarse a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la maestría y sus conocimientos previos como requisitos para la acreditación.

Vacantes requeridas

Para cada inscripción se considerará un mínimo de cuarenta vacantes y un máximo de ochenta aproximadamente.

Documentación para la pre-inscripción para alumnos argentinos:

Los postulantes con lugar de residencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430 CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Los postulantes con lugar de residencia en el interior del país podrán enviar la documentación por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar. Los alumnos que residen en el interior del país tendrán tiempo de completar este trámite hasta la instancia presencial de presentación del Plan de Tesis. En este caso podrán inscribirse con una fotocopia del título pero no se le dará curso al trámite de aprobación del Plan de Tesis hasta que no presenten en la Secretaría de Posgrado copia autenticada de su título de grado.

4) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.

- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar). En el caso de los aspirantes que envíen la documentación por correo postal se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

Documentación para la pre-inscripción para alumnos extranjeros:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya * deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. En el momento en que los alumnos cumplan con la instancia presencial de presentación del Plan de Tesis, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado como requisito para que se le de curso al trámite de aprobación del Plan de Tesis. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.

4) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con

ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar). Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

Maestría en Tecnología Educativa (Modalidad a distancia)

Directora: Mg. Mariana Maggio. Comisión de Maestría: Dra. Graciela María Carbone, Dra. Carina Gabriel Lion, Mg. Marilina Lipsman, Lic. Susana Muraro, Dra. Hebe Roig

Aranceles

MONTOS DE LAS CUOTAS EN PESOS APROBADOS POR RESOLUCIÓN CD N° 3242/12 (Para alumnos argentinos o extranjeros residentes en Argentina)

- 1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$150 y 24 cuotas de \$150. Costo total: \$ 3900. Hora de clase: \$ 5.
- 2) Egresados y docentes de UBA (excepto FFyL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$300. Costo total: \$ 7800. Hora de clase: \$15.
- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$380 y 24 cuotas de \$ 380. Costo total: \$9880. Hora de clase: \$20.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18200. Hora de clase: \$35.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$830 y 24 cuotas de \$830. Costo total: \$21580. Hora de clase: \$40.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1400 y 24 cuotas de \$1400. Costo total: \$ 36400. Hora de clase: \$ 45.

FORMA DE PAGO:

Aquellos alumnos que opten por abonar las cuotas personalmente deberán retirar la chequera de pagos en la Secretaría de Posgrado (Puán 430, PB de 12 a 18 hs.) y pagar en la Tesorería de la Facultad en horario bancario.

Aquellos alumnos que opten pagar a través de transferencia bancaria deberán realizar la misma a la siguiente Cuenta del Banco Santander Río:

Facultad de Filosofía y Letras
Cuenta Corriente en Pesos N° 226-00011829/3
CBU: 07202263-20000001182936

Una vez realizado el pago deberán enviar por correo electrónico (maestria@filo.uba.r) el comprobante del mismo aclarando nombre del maestrando, maestría a la que corresponde y cantidad de cuotas que abonan.

Este paso es imprescindible ya que si no se cumple no podemos registrar el pago en nuestras bases de datos.

MONTOS DE CUOTAS EN DOLARES APROBADOS POR RESOLUCION CD N° 3242/12 (solo para alumnos extranjeros residentes en el exterior)

- 1) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de U\$S 180 y 24 cuotas de U\$S 180. Costo total: U\$S 4680. Hora de clase: U\$S 9.
- 2) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de U\$S 300 y 24 cuotas de U\$S 300. Costo total: U\$S 7800. Hora de clase: U\$S 10.

FORMA DE PAGO:

Transferir con aviso cablegráfico a:
WACHOVIA BANK N.A. – NEW YORK – U.S.A. 11 Penn Plaza – 4th Floor – New York – NY 10001 –

USA ABA 026005092 - (CÓDIGO SWIFT: PNBUS3NNYC)
CUENTA N°: 2000192262534 DE BANCO SANTANDER RÍO A FAVOR DE: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
CUENTA CORRIENTE en Santander Río N°: SUCURSAL 226 CUENTA CORRIENTE 11829/3
CONCEPTO: 231- SERVICIOS EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y TECNICOS

(*) Además se deberán indicar en el Campo 50 – Datos del ordenante:

- Nombre completo o denominación social,
- Domicilio o número de identidad nacional o CUIT
- Número de identificación del cliente en el Banco ordenante (N° de cuenta)

SWIFT – WACHOVIA BANK - NEW YORK – U.S.A. = PNBUS3NNYC

IMPORTANTE: Se deberá solicitar que la transferencia sea hecha bajo aviso formato Swift MT 103 a Banco Santander Río - Swift Banco Santander Río: BSCHARBA indicando todos los datos completos correspondientes a ordenante y beneficiario mencionados arriba.

(*) Según establecido por la Comunicación "A" 4965 de Banco Central de la República Argentina.

Una vez realizado el pago deberán enviar por correo electrónico (maestria@filo.uba.r) el comprobante del pago aclarando el nombre del maestrando, la maestría a la que corresponde y la cantidad de cuotas que se abonan.

Este paso es imprescindible ya que si no se cumple no podemos registrar el pago en nuestras bases de datos.

ACLARACIONES ADICIONALES

Las cuotas deben comenzar a pagarse una vez que la Secretaria Académica de la Maestría le avisa al alumno que su inscripción ha sido aprobada por el Consejo Directivo.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Tecnología Educativa (Modalidad a distancia)

Directora: Mg. Mariana Maggio. Comisión de Maestría: Dra. Graciela María Carbone, Dra. Carina Gabriel Lion, Mg. Marilina Lipsman, Lic. Susana Muraro, Dra. Hebe Roig

Cronogramas

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA. CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

=====
CRONOGRAMA
CICLO LECTIVO 2012
=====

Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad

Directora: Mónica Cragnolini. Comisión de Maestría: Leticia Glocer Fiorini, Juan Azcoaga, Jorge Panesi, Jorge Canteros, Carlos Cullen, Alejandro Kaufman y Osvaldo Delgado.
Secretario Académico: Juan Pablo Sabino.

Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad

Directora: Mónica Cragnolini.

Secretario Académico: Juan Pablo Sabino.

Comisión de Maestría: Leticia Glocer Fiorini, Juan Azcoaga, Jorge Panesi, Jorge Canteros, Carlos Cullen, Diana Rabinovich y Mario Pecheny.

MAESTRIA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA SUBJETIVIDAD

DURACIÓN: 768 hs. de clase, distribuida su programación en cuatro cuatrimestres.

CRÉDITOS: 48 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase).

FRANJA HORARIA: Cambio en la modalidad de cursada para la cohorte 2012-2013.

Cursada semanal: viernes de 18 a 22 (o 17 a 21: a confirmar) y sábado de 9 a 14 hs.

2012: Inicia el viernes 16 de marzo hasta el sábado 14 de julio y del viernes 3 de agosto hasta el viernes 30 de noviembre.

2013: Inicia el viernes 15 de marzo hasta el sábado 13 de julio y del viernes 2 de agosto hasta el sábado 14 de diciembre.

CUPO: 50 inscriptos. En cada llamado a inscripción, la Comisión de Maestría fijará un cupo de vacantes para ser adjudicadas a becarios del extranjero o de otras Universidades Nacionales del interior del país.

MODALIDAD: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

TÍTULO: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Interdisciplinarios de la subjetividad

OBJETIVOS DEL POSGRADO

La Maestría en Estudios interdisciplinarios sobre la subjetividad se propone:

1. Actualizar las conceptualizaciones del sujeto presentes en las disciplinas que se ocupan de él, teniendo en cuenta la crisis de los modelos tradicionales.
2. Promover, a partir del conocimiento de diversas disciplinas que abordan la noción de subjetividad, un análisis crítico del propio enfoque disciplinario.
3. Proporcionar una formación especializada en el análisis de las prácticas productoras de subjetividad, y capacitar con excelencia para la investigación, la docencia y el desempeño profesional en esa área, de modo de permitir actuar con eficiencia en aquellos campos interdisciplinarios de aplicación de distintos saberes y prácticas profesionales ligadas a la subjetividad.
4. Lograr la articulación de los cursantes en la formación de equipos interdisciplinarios capaces de operar en diversos ámbitos profesionales en relación al sujeto. Propiciar prácticas de respeto y cuidado del otro, en el ejercicio de las diferentes profesiones en vinculación con el estudio interdisciplinario de la subjetividad.

PERFIL DEL EGRESADO

Los maestrandos, practicantes de diversas disciplinas involucradas en la dimensión de la subjetividad, adquirirán un aparato crítico y hermenéutico que les permitirá perfeccionar sus instrumentos analíticos en sus respectivas esferas. En este sentido, la Maestría posibilitará:

1. Ser capaces de redefinir el propio objeto disciplinario en virtud de las transformaciones históricas, en una época de cambios acelerados de las disciplinas.
2. Haber logrado generar una actitud analítica que permita retornar al ámbito de trabajo propio con una perspectiva más amplia y renovadora.

3. Manejar distintos elementos de análisis que permitan apropiarse de diferentes metodologías para el análisis del sujeto.
4. Ser competentes en la producción de dispositivos que den cuenta de la importancia del concepto de subjetividad como campo de estudio común que opera como factor de convergencia de elementos afines, más allá de las fragmentaciones disciplinarias.
5. Al constituir la Maestría un aporte valioso a los nuevos métodos de trabajo interdisciplinario, poniendo en juego nuevos dispositivos de análisis y crítica. los maestrandos resultarán necesarios gestores, asesores o componentes de grupos de trabajos interdisciplinarios en el ámbito filosófico, jurídico, arquitectónico, literario, clínico, educativo, forense, político, y de las ciencias sociales en general.

PLAN DE ESTUDIOS

El Programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la subjetividad implica el cursado y la aprobación de un total de 768 horas que equivalen a 48 créditos. Estos totales se distribuyen entre las diferentes actividades académicas como se indica a continuación:

A
Ñ

O CUATRI-
MESTRE SEMINARIOS Y TALLERES HORAS
CRÉDITOS
(el equiva-
lente a)
1º

- 1º 1. Seminario. Perspectivas epistemológicas de la noción de sujeto y de la subjetividad 32 2
2. Seminario. Perspectivas filosóficas del sujeto y de la subjetividad 64 4
3. Seminario. Perspectivas psicoanalíticas del sujeto y de la subjetividad 64 4
4. Seminario: Perspectivas históricas y socio-culturales de la noción de sujeto y de subjetividad 32 2
- 2º 1. Seminario. Atravesamientos del pensamiento contemporáneo del sujeto y de la noción de subjetividad 64 4
2. Seminario. Atravesamientos históricos y socio-culturales del sujeto y de la noción de subjetividad 32 2
3. Seminario. Atravesamientos simbólico-imaginarios del sujeto y de la noción de subjetividad 64 4
Seminario. Categorías de análisis para el estudio del sujeto y de la subjetividad 32 2
- 2º 1º 1. Seminario. Huellas sociales del sujeto y de la subjetividad 64 4
2. Seminario. Huellas del sujeto psíquico y de la subjetividad en el cuerpo, en los síntomas y en la vida cotidiana 64 4
3. Seminario. Huellas discursivas del sujeto y de la subjetividad 32 2
4. Seminario de diseño de plan de tesis 32 2
- 2º 1. Seminario. Ámbitos e intervenciones sociales, institucionales y comunitarios en la construcción y transformación del sujeto y de la subjetividad 32 2
2. Seminario. Ámbitos e intervenciones discursivas en la construcción y transformación del sujeto y de la subjetividad 32 2
3. Seminario. Ámbitos e intervenciones clínicas en la construcción y transformación del sujeto y de la subjetividad 32 2
4. Taller de apoyo de preparación de tesis 96 6
- HORAS TOTALES Y CRÉDITOS TOTALES 768 48
- TESIS

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- a. ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes, o graduado de institutos de profesorado de carreras con una duración no menor de cuatro (4) años;
- b. aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría con recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del

Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basa en los siguientes elementos:

- a. antecedentes académicos y documentación presentada,
- b. entrevista a cargo de la Comisión de Maestría,

El Director y uno de los miembros de la Comisión de Maestría estudiarán la documentación presentada y entrevistarán al aspirante.

En todos los casos, los aspirantes deberán presentarse a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la Maestría y sus conocimientos previos como requisitos para la acreditación.

La entrevista tendrá como objetivo verificar si, a juicio de la Comisión de Maestría, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar en el programa. En los casos en que lo estime conveniente podrá proponer como prerrequisito el cursado de algunos seminarios considerados necesarios para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias.

En todos los casos se considerará la formación académica en el grado como así también la experiencia profesional y en investigación. Los prerrequisitos serán considerados en función de los objetivos de la presente Maestría.

Una vez evaluado el aspirante en los diferentes aspectos, la Comisión de Maestría elevará al Consejo Directivo la nómina de los alumnos admitidos.

CRITERIOS DE REGULARIDAD

Los alumnos del posgrado deberán cumplir obligatoriamente con una asistencia del 75% a las clases programadas. Deberán aprobar los seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios; entregar en tiempo y según lo expresado en los puntos correspondientes el proyecto de tesis; elaborar, presentar, aprobar y defender una tesis de Maestría con las características señaladas en el apartado correspondiente.

Respecto de los aranceles, los alumnos no podrán iniciar la cursada del próximo cuatrimestre en el caso de adeudar más de tres cuotas. Para defender su tesis deberán haber cancelado el pago de la totalidad de las cuotas estipuladas.

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

El alumno tiene la obligación de cursar todos los seminarios previstos en el plan de la Maestría. En caso de que por razones debidamente justificadas deba dejar de cursar uno o más seminarios, podrá seguir cursando el resto de los seminarios. Los seminarios pendientes podrán ser cursados en el caso de que sean ofrecidos en otra cohorte.

La evaluación de los seminarios debe hacerse en un período que tiene como plazo máximo los seis meses siguientes a la finalización del cuatrimestre en el cual se realizó el seminario correspondiente.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER

Para obtener el título de Magister los aspirantes deberán:

- ♣ aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa, es decir, haber reunido el total de 48 créditos.
- ♣ presentar y aprobar en defensa pública la tesis.

a) Se otorgará el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad. Este título tendrá valor académico, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3º de la Res. CS Nº 6650/97

Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales

Director: Dr. Pablo Ciccolella. Comisión Directiva: Dra. Claudia Natenzon, Dr. Pablo Ciccolella, Dra.

Perla Zusman, Mgter. Jorge Blanco, Mgter. Luis Domínguez Roca, Mgter. Sandra Pereira.
Secretaría académica: Prof. Elena Quinn

Estructura curricular

Estructura Curricular:

El Programa tiene una duración mínima total de SETECIENTAS CUATRO (704) horas de actividades académicas, que incluyen QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas de clases presenciales (34 créditos) y CIENTO SESENTA (160) horas (10 créditos) de actividades académicas de apoyo para la preparación de la tesis. A todos los fines, se establece la equivalencia de DIECISÉIS (16) horas de actividades académicas por cada crédito.

El Programa requiere también la presentación y aprobación de una tesis de maestría a través de la cual los candidatos demuestren que han alcanzado el nivel requerido.

El dictado de las horas de clases presenciales se organiza en dos modalidades: a) seminarios obligatorios, y b) seminarios optativos.

El alumno deberá aprobar CINCO (5) seminarios obligatorios de una duración de 64 hs. cada uno (en total 20 créditos) y SIETE (7) seminarios optativos de una duración de 32 hs. cada uno (en total 14 créditos). A esto deben agregarse TRES (3) seminarios/talleres de apoyo para la preparación de la tesis (en total 10 créditos).

Para la aprobación de los seminarios obligatorios y optativos, el alumno deberá cumplir obligatoriamente con la asistencia al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %) por ciento de las clases programadas. Deberá aprobar las actividades de evaluación final, consistentes en un coloquio o un informe escrito cuyas características deberán fijarse en el programa de cada seminario. La aprobación se obtendrá con una nota de evaluación no inferior a SEIS (6) puntos sobre DIEZ (10). Para la presentación de los trabajos finales a los efectos de aprobar los seminarios, el alumno contará con SEIS (6) meses después de finalizada la actividad. Para aquellos casos en los que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el alumno deberá ajustarse a ellos.

Para la elaboración de la tesis el alumno deberá seguir los siguientes pasos:

Alcanzado por lo menos el 30 % de los créditos de la maestría el cursante podrá iniciar las actividades conducentes a la escritura del Proyecto de Tesis.

Antes de comenzar a cursar el segundo año de la maestría el alumno deberá proponer el nombre del director/co-director/consejero propuesto, así como el tema de la tesis y una breve descripción del mismo. El Proyecto de Tesis deberá ser presentado antes de cumplirse los dos años de la admisión a la Maestría y será aprobado por la Comisión de la Maestría y el Consejo Directivo.

El alumno deberá presentar su Tesis dentro de los dos años de aprobado su Proyecto de Tesis. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del alumno, la Comisión de Maestría podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por una única vez. Al momento de presentar su Tesis, el alumno deberá haber aprobado todos los seminarios del Programa.

Seminarios obligatorios

- 1) Un recorrido por las ideas sobre el ambiente y el territorio (64 hs., 4 créditos)
- 2) Estado, economía y formación territorial en el contexto del proceso de reestructuración capitalista (64 hs., 4 créditos)
- 3) Políticas públicas y territorio (64 hs., 4 créditos)
- 4) La cuestión ambiental, los problemas sociales y la agenda pública (64 hs., 4 créditos)
- 5) Sistemas de relevamiento, procesamiento y representación de información territorial y ambiental (64 hs., 4 créditos)

Seminarios / Talleres obligatorios orientados a la preparación de la tesis:

Taller I: Metodología de la Investigación (32 hs., 2 créditos)

Taller II: Diseño del Proyecto de Tesis (48 hs. 3 créditos)

Taller III: Seguimiento de Tesis (80 hs. 5 créditos)

Seminarios optativos (se deberán aprobar 7 (siete):

- 1) Perspectivas actuales en la conceptualización del territorio (32 hs., 2 créditos)
- 2) Economía política del ambiente y los recursos naturales (32 hs., 2 créditos)
- 3) Tecnología, nuevas formas de producción y entramados productivos regionales (32 hs., 2 créditos)
- 4) Urbanización, pobreza y acceso al suelo urbano (32 hs., 2 créditos)
- 5) El proceso de integración regional en América del sur. Historia reciente y proyección en el siglo XXI (32 hs., 2 créditos)
- 6) Desarrollo rural, políticas públicas y territorio: actores e instituciones en la nueva agricultura en argentina y América latina (32 hs., 2 créditos)
- 7) Políticas de transporte y territorio (32 hs., 2 créditos)
- 8) Organización y gestión del espacio turístico y el patrimonio (32 hs., 2 créditos)
- 9) Geografía político-administrativa, federalismo, territorio y democracia (32 hs., 2 créditos)
- 10) Marco jurídico de la política ambiental (32 hs., 2 créditos)
- 11) Producción, ambiente y territorio. Conflictos socio-ambientales en América Latina (32 hs., 2 créditos)
- 12) Problemáticas y políticas ambientales en los espacios urbanos (32 hs., 2 créditos)
- 13) Metodologías de estudio de impacto ambiental (32 hs., 2 créditos)
- 14) Sistemas de información geográfica (32 hs., 2 créditos)

Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad

Directora: Mónica Cragnolini. Comisión de Maestría: Leticia Glocer Fiorini, Juan Azcoaga, Jorge Panesi, Jorge Canteros, Carlos Cullen, Alejandro Kaufman y Osvaldo Delgado. Secretario Académico: Juan Pablo Sabino.

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

- 1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.
- 2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFyL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.
- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.

Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.

Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.

Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.

Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.

Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.
Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.
Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.
Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.
Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345
Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad

Directora: Mónica Cragolini. Comisión de Maestría: Leticia Glocer Fiorini, Juan Azcoaga, Jorge Panesi, Jorge Canteros, Carlos Cullen, Alejandro Kaufman y Osvaldo Delgado. Secretario Académico: Juan Pablo Sabino.

Cronogramas

=====
SEMINARIOS 2013
=====

Seminario: "Huellas Sociales del Sujeto y la subjetividad"
Profs. PÉREZ, Germán Javier; KAUFMAN, Alejandra
Carga Horaria: 52 hs (13 encuentros)
Inicio: 15 de marzo de 2013
Días y horarios: viernes de 17 a 21 hs.
Aula: Planta Alta (Posgrado)

Seminario: "Huellas del sujeto psíquico y de la subjetividad en el cuerpo, en los síntomas y en la vida cotidiana"
Profs. Glocer Fiorini, Leticia (parte A); Canteros, Jorge (parte B)
Carga Horaria: 64 hs
Inicio: 16 de marzo de 2013
Fechas: 16 de marzo a 18 de mayo de 2013
Días y horarios: sábados de 9 a 14 hs.
Aula: Planta Alta (Posgrado)

Seminario: "Atravesamientos simbólico-imaginarios del sujeto y de la noción de subjetividad"
Profs. AMADO, Ana ; GRUNER; Luis Eduardo
Carga Horaria: 64 hs (10 de las cuales se dedican a tutorías)
Inicio: 1 de marzo de 2013
Fechas: Junio: sáb.1, sáb.8, Vi.14, sáb.15, vi.21, sab.22, vi.28, sáb.29
julio: vi.5, sáb.6, vi.12, sáb.13

Días y horarios: viernes de 17 a 21hs y sábados de 9 a 14 hs.
Aula: Planta Alta (Posgrado)

Seminario: "Ámbitos e intervenciones discursivas en la construcción y transformación del sujeto y de la subjetividad"

Prof. Zubieta, Ana María

Carga Horaria: 32 hs (6 de las cuales se dedican a tutorías)

Inicio: 3 de agosto de 2013

Fechas: 3 de agosto al 7 de septiembre de 2013.

Días y horarios: sábados de 9 a 14 hs.

Aula: 15, 5to Piso

Seminario: "Ámbitos e intervenciones clínicas en la construcción y transformación del sujeto y de la subjetividad"

Prof. Delgado, Osvaldo

Carga Horaria: 32 hs (6 de las cuales se dedican a tutorías)

Inicio: 14 de septiembre de 2013

Fechas: 14,21 y 28 de septiembre; 19 y 26 de octubre y 2 de noviembre de 2013.

Días y horarios: sábados de 9 a 14 hs.

Aula: 15, 5to Piso

Seminario: "Ámbitos sociales, institucionales y comunitarios de la construcción y transformación de la subjetividad"

Prof. Percia, Marcelo

Carga Horaria: 32 hs (6 de las cuales se dedican a tutorías)

Inicio: 4 de octubre de 2013

Fechas: octubre: vi.4,sáb.5, vi.11, sáb.12, noviembre: vi.8, sáb.9

Días y horarios: viernes de 17 a 21 hs., sábado de 9 a 14 hs.

Aula: 15, 5to Piso

Seminario: "Taller de apoyo para la preparación de la tesis"

Prof. D`Odorico, María Gabriela

Carga Horaria: 96 hs

Inicio: 2 de agosto de 2013

Fechas: vi.2,9,16,23 y 30 de agosto de 17 a 21 hs; vi.6,13,20 y 27 de septiembre de 17 a 21 hs;

vi. 18 y 25 de octubre de 17 a 21 hs; vi. 1,15,22 y 29 de noviembre de 17 a 21 hs;

sáb. 16,23 y 30 de noviembre de 9 a 14 hs; vi. 6 y 13 de diciembre de 17 a 21 hs;

sáb. 7 y 14 de diciembre de 9 a 14 hs.

Aula: viernes: aula 3 4to piso y sábados: 6, 5to Piso

Maestría en Estudios Literarios

Director: Leandro Funes. Comisión Directiva: Dr. Martín J. Ciordia, Dr. Jorge Panesi, Dr. Miguel Vitagliano, Dra. Ana M. Zubieta. Secretario Académico: Manuel Abeledo

Ver información completa

Maestría en Estudios Literarios

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Literarios,

Destinada a: egresados universitarios y terciarios de carreras cuyo plan de estudios haya tenido un mínimo de cuatro años de duración. La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado.

Duración: 704 hs. de clase, distribuida su programación en cuatro cuatrimestres.

Créditos: 44 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase)

Franja horaria: A confirmar.

Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

Obligaciones de los aspirantes: En todos los casos, los aspirantes serán llamados a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la maestría, la documentación presentada en ocasión de la preinscripción (ver link "requisitos") y sus conocimientos previos como requisitos para la acreditación.

Vacantes: 60 personas
Inicia en el Segundo Cuatrimestre de 2010

OBJETIVOS DEL POSGRADO

- I-Proporcionar una formación académica de alto grado en el campo de los estudios literarios con énfasis en los aspectos teórico-críticos.
- II-Brindar una actualización de los enfoques teórico-metodológicos de la investigación literaria y cultural.
- III-Facilitar el mejoramiento de la competencia para el desarrollo de la labor educativa en el campo de la literatura.
- IV-Proveer de herramientas teórico-críticas adecuadas para el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios sobre nuevos objetos de estudio.

PERFIL DEL EGRESADO

- I-El graduado de la Maestría egresará con competencia para la investigación literaria y cultural.
- II-Será apto para un desempeño actualizado y creativo como docente.
- III-Estará capacitado para construir nuevos objetos de estudio tanto para la investigación como para la enseñanza.

Normas para la selección de los estudiantes

Podrán postularse para cursar la maestría:

- Los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Los egresados de carreras universitarias afines que se dictan en otras facultades de la UBA.
- Los egresados de otras universidades que posean títulos de grado afines a la Maestría.
- Los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas.
- Los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la Maestría.

Criterios generales de evaluación y requisitos de graduación

- a) Asistir, como mínimo, al setenta y cinco por ciento (75%) del dictado de los seminarios, cursos, talleres y demás actividades previstas en el Plan de la maestría.
- b) Aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la presentación de los trabajos finales correspondientes, dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la cursada.
Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el maestrando deberá ajustarse a ellos.
- c) Alcanzado por lo menos el treinta por ciento (30%) de los créditos de la carrera, el maestrando podrá iniciar las actividades previstas para la elaboración del Plan de tesis, que deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión Directiva de la Maestría para su presentación. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.
La tesis deberá ser presentada dentro de los dos años de aprobado dicho Plan (Res. CS 1129/06). Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, la Comisión de Maestría podrá otorgar una prórroga de doce (12) meses por única vez.
- d) Aprobar la Tesis de Maestría.
El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de los estudios literarios o de la enseñanza de la literatura.
La Tesis consistirá en la elaboración original de un tema relacionado con las problemáticas teóricas o metodológicas de la investigación o de la enseñanza de la literatura.

Obligaciones de los maestrandos.

Para obtener el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Literarios, el aspirante deberá:

- 1) Aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular.
- 2) Aprobar una Tesis de Maestría.

II-FUNDAMENTACIÓN. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A- ANTECEDENTES

a. Del proyecto

El avance de los estudios literarios y, sobre todo, el surgimiento de una crítica con fundamentos teóricos de diferente procedencia fueron de gran importancia y constituyeron un fenómeno de proyecciones considerables que permitió diferentes abordajes y suscitó polémicas y debates que al presente no se han dirimido del todo. En consecuencia, el surgimiento y acrecentamiento de la crítica y los estudios culturales y el valor otorgado a las perspectivas multiculturales han sido los estímulos fundamentales para pensar la creación de una Maestría que atienda a la vez nuevos intereses y sea una instancia genuina de actualización en el campo de las modalidades de investigación.

Por otra parte, la crisis de la escuela media planteó la necesidad de reformular estrategias de la enseñanza de la literatura en dicha instancia y de proporcionar a los profesores de lengua y literatura nuevos elementos y encuadres de acción.

Por último, las nuevas condiciones de circulación de los discursos en la actualidad, impone la elaboración de una propuesta que procure acompañar, reflexionar e incorporar nuevas configuraciones textuales nacidas de las tecnologías que están impactando en las prácticas de lectura y escritura.

Por todas estas razones y por la importancia creciente de los estudios de posgrado para una mejor calificación e inserción laboral, queda plenamente justificado el presente proyecto de creación de la MAESTRÍA EN ESTUDIOS LITERARIOS.

b- Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

En el ámbito nacional existen algunos programas de posgrado y maestría en universidades públicas que tienen puntos de contacto con nuestra propuesta, tales como la Carrera de especialización en Enseñanza de la lengua y de la literatura (Universidad Nacional de Córdoba), la Maestría en Lengua y Literatura (Universidad Nacional de Tucumán) y las Maestrías en Enseñanza de la lengua y la literatura y en Teoría y metodología de la investigación literaria (Universidad Nacional de Rosario). La diferencia más importante de la presente maestría es el énfasis en la apertura interdisciplinaria y su conjunción con cuestiones metodológicas y prácticas concretas de la investigación y de la enseñanza. En el ámbito internacional, las maestrías en estudios literarios proveen una formación más elemental y general (mediante el sistema de decenas de cursos brevísimos sobre temas monográficos, propio de la Carrera de Alta Especialización en Filología Hispánica, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España) o poseen una compleja organización que articula muchos campos de conocimiento, como es el caso de la Maestría en Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, que contempla tres áreas (Estudios teóricos, Estudios literarios, Estudios interdisciplinarios) y seis campos (letras clásicas, letras españolas, letras latinoamericanas, letras mexicanas, letras modernas y literatura comparada). En este último modelo, la gran cantidad de orientaciones produce una dispersión que va en desmedro del cumplimiento de los objetivos en los plazos establecidos; en cambio, el programa de maestría que proponemos está concentrado en las áreas de investigación y enseñanza, lo cual permitirá contar con un número razonable de maestrandos asistentes y facilitará el logro efectivo de la titulación.

c- Posibilidades de articulación con otras ofertas existentes en la Universidad.

La presente Maestría contempla la posibilidad de articulación con otras ofertas existentes en nuestra Facultad, tal como se evidencia en el Segundo Ciclo, donde se podrá optar por cursar los siguientes seminarios: 1) Literaturas Comparadas : perspectivas teóricas o históricas o de Literaturas Nacionales: perspectivas teóricas o históricas 2) Críticas de las Literaturas Comparadas o Traductología y crítica de la traducción; todos pertenecientes a la Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas de la Facultad de Filosofía y Letras, dejando abierto -asimismo- a la evaluación de la Comisión de Maestría la posibilidad de que los alumnos cursen algún otro seminario que forme parte de la oferta de posgrado y que sea oportunamente autorizado.

d- Consultas a las que fue sometido este proyecto de posgrado

Dra. Ana María Camblong, Directora del Programa de Semiótica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Dra. Gloria Beatriz Chicote del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Dr. Carlos Alvar, Presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas.

JUSTIFICACIÓN

Los egresados recientes podrán continuar por este medio su formación y hacer un recorrido diferente de su carrera de grado con un alto nivel de especificidad. Para aquellos que una vez egresados se alejaron por largo tiempo de la Universidad, se les brinda la oportunidad de una actualización de las modalidades y contenidos de la investigación literaria, de sus campos de aplicación y de la enseñanza.

La necesidad de la investigación permitirá un proceso educativo diferenciado de las propuestas canonizadas por los manuales de enseñanza y atender a los requerimientos de diferentes comunidades educativas.

III- OBJETIVOS

I-Proporcionar una formación académica de alto grado de profesionalización en el campo de los estudios literarios con énfasis en los aspectos teórico-críticos.

II-Brindar una actualización de los enfoques teórico-metodológicos de la investigación literaria y cultural.

III-Facilitar el mejoramiento de la competencia para el desarrollo de la labor educativa en el campo de la literatura.

IV-Proveer de herramientas teórico-críticas adecuadas para el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios sobre nuevos objetos de estudio.

IV- PERFIL DEL EGRESADO

I-El graduado de la Maestría egresará con competencia para la investigación literaria y cultural.

II-Será apto para un desempeño actualizado y creativo como docente.

III-Estará capacitado para construir nuevos objetos de estudio tanto para la investigación como para la enseñanza.

V- ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL:

1.Modalidad de designación de las autoridades de la Maestría

La Comisión de Maestría, en acuerdo con la Resol. 6650/97 estará integrada por cinco miembros designados por el Consejo Directivo de los cuales al menos tres deberán ser profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.Funciones de las autoridades

La Comisión de Maestría en Estudios Literarios tendrá las siguientes funciones:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes.
- Proponer al Consejo Directivo:
 - a) la aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario,
 - b) la aprobación de los programas analíticos de los cursos,
 - c) la designación de los docentes de la Maestría,
 - d) la Designación de los Directores de tesis y Consejeros de Estudio,
 - e) los integrantes de los jurados de tesis.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar las propuestas de su modificación.
- Avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos.

La Comisión de Maestría propondrá la Consejo Directivo a uno de sus miembros para su designación como Director. Durará dos (2) años en sus funciones y podrá ser redesignado por otro período.

Las funciones del Director de Maestría son:

Presidir la Comisión.

Ejercer la representación institucional de la Maestría.

Coordinar los mecanismos académicos y administrativos para el desarrollo de la maestría.

La Comisión de Maestría propondrá también al Consejo Directivo la designación de un/a Secretario/a Académico/a que realizará las tareas de organización, supervisión y seguimiento para la adecuada interrelación entre los maestrandos, los profesores y directores de tesis, así como la coordinación de las actividades con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.

3. Modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores

Podrán cumplir la función docente aquel que sea:

- Profesor regular titular o asociado o adjunto; o
- Docente investigador con categorías I, II o III del Programa de Incentivos o Investigador con nivel equivalente perteneciente al CONICET u otros organismos similares; o
- Docente con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o
- Docente con doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; o
- Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; o
- Director de proyecto UBACYT

Podrá ser Consejero de Estudios o tutor de un maestrando el docente con título de posgrado o

mérito equivalente que sea designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría.

Podrán ser Directores de Tesis, los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras, u otros reconocidos especialistas del área, pertenezcan o no a la Facultad de Filosofía y Letras (Art. 3, Resol. 3135/99).

Son funciones del Director de tesis (Art. 4, Resol. 3135/99)

- Supervisar el Plan de Tesis
- Presentar con aprobación dicho Plan a la Comisión de Maestría
- Orientar y supervisar la realización de la tesis
- Estar presente en la defensa de la tesis

El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría.

4. Normas para la selección y criterios de regularidad de los estudiantes (Art. 6, Resol. 6650/97)

Podrán postularse para cursar la maestría:

- Los egresados de las carreras que se dictan en la F.F. y L., UBA
- Los egresados de carreras universitarias afines que se dictan en otras facultades de la UBA.
- Los egresados de otras universidades que posean títulos de grado afines a la Maestría.
- Los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas.
- Los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la Maestría.
- Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría con recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

5. Criterios generales de evaluación y requisitos de graduación

a) Asistir, como mínimo, al setenta y cinco por ciento (75%) del dictado de los seminarios, cursos, talleres y demás actividades previstas en el Plan de la maestría.

b) aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la presentación de los trabajos finales correspondientes, dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la cursada.

Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el maestrando deberá ajustarse a ellos.

c) Alcanzado por lo menos el treinta por ciento (30%) de los créditos de la carrera, el maestrando podrá iniciar las actividades previstas para la escritura del Plan de tesis, que deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión Directiva de la Maestría para su presentación. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La tesis deberá ser presentada dentro de los dos años de aprobado dicho Plan (Res. CS 1129/06). Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, la Comisión de Maestría podrá otorgar una prórroga de doce (12) meses por única vez.

d) Aprobar la Tesis de Maestría.

El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de los estudios literarios o de la enseñanza de la literatura.

La Tesis consistirá en la elaboración original de un tema relacionado con las problemáticas teóricas o metodológicas de la investigación o de la enseñanza de la literatura.

6. Convenios:

No se prevé la existencia de convenios con otras instituciones.

Institución con la que se establecerá convenio
Objetivos esperados Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos Principales resultados esperados

B. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA: PLAN DE ESTUDIOS

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórica Práctica

PRIMER CICLO

. La literatura y sus tramas. Historia, cultura y sociedad. 48 hs.

. Artes visuales y representación literaria. 48 hs.

- . Las culturas del texto: oralidad, manuscritura, imprenta, hipertextualidad. 32 hs
- . Problemas y perspectivas de la teoría literaria. 48 hs.
- . El arte de editar textos: cuestiones de ecdótica y crítica textual. 16 hs 16 hs.
- . Metodología de la investigación y de la enseñanza de la literatura. 32 hs.
- . Retórica y Poética 48 hs.

SEGUNDO CICLO

- . La crítica literaria en las contiendas culturales de la (Pos)Modernidad. 32 hs.
- . Enfoques filosóficos de la literatura y el arte. 48 hs.
- . Literaturas Nacionales: perspectivas teóricas e históricas. 48 hs.
- . Literaturas Comparadas: perspectivas teóricas e históricas. 48 hs.
- . Crítica de las literaturas comparadas. 48 hs
- . Traductología y crítica de la traducción. 48 hs
- . Literatura popular y cultura de masas. 32 hs
- . Análisis y enseñanza de textos contemporáneos en lengua española. 24 hs 24 hs
- . Seminario de elaboración de Plan de tesis. 40 hs 40 hs
- . Seminario-taller de elaboración y escritura de Tesis. 40 hs 40 hs

1. La Maestría en Estudios Literarios prevé el cursado de los seminarios en 5 cuatrimestres, durante dos años y medio.

PRIMER CICLO

- 1-La literatura y sus tramas. Historia, cultura y sociedad. (48 horas)
- 2-Artes visuales y representación literaria. (48 horas)
- 3-Las culturas del texto: oralidad, manuscritura, imprenta, hipertextualidad. (32 horas)
- 4-Problemas y perspectivas de la teoría literaria. (48 horas)
- 5-El arte de editar textos: cuestiones de ecdótica y crítica textual. (32 horas)
- 6-Metodología de la investigación y de la enseñanza de la literatura (32 horas)
- 7- Retórica y Poética (48 horas)

SEGUNDO CICLO

1. La crítica literaria en las contiendas culturales de la (Pos)Modernidad (32 horas).
2. Enfoques filosóficos de la literatura y el arte. (48 horas).
3. Literaturas Nacionales: perspectivas teóricas e históricas (48 hs).
4. Literaturas Comparadas: perspectivas teóricas e históricas (48 horas).
5. Crítica de las literaturas comparadas (48 hs).
6. Traductología y crítica de la traducción. (48 horas).
7. Literatura popular y cultura de masas. (32 horas).
8. Análisis y enseñanza de textos contemporáneos en lengua española (48 horas).

Los alumnos deberán optar por el cursado y la aprobación del seminario Literaturas Nacionales: perspectivas teóricas e históricas (3) o del de Literaturas Comparadas: perspectivas teóricas e históricas (4) . Asimismo deberán elegir entre los seminarios de Crítica de las literaturas comparadas (5) y Traductología y crítica de la traducción (6). Todos los seminarios mencionados tienen una carga horaria de 48 hs (3 créditos).

Actividades de preparación de la tesis.

El maestrando deberá cursar, una vez aprobado el Primer ciclo y durante el cursado del Segundo ciclo, un Seminario de elaboración del Plan de tesis y un Seminario-taller de elaboración y escritura de Tesis de 80 horas cada uno.

CONTENIDOS MINIMOS. PRIMER CICLO

- 1.La literatura y sus tramas. Historia, cultura y sociedad: Historia de la lectura. Literatura y representación. Cultura popular y cultura letrada. Cultura impresa y nuevas tecnologías. Tipos textuales y discursos sociales.
- 2.Artes visuales y representación literaria: Herramientas de análisis iconológico. Historia del arte e historia literaria. Instancias de escritura en las artes audiovisuales, préstamos mutuos, nuevas tecnologías. Formatos no convencionales de lo literario y sus modalidades de circulación.
- 3.Las culturas del texto: oralidad, manuscritura, imprenta, hipertextualidad: Relación entre soporte material y textualidad. Modos de producción verbal en culturas orales primarias, secundarias y mixtas. Historia de la inscripción manual de signos lingüísticos. Cuestiones codicológicas y bibliológicas del objeto libro. Textualidades en plataformas informáticas.
- 4.Problemas y perspectivas de la teoría literaria: Relevamiento de los principales aportes de la teoría a los estudios literarios. Abordaje de problemas teóricos específicos y sus diferentes enfoques. Cuestiones históricas e institucionales de la producción teórica. La especificidad latinoamericana de la reflexión teórica sobre la literatura.
- 5.El arte de editar textos: cuestiones de ecdótica y crítica textual: Trayectoria histórica de la

crítica textual (Alejandría, Humanismo, Filología romántica, modelos disciplinares del siglo XX). La transmisión del texto y la crítica textual. Conceptos básicos de los principales modelos ecdóticos (neo-lachmannismo, bédierismo, escripturalismo, crítica genética). Operaciones de la constitución del texto crítico.

6. Metodología de la investigación y de la enseñanza de la literatura: Consideración de los fundamentos teóricos y metodológicos de los diseños de investigación. Delimitación de las hipótesis de investigación y del objeto de estudio. Establecimiento del estado de la cuestión. Trabajo con los tipos textuales expositivo y argumentativo. Trabajo con fuentes y con la literatura secundaria. Enseñar literatura: motivación, situaciones de enseñanza y aprendizaje, diversidad de intereses y poblaciones estudiantiles.

7. Retórica y Poética: Las formulaciones de la Retórica y la Poética en las culturas griega y latina. Su reapropiación en la Antigüedad cristiana y su puesta en relación -en la Edad Media- con las artes liberales, *ars dictaminis*, *ars predicandi*. Los *studia humanitatis*. Las poéticas normativas. Bellas artes y Estética. La Retórica y la Poética en su relación con las Teorías literarias.

CONTENIDOS MINIMOS. SEGUNDO CICLO

1. La crítica literaria en las contiendas culturales de la (Pos)Modernidad: La crítica como intervención cultural. Usos de la crítica. Lugares de circulación del discurso crítico. Lugares y figuras del crítico. Producción literaria y producción crítica.

2. Enfoques filosóficos de la literatura y el arte: Conceptos fundamentales de la reflexión filosófica y su incidencia en la indagación de problemas del arte y la literatura. Reflexiones en torno de la poesía y de la estética desde Kant hasta el presente.

3. Literaturas nacionales: perspectivas teóricas e históricas. El concepto de "literatura nacional" y el concepto de "nación". Condiciones de surgimiento y consolidación de las literaturas nacionales. Tradición lingüística y cultural. Tradiciones de reflexión sobre las literaturas nacionales (anglística, germanística, romanística, etc.). Problematicación de aspectos estéticos y culturales sobre una literatura nacional en particular.

4. Literaturas comparadas: perspectivas teóricas e históricas: El concepto de literatura nacional en las tradiciones nacionales: *Littérature générale*, *Weltliteratur*, *comparative literature*. Nacionalidad y supranacionalidad. Instancias de desarrollo del comparatismo en la literatura moderna: Ilustración, Romanticismo, Realismo, Vanguardias, Post-modernismo. Problematicación de instancias históricas particulares. Genología, morfología, tematología, historiología.

5. Crítica de las literaturas comparadas: Desarrollo de propuestas de análisis específicas sobre períodos y movimientos particulares de desarrollo internacional: Humanismo, Neoclasicismo, Ilustración, Romanticismo, Realismo, Naturalismo, Vanguardias. Imágenes de autor, escritor y concepciones de la obra. La literatura en su relación con las otras artes y con otros discursos sociales.

6. Traductología y crítica de la traducción: Traducción e interculturalidad. Historia de la traducción y de las reflexiones sobre la traducción: estudios teóricos, descriptivos y aplicados. Discusiones en torno al concepto de equivalencia. Las nuevas corrientes traductológicas: incorporación de elementos de la lingüística, la teoría literaria, el análisis del discurso, los estudios culturales, etc. El lugar de las traducciones en la producción literaria. Aspectos sociológicos de la traducción. Condicionamiento histórico del trabajo del traductor.

7. Literatura popular y cultura de masas: Distinción clásica entre alta cultura, cultura popular y sus modalidades y alternativas en el presente. Desarrollo del proceso de dicotomización entre literatura alta y trivial. Posiciones estéticas, pedagógico-morales, ideológicas y políticas en torno a la naturaleza y función de la literatura trivial. Literatura de masas e industria cultural. Periodización histórica de la literatura trivial. Literatura trivial y mass media. Relación con las nuevas tecnologías.

8. Análisis y enseñanza de textos contemporáneos en lengua española: Tendencias literarias del presente y diferentes modalidades de escritura. Nuevas poéticas y géneros híbridos. Requerimientos institucionales sobre el aprendizaje de la literatura. Metodología y recursos pedagógicos.

9. Seminario de elaboración del Plan de tesis: construcción del objeto de estudio. Elaboración de las hipótesis. Búsqueda y diseño del "estado de la cuestión". Etapas de la investigación. Selección de la bibliografía pertinente.

10. Seminario-taller de elaboración y escritura de Tesis. Diseño y distribución de los capítulos. Organización según se vaya de lo más simple a lo más complejo o viceversa. Manejo de la bibliografía, la erudición, las notas. El cuidado de la escritura: corrección, claridad, demostración de los puntos propuestos.

Carga horaria

El plan contempla el cursado de 544 horas de clases presenciales correspondientes a 34 créditos y 160 horas de clases presenciales correspondientes a actividades académicas (seminario y taller) de apoyo para la realización de la tesis, equivalentes a 10 créditos. Estas últimas se realizan simultáneamente con el cursado de los seminarios del Segundo ciclo que integran el plan de estudios de la Maestría.

VI. PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

a. Personal docente permanente

Apellido. Nombre. Cargo. Institución.
Camblong, Ana María. Prof. Titular. UNMisiones.
Ciordia, Martín. Prof. Adjunto. FFyL-UBA.
Cristófalo, Américo. Prof. Adjunto. FFyL-UBA.
Delpy, Silvia. Prof. Consulta. FFyL-UBA.
Funes, Leonardo. Prof. Titular. FFyL-UBA.
Gabrieloni, Ana Lía. Prof. Adjunta. UNRosario.
Lucía Megías, José Manuel. Prof. Titular. Univ. Complutense.
Muschiatti, Delfina. Prof. Asociada. FFyL-UBA.
Panesi, Jorge. Prof. Asociado. FFyL-UBA.
Vedda, Miguel. Prof. Titular. FFyL-UBA.
Vitagliano, Miguel. Prof. Adjunto. FFyL-UBA.
Zubieta, Ana María. Prof. Titular. FFyL-UBA..
Se contempla la inclusión de profesores invitados.

Asignatura Personal Docente

Cargo Dedicación Carácter (permanente y/o transitorio) **

La literatura y sus tramas. Historia, cultura y sociedad. profesor parcial transitorio
Artes visuales y representación literaria. profesor parcial transitorio
Las culturas del texto: oralidad, manuscritura, imprenta, hipertextualidad. profesor parcial transitorio
Problemas y perspectivas de la teoría literaria. profesor parcial transitorio
El arte de editar textos: cuestiones de ecdótica y crítica textual. profesor parcial transitorio
Metodología de la investigación y de la enseñanza de la literatura. profesor parcial transitorio
Retórica y Poética profesor parcial transitorio

SEGUNDO CICLO

La crítica literaria en las contiendas culturales de la (Pos)Modernidad. profesor parcial transitorio
Enfoques filosóficos de la literatura y el arte. profesor parcial transitorio
Literaturas comparadas: perspectivas teóricas e históricas. profesor parcial transitorio
Literaturas nacionales: perspectivas teóricas e históricas profesor parcial transitorio
Crítica de las literaturas comparadas. profesor parcial transitorio
Traductología y crítica de la traducción. profesor parcial transitorio
Literatura popular y cultura de masas. profesor parcial transitorio
Análisis y enseñanza de textos contemporáneos en lengua española. profesor parcial transitorio
Seminario de elaboración de Plan de tesis. profesor parcial transitorio
Seminario-taller de elaboración y escritura de Tesis. profesor parcial transitorio

b. Personal no docente afectado a las actividades del posgrado

Para las actividades administrativas y de mantenimiento del equipamiento, aulas, laboratorios e instalaciones de los museos y demás ámbitos de la maestría se dispone del personal normalmente afectado a las tareas correspondientes.

VII. ESTUDIANTES

a. Requisitos de Admisión:

- a) ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes;
- b) los graduados de carreras de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca la Comisión de Maestría;
- c) los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas.
- d) aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría con recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado.

Los aspirantes deberán presentar:

- una nota dirigida al Sr. Decano solicitando la admisión en la Maestría,

- fotocopia legalizada del título,
- curriculum vitae,
- dos cartas de referencia.

La Maestría podrá ser realizada por quienes provengan de distintas áreas de conocimiento, dado que configura una especialidad en las prácticas de la enseñanza de distintos campos disciplinarios. El Director y uno de los miembros de la Comisión de Maestría estudiarán la documentación presentada y entrevistarán al aspirante.

En todos los casos se considerará la formación académica en el grado como así también la experiencia profesional, en investigación y el conocimiento de lenguas extranjeras. Los mismos podrán ser acreditados para el cumplimiento de los requisitos complementarios.

Habiendo considerado cada caso, la Comisión decidirá cuáles son los prerrequisitos que el inscripto deberá cumplir.

Los maestrandos que no procedan de la Carrera de Letras serán evaluados por la Comisión de Maestría quien decidirá la necesidad o no de cursar una o varias materias de grado.

Oportunamente, la Comisión de Maestría evaluará el número de inscripciones, no pudiendo ser inferior a 30 ni superior a 60.

b. Criterios de selección

En todos los casos, los aspirantes deberán presentarse a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la maestría y sus conocimientos previos como requisitos para la acreditación.

c. Criterios de regularidad

Los alumnos del posgrado deberán cumplir obligatoriamente con una asistencia del setenta y cinco por ciento (75%) a las clases programadas y participar de la propuesta de educación a través del campus que acompaña a la cursada regular.

Además deberán aprobar los seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios; entregar en tiempo y según lo expresado en los puntos correspondientes el proyecto de tesis; elaborar, presentar, aprobar y defender una tesis de maestría con las características señaladas en el apartado correspondiente.

d. Requisitos de graduación

Serán requisitos de graduación: 1) el cursado y la aprobación de todos los seminarios; 2) la presentación, defensa y aprobación de una Tesis de Maestría.

VIII. Infraestructura y Equipamiento

Dado que la carrera se desarrollará en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras utilizará la Infraestructura existente en la institución.

Dado que la carrera se desarrollará en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras utilizará la Infraestructura existente en la institución.

Espacio físico

Tipo de Espacio Físico Cantidad Capacidad (Promedio)

Aulas 20 42

Cuartos de archivo de legajos (uso diario)

2

Oficinas de la Secretaría de Posgrado (Incluye la oficina de Maestrías, de Atención al Público y el despacho de la Secretaría de Posgrado (Puán 430)

3

6

Laboratorios y equipamientos

Laboratorio Año de

construcción Propiedad del

inmueble Superficie (Promedio) en m²: Capacidad (Promedio) Equipamiento

Laboratorio de idiomas 1992 c. FFYL-UBA 320 m² aprox. 20 aulas para 60 alumnos cada una

Máquinas de audio-comprensión con 35 cabinas

Laboratorio de idiomas: De uso accesorio, se cuenta con el servicio del laboratorio de idiomas para el caso en que la carrera tenga alumnos de lengua extranjera, que deban rendir pruebas de nivel de idioma español, o bien deban realizar cursos de castellano para extranjeros.

Laboratorio Año de construcción Propiedad del inmueble Superficie (Promedio) en m²: Capacidad

(Promedio) Equipamiento

Sector de Audiovisuales 1992 FFYL-UBA 30 m²

Sala de Audiovisuales: 40 alumnos.

Dos oficinas.

Un depósito.

2 TV con video; 4 retroproyectores; 5 proyectores de diapositivas; 1 cañón, 4 equipos de audio, micrófonos y bafles.

Sector de Audiovisuales: El Sector dispone de una serie de recursos que se trasladan a los distintos lugares de la Facultad, tales como: retroproyectores, proyectores, pantallas, cañón, necesarios para el apoyo de clases y exposiciones. También cuenta con una sala de audiovisuales.

IX. RECURSOS

La Maestría funcionará en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras y se facilitará el acceso y la consulta en todas las Bibliotecas de la misma poniendo a disposición de los cursantes tanto los catálogos de la Biblioteca Central, de los Institutos, como las publicaciones propias de la Facultad, las terminales de computadoras instaladas y se procurará la habilitación de un espacio en el Campus para el Posgrado cosa que no se ha instrumentado hasta el presente.

Maestría en Estudios Literarios

Director: Leandro Funes. Comisión Directiva: Dr. Martín J. Ciordia, Dr. Jorge Panesi, Dr. Miguel Vitagliano, Dra. Ana M. Zubieta. Secretario Académico: Manuel Abeledo

Estructura curricular

ESTRUCTURA CURRICULAR

PRIMER CICLO

1. La literatura y sus tramas. Historia, cultura y sociedad (48 horas)
2. Artes visuales y representación literaria (48 horas)
3. Las culturas del texto: oralidad, manuscritura, imprenta, hipertextualidad (32 horas)
4. Problemas y perspectivas de la teoría literaria (48 horas)
5. El arte de editar textos: cuestiones de ecdótica y crítica textual (32 horas)
6. Metodología de la investigación y de la enseñanza de la literatura (32 horas)
7. Retórica y poética (48 horas)

SEGUNDO CICLO

1. La crítica literaria en las contiendas culturales de la (Pos)Modernidad (32 horas).
2. Enfoques filosóficos de la literatura y el arte (48 horas).
3. Literaturas nacionales: perspectivas teóricas e históricas (48 hs).
4. Literaturas comparadas: perspectivas teóricas e históricas (48 horas).
5. Crítica de las literaturas comparadas (48 hs).
6. Traductología y crítica de la traducción (48 horas).
7. Literatura popular y cultura de masas (32 horas).
8. Análisis y enseñanza de textos contemporáneos en lengua española (48 horas).

Los alumnos deberán optar por el cursado y la aprobación del seminario Literaturas nacionales: perspectivas teóricas e históricas (3) o el de Literaturas comparadas: perspectivas teóricas e históricas (4). Asimismo deberán elegir entre los seminarios de Crítica de las literaturas comparadas (5) o el de Traductología y crítica de la traducción (6). Todos los seminarios mencionados tienen una carga horaria de 48 hs.

Actividades de preparación de la tesis

El maestrando deberá cursar, una vez aprobado el Primer ciclo y durante el cursado del Segundo ciclo, un Seminario de elaboración del Plan de tesis y un Seminario-taller de preparación de la Tesis de 80 horas cada uno.

Maestría en Estudios Literarios

Director: Leandro Funes. Comisión Directiva: Dr. Martín J. Ciordia, Dr. Jorge Panesi, Dr. Miguel Vitagliano, Dra. Ana M. Zubieta. Secretario Académico: Manuel Abeledo

Requisitos

REQUISITOS PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes, o graduado de institutos terciarios de carreras de duración no menor a cuatro (4) años;

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS ARGENTINOS:

Los postulantes deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430, CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs.

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950), previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar.

4) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Dos cartas de referencia.

7) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. Una vez en el país, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uruguay 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.

4) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Dos cartas de referencia.

7) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación. Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: Visa de estudiante, etc.), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con la Lic. Viviana Zimmermann (Atención a alumnos extranjeros) al 4432-0606 Int. 189, o por e.mail a extranjeros.posgrado@filo.uba.ar

Más información para venir a estudiar a la Argentina, en

<http://www.uba.ar/internacionales/contenidos.php?id=62&idp=37>

http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Estudiar_en_Argentina/estudiar_en_argentina.html

Maestría en Estudios Literarios

Director: Leandro Funes. Comisión Directiva: Dr. Martín J. Ciordia, Dr. Jorge Panesi, Dr. Miguel Vitagliano, Dra. Ana M. Zubieta. Secretario Académico: Manuel Abeledo

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

- 1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.
- 2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFyL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.
- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.

Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.

Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.

Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.

Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.

Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.

Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.

Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.

Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.

Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345

Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Director: Leandro Funes. Comisión Directiva: Dr. Martín J. Ciordia, Dr. Jorge Panesi, Dr. Miguel Vitagliano, Dra. Ana M. Zubieta. Secretario Académico: Manuel Abeledo

Cronogramas

=====
CICLO 2013
=====

=====
PRIMER CUATRIMESTRE
=====

LUCÍA MEGÍAS, José Manuel
Seminario: "Las culturas del texto: oralidad, manuscritura, imprenta, hipertextualidad"
Carga horaria: 32 hs
Inicio: lunes 24 de junio
Días y horarios: lunes, miércoles y viernes de 17 a 21 hs
Aula: 8, 5to piso

ALTAMIRANDA, Daniel
Seminario: "Metodología de la investigación y de la enseñanza de la literatura"
Carga horaria: 32 hs
Inicio: lunes 15 de mayo
Días y horarios: miércoles de 17 a 21 hs
Aula: 6, 5to piso

VITAGLIANO, Miguel
Seminario: "La crítica literaria en las contiendas culturales de la (pos)Modernidad"
Carga horaria: 32 hs
Inicio: viernes 12 de abril
Días y horarios: viernes de 17 a 21 hs
Aula: 3, 4to piso

GENERANI, Gustavo
Seminario: "Literaturas Comparadas: Perspectivas teóricas e históricas".
Carga horaria: 48hs (3 créditos)
Inicio: jueves 4 de abril
Días y horario: jueves de 17 a 21hs
Aula: Planta Alta Posgrado

CRESPO, Marcela Gladys
Seminario: "La Literatura y sus tramas. Historia, cultura y sociedad".
Carga horaria: 48hs (3 créditos)
Inicio: lunes 12 de agosto
Días y horario: lunes de 17 a 21hs
Aula: 8, 5to piso

Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas

Director: Dr. Miguel Vedda, Comisión Directiva: M. Ester Badín, Susana Cella, Martín Ciordia, Américo Cristófalo, Leonardo Funes. Secretario Académico: Juan José Salinas

Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y en Literaturas Comparadas

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Literaturas en Lenguas Extranjeras y en Literaturas Comparadas
Destinada a: egresados universitarios y terciarios de carreras afines cuyo plan de estudios haya tenido un mínimo de cuatro años de duración. La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado.

Duración: 704 hs. de clase, distribuida su programación en cinco cuatrimestres.

Créditos: 44 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase)

Franja horaria: A confirmar.

Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

Obligaciones de los aspirantes: En todos los casos, los aspirantes serán llamados a una entrevista inicial en la que se evaluará su ingreso a la maestría, la documentación presentada en ocasión de la preinscripción (ver link "requisitos") y sus conocimientos previos y en lenguas extranjeras como requisitos para la acreditación.*

Vacantes: 60 personas

Inicia en el Segundo Cuatrimestre de 2010

OBJETIVOS DEL POSGRADO

Proveer a los maestrandos una formación especializada de alto nivel, a fin de que estos puedan:

1. Empezar investigaciones en los campos de la comparatística y de las literaturas en lenguas extranjeras.
2. Desarrollar reflexiones teóricas y críticas sobre la traducción al castellano.
3. Desempeñarse profesionalmente en el campo cubierto por la maestría.
4. Trabajar en la enseñanza de las literaturas en lenguas extranjeras y de las literaturas comparadas.
5. Obtener los fundamentos para emprender estudios más avanzados de posgrado.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de esta maestría estará capacitado para:

1. trabajar como investigador en proyectos referentes a literaturas en lenguas extranjeras y a literaturas comparadas;
2. ejercer la docencia de literaturas en lenguas extranjeras y literaturas comparadas en los niveles medio y superior (terciario y universitario);
3. desempeñar tareas de producción y asesoramiento en medios de comunicación;
4. cumplir diversas funciones en el ámbito editorial.

La admisión de alumnos procedentes de profesorado y carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la Maestría será evaluada y considerada por la Comisión de Maestría.

ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

Normas para la selección y criterios de regularidad de los estudiantes

Podrán postularse para cursar la maestría:

- Los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA
- Los egresados de carreras universitarias afines que se dictan en otras facultades de la UBA.
- Los egresados de otras universidades que posean títulos de grado afines a la Maestría.
- Los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas.
- Los egresados de carreras terciarias de por lo menos 4 años de duración, vinculadas a las áreas temáticas de la maestría.

Criterios generales de evaluación y requisitos de graduación

- a) Asistir, como mínimo, al setenta y cinco por ciento (75%) del dictado de los seminarios, cursos, talleres y demás actividades previstas en el Plan de la maestría.
- b) Aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la presentación de los trabajos finales correspondientes, dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la cursada.

Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el maestrando deberá ajustarse a ellos.

- c) Alcanzado por lo menos el treinta por ciento (30%) de los créditos de la maestría, el maestrando podrá iniciar las actividades previstas para la elaboración del Plan de tesis, que

deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión de la Maestría para su presentación.

Dicho Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La tesis deberá ser presentada dentro de los dos años de aprobado dicho Plan (Resolución (CS) nº 1129/06). Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, la Comisión de Maestría podrá otorgar una prórroga de doce (12) meses por única vez.

d) Aprobar la Tesis de Maestría.

El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de las literaturas en lenguas extranjeras o de las literaturas comparadas. La Tesis consistirá en el desarrollo original de un tema correspondiente a una literatura en lengua extranjera, o a un tema en el que se desarrollen análisis desde una perspectiva comparatística.

Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas

Director: Dr. Miguel Vedda, Comisión Directiva: M. Ester Badín, Susana Cella, Martín Ciordia, Américo Cristófalo, Leonardo Funes. Secretario Académico: Juan José Salinas

Estructura curricular

Estructura curricular.

La Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas prevé el cursado de los seminarios en 5 cuatrimestres, durante dos años y medio.

PRIMER CICLO

- 1- Teoría de las literaturas comparadas (40 horas).
- 2- Retórica y poética (40 horas).
- 3- Estética y teoría de la crítica (40 horas).
- 4- Traductología y crítica de la traducción (48 horas).
- 5- Literatura popular y cultura de masas (48 horas).
- 6- Literaturas nacionales: perspectivas teóricas e históricas (48 horas).
- 7- Literaturas comparadas: perspectivas teóricas e históricas (48 horas).

SEGUNDO CICLO

- 1- La literatura y sus tramas: historia, cultura y sociedad (40 horas).
- 2- Crítica de las literaturas nacionales (48 horas).
- 3- Crítica de las de literaturas comparadas (48 horas).
- 4- La literatura y las demás artes: análisis comparatísticos (48 horas).
- 5- Problemas de sociología de la literatura (48 horas).
- 6- Taller de elaboración del Plan de tesis y preparación de la tesis (160 horas).

Para la obtención del título de Magíster de Universidad de Buenos Aires en Literaturas en Lenguas Extranjeras se deberá presentar y aprobar una tesis de Maestría.

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura Carga horaria Correlatividades

Teórica Práctica

Teoría de las literaturas comparadas 40 hs.

Retórica y poética 40 hs.

Estética y teoría de la crítica 40 hs.

Traductología y crítica de la traducción 48 hs.

Literatura popular y cultura de masas 48 hs.

Literaturas nacionales: perspectivas teóricas e históricas 48 hs.

Literaturas comparadas: perspectivas teóricas e históricas 48 hs.

La literatura y sus tramas: historia, cultura y sociedad 40 hs.

Crítica de las literaturas nacionales 48 hs.

Crítica de las literaturas comparadas 48 hs.

La literatura y las demás artes: análisis comparatísticos 48 hs.

Problemas de Sociología de la Literatura 48 hs.

Taller de elaboración del Plan de tesis y preparación de la tesis 80hs 80 hs.
SUBTOTAL 624 80
TOTAL 704

Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas

Director: Dr. Miguel Vedda, Comisión Directiva: M. Ester Badín, Susana Cella, Martín Ciordia, Américo Cristófolo, Leonardo Funes. Secretario Académico: Juan José Salinas

Requisitos

REQUISITOS PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes, o graduado de institutos terciarios de carreras de duración no menor a cuatro (4) años;
La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS ARGENTINOS:

Los postulantes deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430, CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs.

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950), previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar.

4) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Dos cartas de referencia.

7) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. Una vez en el país, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.

4) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Dos cartas de referencia.

7) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación. Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: Visa de estudiante,

etc.), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con la Lic. Viviana Zimmermann (Atención a alumnos extranjeros) al 4432-0606 Int. 189, o por e.mail a extranjeros.posgrado@filo.uba.ar

Más información para venir a estudiar a la Argentina, en

<http://www.uba.ar/internacionales/contenidos.php?id=62&idp=37>

http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Estudiar_en_Argentina/estudiar_en_argentina.html

Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas

Director: Dr. Miguel Vedda, Comisión Directiva: M. Ester Badín, Susana Cella, Martín Ciordia, Américo Cristófolo, Leonardo Funes. Secretario Académico: Juan José Salinas

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

- 1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.
- 2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFyL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.
- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013

a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.

Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.

Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.

Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.

Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.

Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.

Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.

Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.

Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.

Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345

Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo

aviso.

Maestría en Literaturas en Lenguas Extranjeras y Literaturas Comparadas

Director: Dr. Miguel Vedda, Comisión Directiva: M. Ester Badín, Susana Cella, Martín Ciordia, Américo Cristófalo, Leonardo Funes. Secretario Académico: Juan José Salinas

Cronogramas

=====
CICLO 2013

=====

=====
PRIMER CUATRIMESTRE

=====

"Literaturas Comparadas: Perspectivas teóricas e históricas".

Profesor: GENERANI, Gustavo

Carga horaria: 48hs (3 créditos)

Inicio: jueves 4 de abril

Días y horario: jueves de 17 a 21hs

Aula: Planta Alta Posgrado

"Estética y teoría de la crítica".

Profesora: SCHWARZBÖCK, Silvia

Carga horaria: 40hs (2,5 créditos)

Inicio: miércoles 27 de marzo

Días y horario: miércoles de 17 a 21hs

Aula: 3, 4to piso

Maestría en Educación Infantil

Directora: Dra. Patricia Sarlé. Lic. Delia Lerner, Lic. Ana Malajovich, Lic. Sandra Nicastro, Lic. Elvira Rodríguez de Pastorino. Secretaria Académica: Lic. Rosa Windler

Ver información completa

Maestría en Educación Infantil

Título que otorga: Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Educación Infantil

Comisión de la Carrera: Patricia Sarlé (UBA) (Directora) , Rosa Windler (UBA)(Secretaria Académica) , Rosa Garrido (UBA), Elvira Pastorino (ISPEI "Sara Ch. de Eccleston"), Ana Malajovich (UBA), Sandra Nicastro (UBA), Delia Lerner (UBA)

Duración: 720 hs. de clase.

Franja horaria: A CONFIRMAR.

Modalidad de los Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases.

Destinatarios:

· Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a carreras de cuatro (4) años como mínimo

· Graduados de Universidades nacionales o extranjeras con títulos equivalentes

Criterios de selección: La Comisión de la Carrera de Especialización designada por el Consejo Directivo de la Facultad asesorará al Consejo Directivo en lo referente a:

- Evaluación de los antecedentes de los aspirantes
- Realización de la selección (aceptación o rechazo del aspirante)

Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: Se establece un cupo máximo de cuarenta (40) alumnos por cohorte.

Duración a término: Implica la inscripción de las cohortes en años alternados.

Sede del desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras - Secretaría de Investigación y Posgrado

Objetivos del posgrado

Que los aspirantes:

- Adquieran un marco teórico que les permita la coordinación, sostenimiento, supervisión y evaluación de proyectos y de prácticas que se desarrollan en las instituciones educativas y organizaciones sociales.
 - Valoren y reflexionen sobre la importancia de la investigación en general y la investigación educativa en particular como forma de adquirir y construir conocimiento.
 - Se integren en equipos de investigación educativa y adquieran conocimientos, procedimientos y metodologías que les permitan realizar proyectos de investigación en el campo de la Educación Infantil
 - Comprendan los múltiples enfoques y perspectivas desde las dimensiones política, social, cultural, psicológica, pedagógica y didáctica que permiten caracterizar la Educación infantil.
 - Reconozcan problemáticas, contradicciones, quiebres y continuidades contemporáneas y su incidencia en la Educación Infantil.
 - Agudicen su capacidad crítico-reflexiva y propositiva en la búsqueda del bien de las infancias, sus familias y las instituciones a las que pertenezcan.
 - Resignifiquen las concepciones de infancia y familia y sus relaciones con las instituciones educativas y sociales y la complejidad y multiplicidad de estas relaciones.
- Analicen críticamente y construyan problemáticas y propuestas en las que se articulen influencias macro sociales, micro-institucionales y prácticas educativas institucionales.

Perfil del Egresado

Al término de la Maestría el egresado deberá ser competente para:

- Conformar equipos de investigación y construir conocimiento relevante para el campo de la Educación Infantil
- Caracterizar la educación Infantil desde distintos marcos teóricos integrando los enfoques macro y micro sociales (políticos, sociales, culturales, psicológicos, pedagógicos y didácticos).
- Elaborar propuestas y/o proyectos dirigidos tanto a instituciones que pertenecen al sistema formal como al no formal que respeten las particularidades de las mismas.
- Desarrollar tareas educativas (de conducción, supervisión, coordinación) en instituciones educativas que atiendan diferentes tipos de: poblaciones infantiles, contextos sociales, familias y comunidades.
- Resolver problemáticas que presentan las diferentes instituciones abocadas a la Educación Infantil, contemplando la incidencia de los factores macrosociales y micro-institucionales que las afectan.
- Evaluar y autoevaluar permanentemente de manera crítica y reflexiva, la planificación y el desarrollo de las diferentes prácticas en instituciones educativas y organizaciones sociales a las que pertenezcan.
- Interactuar y realizar trabajos en equipos multidisciplinarios con el fin de alcanzar el logro de los objetivos propuestos.

Las posibles áreas de inserción académico profesional de los egresados dentro del campo de la Educación infantil podrán ser: Instituciones del Sistema Educativo formal (jardines maternos, escuelas infantiles, institutos de formación docente, de capacitación docente), Instituciones del Sistema no formales (emprendimientos comunitarios: jardines comunitarios, comedores escolares, bibliotecas, clubes barriales), Organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales, Organizaciones internacionales dedicadas a la infancia.

Estructura curricular

Seminarios

EJE 1. Problemas sociopolíticos de la educación infantil

1. Tendencias actuales en la educación infantil (32 horas)
2. Organizaciones escolares y comunitarias para la atención del niño pequeño (32 horas)
3. Educación infantil, políticas y problemas sociales (32 horas)
4. Historia de la educación infantil (32 horas)

- EJE 2. Enfoques sobre el aprendizaje y la cultura en la infancia
5. Teorías del desarrollo y del aprendizaje en los primeros años (32 horas)
 6. Cultura de la infancia: cambios en las concepciones de infancia y familia (32 horas)
 7. Lenguaje y desarrollo infantil (32 horas)
 8. El juego y el aprendizaje escolar en la educación infantil (32 horas)

EJE 3. Orientaciones para la acción pedagógica en la educación infantil

9. Evaluación en la educación infantil (32 horas)
10. La acción educativa en el jardín maternal / Educación maternal; prácticas de educación y cuidado (32 horas)
11. La acción educativa en el jardín de infantes. Diseño y desarrollo curricular (32 horas)
12. Aportes de las didácticas disciplinares a la educación infantil (64 horas)
13. La alfabetización inicial: las prácticas de lectura y escritura (32 horas)

EJE 4. Investigación y didáctica: Perspectivas de los estudios sobre educación infantil

14. Taller de Análisis Institucional de Centros de Educación Inicial (112 horas)
 15. Seminario: Metodología de la Investigación Educativa (70 horas)
 16. Taller de Tesis (90 horas)
- El Seminario de Metodología de la Investigación Educativa (70 hs.) y el Taller de Tesis (90 hs.) conforman las 160 horas de Tesis.

Organización curricular:

Para aprobar la Maestría, el estudiante deberá cursar 720 horas de seminarios y talleres.
Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

Seminarios y Talleres Carga Horaria

Teórica Práctica

Seminario: Tendencias actuales en la educación infantil 20 12

Seminario: Organizaciones escolares y comunitarias para la atención del niño pequeño 20 12

Seminario: Educación infantil, políticas y problemas sociales 20 12

Seminario: Historia de la educación infantil 20 12

Seminario: Teorías del desarrollo y del aprendizaje en los primeros años 20 12

Seminario: Cultura en la infancia: cambios en las concepciones de infancia y familia 20 12

Seminario: Lenguaje y desarrollo infantil 20 12

Seminario: El juego y el aprendizaje escolar en la educación infantil 20 12

Seminario: Evaluación en la educación infantil 20 12

Seminario: La acción educativa en el jardín maternal / Educación maternal; prácticas de educación y cuidado 20 12

Seminario: La acción educativa en el jardín de infantes. Diseño y desarrollo curricular 20 12

Seminario: Aportes de las didácticas disciplinares a la educación infantil 40 24

Seminario: Alfabetización inicial: prácticas de lectura y escritura 20 12

Taller de Análisis Institucional de Centros de educación infantil 32 80

Seminario: Metodología de la investigación educativa 50 20

Taller de Tesis 60 30

Subtotal 422 298

TOTAL 720

Articulación con la Carrera de Especialización en Educación Infantil.

Equivalencias: para aquellos cursantes que han aprobado los Seminarios comprendidos en la Carrera de Especialización en Educación Infantil se establecerá la equivalencia de Seminarios y Talleres a efectos de que puedan incorporarse a la Maestría. La resolución del plan de equivalencias que dicte el Consejo Directivo de la Facultad será elevada a la Universidad para su conocimiento.

Modalidad pedagógica

La maestría se desarrollará por medio de seminarios y talleres. Los alumnos deberán asistir como mínimo al setenta y cinco por ciento (75%) de los encuentros correspondientes a cada actividad como condición para ser evaluados. En la evaluación de los alumnos se considerará su participación en las actividades de los seminarios y talleres, los informes que soliciten los docentes, las pasantías en instituciones pedagógicas de educación infantil. La evaluación final consistirá en la presentación y defensa de una Tesis de Maestría.

Maestría en Educación Infantil

Directora: Dra. Patricia Sarlé. Lic. Delia Lerner, Lic. Ana Malajovich, Lic. Sandra Nicastro, Lic. Elvira Rodríguez de Pastorino. Secretaria Académica: Lic. Rosa Windler

Requisitos

MAESTRIA EN EDUCACIÓN INFANTIL

REQUISITOS PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN:

- Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a carreras de cuatro (4) años como mínimo
- Graduados de Universidades nacionales o extranjeras con títulos equivalentes

LUGAR: Puan 430 PB. Posgrado.

Debe presentarse para la pre-inscripción en el siguiente orden (1):

- Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trinchero, solicitando la admisión a la Carrera.
- Carta personal dirigida a la Director/a de la Carrera en la que exprese su motivación para la carrera y la relación con su trayectoria y proyecto profesional.
- Fotocopia de título:
- (SOLO PARA Aspirantes con títulos en trámite de: Facultades distintas de Filosofía y Letras UBA, otras universidades o institutos terciarios argentinos): Carta dirigida al Rector de la UBA: Dr. Rubén Hallu, solicitando autorización para realizar la inscripción por tener su título en trámite y Fotocopias de constancia del título en trámite y del certificado analítico. (Estas últimas, para el caso de egresados de instituciones distintas de la UBA, deberán presentarse autenticadas por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As.)
- SOLO PARA Aspirantes con títulos en trámite de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA: Fotocopia de constancia de título en trámite.
- Para el caso de egresados de la UBA: Fotocopia del diploma, donde figure la legalización del Ministerio de Educación.
- Para el caso de egresados de otras Universidades o de Institutos Terciarios: Fotocopia del diploma autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E. Uriburu 950 .P.B. Bs.As.). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (M.T. de Alvear 1065), y - en caso de que la Universidad sea del Interior- por el Ministerio del Interior(25 de Mayo 101).
- Fotocopia del certificado analítico. (En caso de tratarse de título analítico, la fotocopia deberá ser autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E. Uriburu 950 .P.B. Bs.As.). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (M.T. de Alvear 1065) , y - en caso de que la Institución que lo expide sea del Interior- por el Ministerio del Interior(25 de Mayo 101). En caso de que la Institución expida solamente título analítico y NO

diploma, deberá adjuntarse una justificación de la Institución, la que deberá autenticarse también en el Departamento de Legalizaciones de la UBA)

-Curriculum vitae, con valor de declaración jurada (FIRMADO DE PUÑO Y LETRA), según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional)
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado)
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera)
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

-Fotocopia de primera y segunda página del DNI. En el caso de postulantes extranjeros: fotocopia del documento de identidad del país de origen (dichos postulantes deberán consultar en nuestras oficinas sobre los pasos a seguir).

(EN TODOS LOS CASOS EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL DE SU DOCUMENTO PARA SU COTEJO)

(1) La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar)

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA

NOTA: Los aspirantes egresados de universidades extranjeras deberán seguir los siguientes pasos:
Ref.: Títulos de egresados de universidades extranjeras

Los aspirantes egresados de universidades extranjeras podrán ser solamente graduados universitarios de carreras cuyo programa haya tenido una duración de por lo menos cuatro años. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya, quedan exentos de realizar trámites relativos a la legalización de su título en nuestro país. Solamente deberán concurrir a J.E. Uriburu 950 P.B. (Departamento de Legalizaciones de la UBA) con fotocopia y original del título apostillado para autenticar dicha fotocopia.

Los Estados parte del Convenio de la Haya son:

ALEMANIA ECUADOR LIBERIA REPÚBLICA ESLOVACA
ANDORRA EL SALVADOR LIECHTENSTEIN RUMANÍA
ANTIGUA Y BARBUDA ESLOVENIA LITUANIA RUSIA, FEDERACIÓN DE
ARGENTINA ESPAÑA LUXEMBURGO SAMOA
ARMENIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MACAO SAN CRISTÓBAL Y NIEVES
AUSTRALIA ESTONIA MACEDONIA SAN MARINO
AUSTRIA FIDJI MALAWI SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
AZERBAIYÁN FINLANDIA MALTA SANTA LUCÍA
BAHAMAS FRANCIA MARSHALL, ISLAS SERBIA Y MONTENEGRO
BARBADOS GRANADA MAURICIO, ISLA SEYCHELLES, ISLAS
BELARÚS GRECIA MÉXICO SUDÁFRICA
BÉLGICA HONDURAS MÓNACO SUECIA
BELICE HONG-KONG NAMIBIA SUIZA
BOSNIA-HERZEGOVINA HUNGRÍA NIUE, ISLA SURINAME
BOTSWANA IRLANDA NORUEGA SWAZILANDIA
BRUNEI-DARUSSALAM ISLANDIA NUEVA ZELANDA TONGA
BULGARIA ISRAEL PAÍSES BAJOS (*) TRINIDAD Y TOBAGO
CHIPRE ITALIA PANAMÁ TURQUÍA
COLOMBIA JAPÓN POLONIA UCRANIA
COOK, ISLAS KAZAJSTÁN PORTUGAL (*) VENEZUELA
CROACIA LESOTHO REINO UNIDO (*)

DOMINICA LETONIA REPÚBLICA CHECA

(*) Por extensión se aplica a:

- REINO UNIDO: Anguila, Jersey, Bailía de Guernsey, Isla de Man, Bermuda, Territorio Antártico Británico, Islas Caimán, Islas Falkland, Gibraltar, Montserrat, Santa Elena, Islas Turks y Caicos e Islas Vírgenes.
- PAISES BAJOS: Antillas Holandesas y Aruba.
- PORTUGAL: todo el territorio de la República.

Los egresados de universidades de otros países distintos de los anteriores deberán iniciar los trámites de legalización de su título en el Consulado Argentino del país de origen. Ya en nuestro país, deberán concurrir para continuar con la legalización del mismo a: 1) Ministerio de Relaciones Exteriores (Arenales 819 Bs.As.); 2) Ministerio de Educación (Santa Fe 1548 Bs.As.); 3) Ministerio del Interior (25 de Mayo 101. Bs. As); 4) Por último, deberán autenticar la fotocopia del título legalizado en el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E. Uruburu 950 .P.B. Bs.As. Concurrir a esta Dependencia con original del título/diploma y su fotocopia actualizada).

Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público.

NOTA: Los aspirantes nacidos en el extranjero y los aspirantes argentinos egresados de universidades extranjeras deberán presentar, además, fotocopia de su título del Nivel Medio o Secundario (aunque el mismo haya sido expedido por una institución argentina).

En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en el extranjero deberá cumplir con las mismas legalizaciones y autenticación detalladas en el ítem anterior, según se trate de un país que se rija por el convenio de la Apostilla de la Haya o no. Los títulos escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público.

En caso de que el título del Nivel Medio haya sido expedido en nuestro país dicha fotocopia deberá estar autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E. Uruburu 950 .P.B. Bs.As). Se deberá concurrir a esta Dependencia con original del título conteniendo las legalizaciones correspondientes y su fotocopia actualizada

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS:

A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: visa de estudiante, etc), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales.

Para mayor información, comunicarse con el Sr. Rodrigo Blanco (Atención a alumnos extranjeros) al 4433-5925/ 4432-0606 Int. 105, o por e.mail a posgrado@filo.uba.ar

INFORMES: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. SECRETARIA DE POSGRADO. Puan 430 PB (1406) Bs. As. Tels.: 4433-5925/4432-0606 Int 105 ó 189.

Internet: www.filo.uba.ar. E.mail: maestria@filo.uba.ar

Maestría en Educación Infantil

Directora: Dra. Patricia Sarlé. Lic. Delia Lerner, Lic. Ana Malajovich, Lic. Sandra Nicastro, Lic. Elvira Rodríguez de Pastorino. Secretaria Académica: Lic. Rosa Windler

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.

2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFYL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.

3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.

4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.

5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.

6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.
Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.
Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.
Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.
Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.
Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.
Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.
Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.
Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.
Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345
Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Educación Infantil

Directora: Dra. Patricia Sarlé. Lic. Delia Lerner, Lic. Ana Malajovich, Lic. Sandra Nicastro, Lic. Elvira Rodríguez de Pastorino. Secretaria Académica: Lic. Rosa Windler

Cronogramas

=====
CICLO 2013
=====

=====
PRIMER CUATRIMESTRE
=====

MAYOL LASALLE, Mercedes Ester

Seminario del eje 3, orientaciones para la acción pedagógica en la educación infantil:
"La acción educativa en el jardín maternal. Educación maternal, prácticas de educación y cuidado"
Carga horaria: 32hs
Inicio: 10 de mayo
Días y horarios: 10, 11 y 31 de mayo, 1 de junio. Viernes de 18 a 22 hs. Sábados de 9 a 15 hs.
Aula: 15 del 5to piso

MONTESINOS, María Paula

Seminario del eje 2, Enfoques sobre el aprendizaje y la cultura en la infancia: "Cultura en la infancia:
cambios en las concepciones de infancia y familia"
Carga horaria: 32hs
Inicio: 12 de abril

Días y horarios: 12,13,29,27 de abril. Viernes de 18 a 22 hs. Sábados de 9 a 15 hs.
Aula: 15 del 5to piso

PONCE, Rosana Elizabeth

Seminario del eje 1, Problemas sociopolíticos de la Educación Infantil:
"Historia de la Educación Infantil"

Carga horaria: 32hs

Inicio: 15 de marzo

Días y horarios: 15, 16, 22 y 23 de marzo . Viernes de 18 a 22 hs. Sábados de 9 a 15 hs.

Aula: 15 del 5to piso

Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial; (Modalidad a Distancia)

Director: Dr. Ricardo González. Comisión de Maestría: Ricardo González, Bozidar Darko Sustercic, Ana María Lorandi, Carlos Zanolli, Roberto Fernández. Secretaria Académica: Carla Maranguello

Denominación del posgrado: Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial

Título que otorga: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado: Facultad de Filosofía y Letras.
Puán 430. CABA

Resolución de aprobación del Proyecto de posgrado: Resolución CS N° 1991/11

Modalidad de la enseñanza: Modalidad a distancia (art. 2 de la Resolución (CS) N° 4239/08).

Duración: 2 años (704 horas)

Modalidad de la enseñanza:

Para el dictado de los estudios se ha optado por la modalidad a distancia, incorporada y reglamentada recientemente por la UBA. La razón de esta opción se debe no solamente a sus obvias ventajas de "extender" el sistema de enseñanza a estudiantes de regiones alejadas de los centros educativos, sino también al carácter de la materia misma de la maestría, cuyos objetos de estudio se hallan extendidos a lo largo y a lo ancho de América del Sur y donde a menudo la especificidad disciplinar este íntimamente ligada al lugar de origen del docente. Mediante esta modalidad se podrá enriquecer el plantel docente integrando expertos en temáticas ligadas a objetos de conocimiento regionales, o simplemente residentes en sitios lejanos del centro educativo. Otro aspecto relacionado con las ventajas del medio es la posibilidad de organizar modularmente los contenidos, de modo que el proceso de enseñanza permita aprovechar la riqueza de experiencias mediante la segmentación de los seminarios y la inclusión de aportes puntuales a través de teleconferencias. Así, desde la perspectiva del dictado, la modalidad a distancia permitirá contar con los mejores especialistas en las diversas disciplinas, estudiar con detenimiento casos y experiencias particulares y reelaborar los conocimientos en contextos de intercambio permanente.

En relación con las herramientas de enseñanza, operar con nuevas tecnologías educativas facilitará el acceso a la información mediante la posibilidad de ver y estudiar diversos fenómenos artísticos, su estado de preservación y su problemática contextual, con una cercanía similar a la que permite el trabajo in situ, así como aproximarse en detalle a las problemáticas normativas y a los programas de gestión y acción patrimonial desarrollados en los diversos entornos. El campus permitirá organizar el estudio combinando multiplicidad de medios, enlaces e hipervínculos hacia enlaces externos de consulta inmediata y a través de imágenes y videos poner en contacto a los alumnos con el patrimonio artístico y cultural, de fundamental importancia para cumplir con los objetivos de la maestría y contextualizar el aprendizaje. La información proporcionada por los centros de documentación histórica regional y el relevamiento de las obras de arte in situ por parte de los docentes extranjeros, permitirá una suerte de información situada de la problemática a tratar.

Desde el punto de vista de las investigaciones abre una amplia perspectiva a la búsqueda de información particular a través del trabajo en archivos y bibliotecas y así como la preparación de trabajos de campo, la difusión de los resultados y el establecimiento de debates aprovechando el carácter regional y mundial de las plataformas de comunicación por Internet que a bajo costo posibilitan vínculos entre personas alejadas geográficamente sin demoras de tiempo.

Desde la perspectiva de la matrícula, abre un amplio campo a la demanda integrando alumnos de diversos países que podrán seguir los estudios de una forma cómoda y poco costosa, evitando traslados prolongados de sus lugares de origen y trabajo y administrando sus tiempos según sus posibilidades y conveniencias. Se facilita así el acceso a capacitación de elevado nivel académico a personas cuyas obligaciones particulares dificultarían la asistencia presencial a la universidad. Esto es de particular importancia para la orientación colonial (ver plan de estudios) de la maestría, debido a que por las características históricas de nuestra conformación patrimonial esta área tiene una escala limitada en nuestro país, hecho que puede compensarse con la participación de alumnos de centros donde la disciplina tiene mayor representación y desarrollo.

Soportes tecnológicos:

La Facultad de Filosofía y Letras posee un campus virtual que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa que se brinda en nuestra casa de altos estudios. Desde el año 2005 a la actualidad, se vienen instalando nuevos escenarios formativos, donde se integran avances de varias disciplinas como la pedagogía, la informática y las comunicaciones. Esto fue posible por la implementación de una plataforma denominada MOODLE (Portal educativo de distribución libre y gratuita) que fue diseñada teniendo en cuenta aspectos educativos que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos.

Materiales de estudio y de orientación:

El campus integra espacios independientes entre sí, denominados cursos, que contienen información y poseen una variada gama de actividades especialmente diseñadas para favorecer el aprendizaje de contenidos a distancia.

Los contenidos, la forma de organización, las actividades y los recursos que poseen estos espacios/cursos son definidos, diseñados y administrados por un equipo interdisciplinario. En ellos los alumnos inscriptos podrán:

- Obtener información detallada del curso/seminario que se encuentran realizando.
- Ejecutar el material didáctico diseñado por el equipo interdisciplinario. (desarrollo de contenidos con enlaces de interés en otras páginas web, guías de abordaje de los contenidos programados, actividades integradoras, trabajos prácticos, realizar evaluaciones, etc.).
- Recibir publicaciones internas y materiales de apoyo.
- Realizar y enviar actividades y trabajos prácticos propuestos.
- Participar en foros o debates.
- Recibir comunicaciones sobre eventos y novedades de interés.
- Recibir y guardar en su PC cualquier formato de archivos con materiales, presentaciones, información, imágenes, etc.
- Enviar mensajes personalizados, archivos y notificaciones.
- Contestar encuestas y/o consultas.

Interacción docente/alumno:

Es indudable que este es el punto fuerte del sistema de educación virtual, ya que posibilita una interacción constante entre el docente y el alumno así como el trabajo en red con los demás alumnos (que en una maestría es de especial riqueza) y con expertos tanto del país como del exterior.

Se acompañará al alumno por medio de tutorías virtuales, cuyas características dependerán de la cantidad de alumnos y de la disponibilidad de docentes, tutores y demás personal para contestar los requerimientos de los mastrandos.

Está contemplada la constitución de tutorías presenciales, foros, chats y otros recursos adecuados a las necesidades del proceso de enseñanza y las posibilidades de los recursos disponibles.

La estructura de cátedra propuesta constará de un profesor (o varios si la materia presenta

diversos módulos) a cargo de la redacción del material y las exposiciones temáticas y tutores destinados al seguimiento del desempeño de los alumnos y consultas relativas a bibliografía y trabajos prácticos.

Se ofrecerá orientación on line permanente al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico). Asimismo recibirá capacitación tecnológica en forma presencial y se diseñará un instructivo o guía donde se le presentará la modalidad, sus características, sugerencias y particularidades del sistema, cronograma (períodos de cursada, fechas de evaluaciones o entrega de trabajos prácticos) funciones de las tutorías, instancias presenciales, espacios de consulta técnica, condiciones administrativas que le permitan mantener la regularidad y obtener la acreditación.

Objetivos:

La Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial busca preparar investigadores y profesionales responsables y comprometidos ética, social e intelectualmente, con la apertura de nuevas perspectivas útiles para analizar y resolver los problemas que afectan al patrimonio artístico y cultural de la región.

Objetivos generales:

- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de desarrollar competencias para desempeñarse tanto en actividades de investigación y docencia como de gestión y preservación patrimonial.
- Formar a los estudiantes en los debates científicos y las problemáticas históricas y culturales actuales relativas a las formas artísticas y el patrimonio del período colonial Sudamericano.
- Promover en los estudiantes la necesidad de articular armónicamente las tareas ligadas al patrimonio artístico con su comunidad de pertenencia.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de situar las actividades de investigación y docencia en una perspectiva que tenga en cuenta la transferencia de la producción de conocimiento a las prácticas institucionales e intervenciones sobre el patrimonio artístico.

Objetivos específicos:

- Desarrollar criterios de comprensión e interpretación de los sistemas artísticos operantes en Sudamérica Colonial en relación con los diferentes contextos específicos.
- Encuadrar los problemas a investigar en abordajes teóricos múltiples y pertinentes: plásticos, estéticos, iconográficos, antropológicos, históricos, sociales, religiosos, lingüísticos, etc.
- Abordar desde una perspectiva científica y desde un marco teórico y metodológico interdisciplinario el desarrollo de las prácticas institucionales e intervenciones sobre el patrimonio artístico.
- Desarrollar competencias que permitan profundizar la elaboración de programas complejos de investigación y gestión en las temáticas.
- Promover el desarrollo de criterios metodológicos de investigación y estrategias de recolección de datos innovadores en el campo de la Historia del Arte pertinentes y relevantes.
- Brindar una acabada comprensión de las diferentes concepciones, normativas, problemas y procesos vinculados con la preservación del patrimonio cultural y artístico en Sudamérica Colonial.
- Desarrollar competencias para la elaboración, puesta en marcha y coordinación de programas de gestión y educación comunitaria.
- Brindar un panorama de las herramientas y técnicas complementarias al servicio de la tarea de conservación e intervención patrimonial, tanto tradicionales como de innovación tecnológica, que apoyen y fundamenten el trabajo profesional.
- Formar a los estudiantes en la elaboración de respuestas responsables que den cuenta de los riesgos y ventajas de las alternativas ofrecidas en cada caso.

Perfil del egresado:

El graduado estará en condiciones de desempeñarse para realizar las siguientes actividades:

Actividades de investigación:

- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio e interpretación del arte sudamericano del período colonial en relación con el contexto cultural de pertenencia.
- Abordar enfoques interdisciplinarios específicos útiles para el estudio del arte durante el período

colonial [antropología, etnohistoria, historia cultural y social, arqueología, historia de las religiones, etc.]

- Elaborar, dirigir y coordinar proyectos de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria y enmarcada en las demandas de conocimiento que den respuestas a las necesidades sociales y las prácticas institucionales en el campo de los museos, los proyectos culturales y la gestión.
- Utilizar en forma experta fuentes documentales, bibliográficas e informáticas referidas al período.
- Desarrollar nuevas líneas de diagnóstico, investigación y abordaje metodológico en la temática.

Actividades de educación:

- Ejercer la docencia en el nivel educativo superior.
- Crear y coordinar programas educativos sobre la temática en museos, ONGs y cualquier institución vinculada a la difusión de manifestaciones artísticas y culturales del período.
- Evaluar programas de educación comunitaria nacionales e internacionales de instituciones públicas y privadas vinculadas al patrimonio artístico.
- Coordinar, conducir y administrar los recursos humanos, financieros, de equipamiento y de infraestructura precisos para llevar a cabo programas de difusión cultural y educativa referida a bienes patrimoniales.

Actividades de gestión:

- Crear y coordinar programas de gestión cultural en museos, ONGs o cualquier institución vinculada a la difusión de manifestaciones artísticas y culturales del período.
- Articular, conducir y administrar los recursos humanos, financieros, de equipamiento y de infraestructura precisos para llevar a cabo y programas de prevención, conservación y restauración patrimonial del período estudiado.
- Evaluar programas de gestión cultural nacionales e internacionales de instituciones públicas y privadas.

Actividades referidas al patrimonio:

- Catalogar obras de arte del período.
- Asesorar en intervenciones de restauración de obras de arte del período.
- Evaluar críticamente los procedimientos técnicos de intervención sobre el patrimonio artístico propios del período, verificar su adecuación a las concepciones y normativas vigentes y ponderar su articulación con otras fuentes de conocimiento (documentales, testimoniales, visuales, etc.).
- Operar como consultor de organismos nacionales e internacionales en relación con la problemática patrimonial del período tratado.
- Instrumentar recursos de comunicación social y educativa dirigida a la toma de conciencia de la significación y el valor de los diversos conjuntos patrimoniales y a eventuales cambios de comportamiento social.

Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial; (Modalidad a Distancia)

Director: Dr. Ricardo González. Comisión de Maestría: Ricardo González, Bozidar Darko Sustercic, Ana María Lorandi, Carlos Zanolli, Roberto Fernández. Secretaria Académica: Carla Maranguello

Estructura curricular

La estructura curricular está dividida en cuatro áreas como se visualiza en la siguiente tabla:

ÁREAS CONTENIDOS A TRATAR Carga Horaria

Enfoques Teóricos Concepciones actuales sobre arte, cultura y patrimonio 72 hs.

Metodología Instrumental 160 hs.

Articulación profesional Introducción a diversas áreas profesionales 112 hs.

Seminarios temáticos Arte, cultura y sociedad en Sudamérica colonial 360 hs.

Total horas 704 hs.

Plan de Estudios

1 ENFOQUES TEÓRICOS

Cod. Seminarios Hs

1 Perspectivas sobre arte y cultura 24

2 Concepciones y fundamentos del patrimonio 24

3 Gestión patrimonial y comunidad 24

Total horas 72

2 METODOLOGÍA

4 Paradigmas epistemológicos y enfoques historiográficos de la historia del arte sudamericano 32

5 Taller de tesis: metodología de la investigación 64

6 Taller de escritura de tesis 64

Total horas 160

3 ARTICULACIÓN PROFESIONAL

7 Diseño y evaluación de proyectos culturales 24

8 Diseño y evaluación de programas de intervención patrimonial 24

9 Seminario de métodos y técnicas aplicadas 32

10 Seminario de intervención patrimonial 32

Total horas 112

4 SEMINARIOS TEMÁTICOS

11 Arte, ideas y valores en Iberoamericana 24

12 Historia socio-cultural de la región 48

13 Iconografía y cultura en el mundo colonial sudamericano 32

14 Técnicas y procedimientos de producción en el arte colonial 32

15 Género, tipología, estilo y sociedad en la arquitectura iberoamericana 48

16 Ideas, relatos y modelos en la pintura y el grabado en Sudamérica colonial 48

17 Escultura y culto en Sudamérica colonial 48

18 Fuentes para el estudio del arte colonial sudamericano 16

19 Estudios y métodos interdisciplinarios 48

20 Estudios comparados del arte colonial sudamericano 16

Total horas 360

Total horas maestría 704

Contenidos mínimos

1. ENFOQUES TEÓRICOS

1. Perspectivas sobre arte y cultura

Abordajes teóricos de la relación entre arte y cultura: estética, iconología, antropología simbólica, enfoques formalistas, sociológicos y psicoperceptivos. El arte como parte de la Historia cultural. El concepto de forma simbólica: ideas, valores, pragmática y arte. El concepto de representación social. Estructura y particularismo en la cultura y en el arte: miradas globalizantes, diversidad y microhistoria. Experiencia social y formas artísticas: la performatividad del signo artístico. Marco institucional, comitencia y sistema de distribución artístico. Problemas epistemológicos y metodológicos del vínculo entre arte y cultura. Enfoques sobre arte y cultura en la historiografía del arte en Sudamérica. La performatividad contextual del relato. El concepto de "mundo posible" y la articulación empática entre categorías narrativas y práctica social. Relato, identidad, historia.

2. Concepciones y fundamentos del patrimonio

Analizar el origen latino de la noción de patrimonio frente a la raíz sajona "heritage" y rastrear su historia y su posicionamiento en las políticas culturales oscilando entre la restauración y conservación de piezas selectas (generalmente legitimadas historiográfica y artísticamente) hasta presenciarse la reciente ampliación del concepto hacia dimensiones antropológicas, populares y propias de la esfera inmaterial. Se postulará asimismo identificar las políticas patrimonialistas tanto con los reclamos de afirmación de identidad regional en un sentido y en otro diametralmente opuesto, como lo patrimonial deviene parte del auge del momento terciario avanzado del capitalismo con la pasión museística y el exceso de historicidad.

3. Gestión patrimonial y comunidad

El objetivo del curso es transmitir en forma amplia y documentada una visión histórica del desarrollo del pensamiento (teorías) y de las acciones concretas (gestión, proyectos y obras) relativas al patrimonio en Sudamérica y su relación con los diversos contextos en que se han dado. Se pondrá especial interés en los cambios que esas teorías tuvieron en el tiempo y su incidencia en la forma de intervención propuesta con una visión amplia de la preservación patrimonial desde el campo del arte, la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería. Se analizará la gestión cultural como enlace entre el desarrollo académico, la acción pública y privada y la comunidad así como el papel de los bienes culturales como agentes de vínculo identitario y desarrollo comunitario a partir de la consideración del patrimonio como espacio dialógico intersocietal, con atención al papel del Estado, las instituciones privadas y las asociaciones comunitarias en los diferentes modelos de interacción y los criterios en que se asienta su sustentabilidad.

Se analizarán parámetros y protocolos de gestión patrimonial así como diferentes ámbitos y estrategias de planificación y administración patrimonial, modelos de gestión, condiciones de cooperación internacional y generación de recursos, marco jurídico y legislación cultural. Como

complemento de este abordaje estructural se estudiará la pragmática de las políticas de preservación, a menudo alejadas de una axiomática clara, o sujetas a teorías cambiantes y que en la práctica no sólo ha respondido a esas concepciones variables sino también a la realidad socio-política imperante. En relación con esta visión práctica del tratamiento patrimonial se le dará especial énfasis al accionar institucional en las escalas municipal, provincial y nacional.

2. METODOLOGÍA

4. Paradigmas epistemológicos y enfoques historiográficos de la historia del arte sudamericano. Enfoques epistemológicos actuales. La filosofía de la ciencia y las ciencias sociales. La historia del Arte como disciplina científica: perspectivas, enfoques metodológicos, debates actuales. Las investigaciones en historia del arte en Latinoamérica. La investigación interdisciplinaria en la historia del arte. Enfoques históricos, iconográficos, visibilistas y culturalistas. Semiótica e historia del arte. Enfoques interdisciplinarios (arqueología, antropología, etnohistoria). Arte sudamericano: origen de los estudios de arte en la región. Historiadores de la religión e historia del arte. La historiografía indigenista y la formación del concepto de mestizaje. Enfoques positivistas: descripción, reconstrucción histórica, elaboración de modelos formales e iconográficos. La visión contextualista y la hermenéutica de las formas artísticas. Arte, sociedad y poder.

5. Taller de tesis: metodología de la investigación

Diseños cuantitativos y cualitativos. Origen de las investigaciones, fuentes de ideas y la necesidad de conocimiento de los antecedentes como resultado de una investigación previa de los temas a tratar. Formulación del problema. Elaboración del marco teórico, revisión de la literatura y construcción de la perspectiva teórica. Investigaciones cualitativas y cuantitativas. Diseños explicativos, descriptivos y exploratorios. Estrategias cuantitativas y cualitativas para la recolección de datos. Análisis de los datos.

6. Taller de escritura de tesis

El principal objetivo del taller es entrenar a los participantes en la actividad de investigación. Se trabajará la definición del problema de investigación, el acotamiento de su campo de abordaje y la elección de los métodos y técnicas de producción y análisis de los datos pertinentes al contenido de la conjetura que guía la indagación. Se tratarán los aspectos formales para la presentación del proyecto y pautas de redacción de la tesis. Esta actividad ha sido diseñada para que el alumno pueda sistematizar los elementos estructurales que dan forma a todo proceso de investigación científica reflexionando sobre ellos teóricamente e incorporándolos, luego, a su propia práctica, en vinculación con su trabajo de Tesis. Se incorporarán temáticas de investigación actual, documentación, fuentes bibliográficas y archivísticas que proporcionen orientación y aprendizaje en materia de búsqueda de información a través de diferentes fuentes documentales.

3. ARTICULACIÓN PROFESIONAL

7. Diseño y evaluación de proyectos culturales

Proyectos culturales: concepto y tipos. Formas de relación cultura-comunidad. Planificación táctica y estratégica. Gestión por objetivos y metas. Presupuestos de gestión, inversión y financiación. Diseño de variables a medida y métodos de control de variables. Tipos de evaluación de resultados. Integración de objetivos en metas institucionales.

8. Diseño y evaluación de programas de intervención patrimonial

Concepciones y tipos de intervención patrimonial. El valor social del patrimonio como elemento determinante del programa. Planificación táctica y estratégica. Criterios de sustentabilidad de la intervención. Diseño de un plan de intervención: variables a considerar y condiciones de éxito. Etapas, gestión y financiamiento. Intervención, conservación y prevención. Variables de diagnóstico y variables de acción. Protocolos y formas de evaluación y control del proceso. Compatibilidad de variables y acción institucional. La esfera pública y la acción privada en la recuperación patrimonial. Participación comunitaria y diseños de comunicación complementarios.

9. Seminario de métodos y técnicas aplicadas

Desarrollará aspectos particulares dirigidos a obtener el desarrollo de competencias específicas relativas a la práctica profesional. Se busca dar a este espacio un carácter flexible que permita adaptar la oferta a requerimientos particulares, así como a los cambios tecnológicos que modifiquen el quehacer profesional del área, incluyendo técnicas de catalogación patrimonial y documentación, medios complementarios de gestión, conservación y restauración del patrimonio artístico, recursos digitales y procedimientos químicos aplicados a la restauración.

10. Seminario de intervención patrimonial

Se propondrá la reflexión sobre diversos problemas conceptuales o coyunturales involucrados en procesos de estudio y tratamiento patrimonial que permitan acercarse a la resolución de

experiencias particulares por expertos nacionales y extranjeros. El concepto de intervención se extenderá asimismo al tratamiento de diferentes formas de "intervención formativa": programas educativos, de comunicación museológica y proyectos interdisciplinarios dirigidos a sensibilizar y difundir en la comunidad la significación y los problemas relativos al patrimonio. Se buscará apoyar el desarrollo de las clases con el análisis de estudios de casos correspondientes a procesos de intervención y experiencias regionales que presenten dificultades y soluciones modélicas, así como programas de coordinación compleja.

4. SEMINARIOS TEMÁTICOS

11. Arte, ideas y valores en Iberoamérica

Disciplinas artísticas, géneros y formas de representación. La esfera pública y la esfera privada. Competencia y vida cotidiana. Disciplinas artísticas y representación política y social. Arte y vida religiosa. El sistema artístico como escena de la práctica religiosa. La organización social del culto: cofradías, gremios, terceras órdenes. Valores cristianos y formas artísticas: narración y ornamento. Iconografía, ejemplo y moralización. La influencia de la visión indígena en el arte colonial. Cultura negra y arte. Particularidades técnicas, formales e iconográficas de la producción artística del período y su vinculación con diferentes contextos y formas de funcionalidad.

12. Historia sociocultural de la región

El siglo XVI: La conquista, la colonización y la primera evangelización en el mundo hispanoamericano y lusobrasileño. Entre el sistema factorial y el sistema colonial: El intercambio de mercaderías, las fronteras de expansión y la significación de los espacios marítimos en la región. El espacio sudamericano y las poblaciones originarias. Originalidad, diversidad y similitudes. Formas de integración y de segmentación. Ocupación del espacio y desarrollo desigual, organización política y social. Encomiendas, ciudades y pueblos en Sudamérica hispánica. La desestructuración de las culturas aborígenes. La población indígena frente al gobierno español. Poder y autoridad en las poblaciones originarias. Parentescos y linajes. La nobleza indígena y el rol del Kuraka. Dualidad y legitimidad. La Iglesia en América. Las instituciones eclesásticas y la justicia. El clero secular y el regular. El Concilio de Trento y los concilios americanos. La Inquisición, las parroquias, los órdenes y las cofradías. Misiones y reducciones. Religiosidad americana y cristianismo. Armonías y conflictos interétnicos.

Las capitanías donatarias exitosas en la configuración del espacio. Poder civil y estructura social en el universo luso-brasileño. Las bandeiras paulistas. Las plantaciones azucareras y la economía esclavista. Los africanos en Brasil. La particularidad del proceso histórico de Brasil. El descubrimiento de las áreas mineras y la organización del nuevo espacio económico. Las reformas administrativas y la reorganización imperial

13. Iconografía y cultura en el mundo colonial sudamericano

La iconografía en los contextos españoles: representaciones laicas y religiosas. El retrato y la vida cotidiana. La emblemática en el contexto sudamericano. La iconografía religiosa y el programa de vida cristiana. Iconografía y órdenes religiosos. Las advocaciones marianas y la imagen de Cristo. La reelaboración iconográfica en los contextos indígenas: absorción selectiva de personajes y resignificación. Tradición andina e iconografía cristiana: la integración de los personajes cristianos a la matriz indígena. Cofradías de negros en Brasil e hispanoamérica. Iconografía vétero-testamentaria. Iconografía y vida en las misiones jesuítico-guaraníes. El grabado y producción artística y editorial sudamericana. Las iconografías regionales.

14. Técnicas y procedimientos de producción en el arte colonial

Por las características históricas, culturales y geográficas de su proceso de gestación, el arte colonial sudamericano presenta una variada reelaboración de las técnicas empleadas en Europa en cada una de las disciplinas. El pragmatismo en que se desarrolló la producción artística ha promovido el empleo de formas y procedimientos peculiares ligados a búsquedas expresivas genuinas. Se estudiarán las fórmulas importadas y su revisión americana, así como la subsistencia de técnicas y materiales locales en la producción arquitectónica, escultórica y pictórica del mundo colonial.

15. Género, tipología, estilo y sociedad en la arquitectura iberoamericana.

Fuentes y tradiciones en la arquitectura española y portuguesa del siglo XV al XVIII. Tipologías y estilos. Competencia, principios de selección estilística y criterios de representación social e institucional. Los tratados de arquitectura. Programas arquitectónicos, tipologías y estilos en la arquitectura de la península ibérica entre los siglos XVI y XVIII. El papel del Estado y los programas civiles. Sistemas constructivos y decorativos en perspectiva diacrónica. Arquitectura civil y arquitectura religiosa.

Los modelos europeos en América: copia, adaptación y reelaboración. Categorías de análisis y praxis americana. Vida y arquitectura en América colonial. Tipologías, representación institucional

y discurso. Tipologías civiles: hospitales, escuelas, cabildos, casas de gobierno, palacios y viviendas. Tipologías religiosas: catedrales, iglesias reduccionales, conventuales, de cofradías e iglesias de zonas mineras. Modelo y pragmatismo: materiales, técnicas, sistemas constructivos y decorativos en Sudamérica hispánica y portuguesa. Los aportes americanos a la arquitectura colonial. Barroco, regionalismo y mestizaje en la zona andina. La arquitectura en las misiones jesuíticas. Modelos centroeuropeos y arquitectura barroca en Brasil.

16. Ideas, relatos y modelos en la pintura y el grabado en Sudamérica colonial.

El contexto de la pintura Europea en el siglo XVI. Ideas, funciones, género y estilo en la pintura española y portuguesa del Renacimiento al Barroco. La influencia italiana. Los grabados flamencos, alemanes y franceses. Técnicas, tratados, comitentes y circuitos de distribución. Fuentes europeas de la pintura americana: pinturas, grabados y libros. Los pintores italianos del Virreinato del Perú. La pintura en Quito, Nueva Granada y Lima. La pintura en Cuzco: la formación de la escuela y su desarrollo en los siglos XVII y XVIII. La pintura en el Collao y en el Alto Perú. Pintura de caballete y pintura de cielorrasos en Brasil. Los géneros: la pintura religiosa, el retrato y la pintura histórica y mitológica. Las series de castas. La pintura mural. Grabados e imprenta en América colonial. El grabado en las misiones jesuíticas.

17. Escultura y culto en Sudamérica colonial

El sistema artístico-religioso iberoamericano. Retablos y escultura: organización narrativa y objetos de culto. El modelo europeo en las ciudades. Características regionales y cambios entre los siglos XVI y XVIII. Escultura en Nueva Granada y en el virreinato de Perú. Maestros, gremios, talleres y normativas. La escultura en los contextos indígenas. Escultura y ritual en la zona andina: reelaboraciones formales, técnicas y funcionales. La traslación de elementos simbólicos y formales. Imágenes y vida en las misiones jesuítico-guaraníes.

El retablo en el ámbito brasileiro: tipologías y estilos. La escultura luso-brasilera en el siglo XVI. Centros de producción, materiales y características formales. La escultura barroca en las ciudades atlánticas y en las zonas mineras. Programas arquitectónico-escultóricos a fines del siglo XVIII. La influencia luso-brasilera en el Río de la Plata.

18. Fuentes para el estudio del arte colonial sudamericano

Se brindará un panorama de los diferentes repositorios y bibliotecas relevantes para el estudio de las diferentes problemáticas que hacen al arte y la arquitectura coloniales en Sudamérica. La materia ofrecerá un conocimiento conceptual, temático y práctico del manejo de estos fondos bibliográficos y documentales. Se tendrán en cuenta no sólo los grandes complejos bibliotecológicos y archivísticos sino también los centros locales significativos para algunas de las temáticas fundamentales del período en las diversas regiones. Se brindará un panorama de la disponibilidad y uso de bibliotecas y fuentes digitales nacionales e internacionales referidas al tema.

19. Estudios y métodos interdisciplinarios

La materia se desarrollará en forma modular y ofrecerá un panorama de la articulación entre los estudios artísticos del período y los diferentes abordajes ensayados en las últimas décadas, particularmente las perspectivas etnohistóricas, y antropológicas para el estudio de los contextos indígenas y negros, así como enfoques historicistas, sociológicos y ligados a la historia religiosa. Se procurará mostrar casos prototípicos de vinculación interdisciplinaria y proveer de criterios metodológicos adecuados para la elaboración y desarrollo de estudios interdisciplinarios de diferentes tipos y alcances.

20. Estudios comparados del arte colonial sudamericano

Modelos y sus formas de procesamiento en el arte colonial. El clasicismo y las expresiones regionales en la arquitectura, la escultura y la pintura sudamericanas. El mundo luso brasileiro y el mundo hispanoamericano: divergencias y similitudes de historias paralelas. Arte e identidades regionales. Los sustratos culturales regionales y las diferentes expresiones sudamericanas. Formas institucionales y formas artísticas. Preferencias iconográficas y funcionalidad. El fenómeno del criollismo. Medio ambiente, tradición técnica y materiales. Sudamérica: una historia abierta entre la unidad y la fragmentación.

CRITERIOS GENERALES DE REGULARIDAD, EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Será requisito obligatorio para los alumnos asistir presencialmente en dos ocasiones a lo largo de los estudios: para la presentación del plan de tesis y para la defensa oral de la misma.

Deberán aprobar el 100 % de los trabajos prácticos obligatorios propuestos por la Maestría y participar del 100 % de los foros obligatorios propuestos por la Maestría.

En relación con los seminarios se evaluará la participación del alumno en las actividades propuestas a lo largo de toda la cursada virtual (realización de las actividades individuales y grupales, intervenciones en debates, foros, etc) según las exigencias de cumplimiento de las tareas programadas.

Se dispone para ello de ciertas propiedades del sistema, el que permite, mediante el perfil de administrador, de profesor/ tutor y de alumno, realizar un seguimiento de todas las actividades que desarrollen los estudiantes dentro de la plataforma (ingreso al material de lectura, resolución de actividades, ingreso a los foros, descargas de archivos, etc), las que quedan registradas y pueden ser consultadas e impresas por los profesores, así como también obtener reportes de parámetros particulares especificados.

La evaluación de cada uno de los seminarios, talleres y cursos consistirá en un informe escrito (artículo 8, Resolución (CS) N° 3135/99). Las características de este trabajo final serán presentadas sobre el final de la cursada virtual de cada seminario, curso o taller. El maestrando contará con un período de SEIS (6) MESES para su desarrollo y entrega.

Para acceder al Título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Aprobar los Seminarios y actividades previstas en el Plan de estudios de la carrera y en su Plan de cursado.
- Entregar en tiempo y forma el Plan de tesis.
- Elaborar, presentar, aprobar y defender una tesis de maestría que constituya un aporte original.

Una vez acumulado, por lo menos, el treinta por ciento (30 %) de los créditos de la carrera, podrá iniciar las actividades previstas por la maestría conducentes a la escritura del Plan de tesis. El plan de Tesis debe ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Comisión de Maestría. Deberá presentar su Tesis dentro de los dos años de aprobado su Plan de Tesis. Sólo por pedido expreso y suficientemente justificado, la Comisión de Maestría podrá otorgarle una prórroga de doce (12) meses por única vez.

La Tesis consistirá en:

- Opción A: el planteo, análisis y exposición de una problemática actualizada en un área temática de la Maestría (artículo 7, Resolución CS 6650/97),
- Opción B: planteo, análisis y exposición de un programa de acción o gestión sobre una problemática planteada en la Maestría.

Cualquiera sea la opción, estará compuesta por:

- Una elaboración del estado de la cuestión incluyendo relevamiento bibliográfico, las discusiones vigentes en el campo y los proyectos de investigación o programa de gestión vinculados a los que se haya tenido acceso.
- La presentación de datos empíricos si correspondiere.
- La descripción y fundamentación de la metodología de investigación utilizada que evidencie el dominio y la capacidad de aplicación de métodos de investigación pertinentes.
- Los aportes y/o nuevos conocimientos o saberes que se desprenden de su desarrollo o contribución que el programa de acción hará a la comunidad.
- Una exposición fundada de los argumentos y/o conclusiones a las que haya arribado (artículo 12, Resolución CD 3135/99).
-

Una vez aprobada la tesis por el jurado, el candidato deberá defenderla en forma oral y pública y de modo presencial (artículo 13, Resolución CD 3135/99).

Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial; (Modalidad a Distancia)

Director: Dr. Ricardo González. Comisión de Maestría: Ricardo González, Bozidar Darko Sustercic, Ana María Lorandi, Carlos Zanolli, Roberto Fernández. Secretaria Académica: Carla Maranguello

Requisitos

Todos los aspirantes serán entrevistados por miembros de la Comisión de Maestría. Sobre la base de los resultados de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para determinar las admisiones.

Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Mínimo: 50

Máximo: 80

Requisitos de admisión:

- a) Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o bien ser graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalentes;
- b) los graduados de carreras de duración menor a cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan oportunamente (Resolución (CS) N° 6650/97);
- c) la maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado;
- d) la maestría establecerá las condiciones adicionales específicas que debe reunir el aspirante para acceder a ella.
- e) Aquellos aspirantes que cuenten con antecedentes profesionales o de investigación relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados precedentemente podrán ser admitidos con la recomendación de la Comisión de Maestría.
- f) En todos los casos anteriores el Consejo Directivo o Superior podrá establecer requisitos adicionales.

Documentación para la pre-inscripción para alumnos argentinos:

Los postulantes con lugar de residencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán presentar la documentación enumerada más abajo en Puán 430 CABA, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs. Los postulantes con lugar de residencia en el interior del país podrán enviar la documentación por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Hector Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado legalizada por el Departamento de Legalizaciones UBA. Para ello deben concurrir con el diploma original y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar. Los alumnos que residen en el interior del país tendrán tiempo de completar este trámite hasta la instancia presencial de presentación del Plan de Tesis. En este caso podrán inscribirse con una fotocopia del título pero no se le dará curso al trámite de aprobación del Plan de Tesis hasta que no presenten en la Secretaría de Posgrado copia autenticada de su título de grado.

4) Fotocopia del certificado analítico de la carrera de grado.

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.

- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Fotocopia de primera y segunda página del DNI.

La citada documentación debe entregarse en una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) junto con un DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar). En el caso de los aspirantes que envíen la documentación por correo postal se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias).

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

Documentación para la pre-inscripción para alumnos extranjeros:

Los postulantes con lugar de residencia en el exterior deberán enviar la documentación enumerada más abajo por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras (UBA)
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA

1) Carta dirigida al Decano de la Facultad: Dr. Héctor Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Carrera.

2) Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).

3) Fotocopia del título de grado. Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya * deben enviar copia del diploma apostillada. Los egresados de universidades de países que no hayan suscripto el mencionado convenio deberán enviar copia de su diploma legalizada en el Consulado Argentino del país de origen. En el momento en que los alumnos cumplan con la instancia presencial de presentación del Plan de Tesis, deberán concurrir con el diploma original con los sellos requeridos y una fotocopia del mismo al Departamento de Legalizaciones UBA (Uriburu 950, CABA) previa solicitud de turno a través de la página web: www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) a fin de legalizar la copia correspondiente. Esta deberá ser entregada en la Secretaría de Posgrado como requisito para que se le de curso al trámite de aprobación del Plan de Tesis. Los títulos en idiomas extranjeros deberán presentarse en el Departamento de Legalizaciones de la UBA traducidos al castellano por un traductor público.

4) Fotocopia del certificado analítico. (Detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones).

5) Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, es decir, firmado en original por el postulante, según los siguientes ítems:

- Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
- Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
- Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
- Antecedentes docentes
- Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca)
- Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
- Cursos y seminarios de especialización y actualización.
- Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
- Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
- Subsidios para la investigación recibidos.
- Premios y distinciones.
- Otros datos que el postulante estime de interés.

6) Fotocopia del documento de identidad del país de origen o Pasaporte.

NO SE ACEPTARA DOCUMENTACION INCOMPLETA. Hasta que el aspirante no complete la

documentación requerida no se dará curso a su trámite de inscripción.

La citada documentación debe enviarse en un sobre conteniendo una carpeta de cartulina con ganchos o manequillas (no vaina) por DUPLICADO. Este DUPLICADO deberá ser un juego de fotocopias comunes de dicha documentación (es decir, sin legalizar). Se solicita que no se envíen títulos de grado originales sino fotocopias.

* Los Estados parte del Convenio de la Haya son:

ALEMANIA ECUADOR LIBERIA REPÚBLICA ESLOVAÇA
ANDORRA EL SALVADOR LIECHTENSTEIN RUMANÍA
ANTIGUA Y BARBUDA ESLOVENIA LITUANIA RUSIA, FEDERACIÓN DE
ARGENTINA ESPAÑA LUXEMBURGO SAMOA
ARMENIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MACAO SAN CRISTÓBAL Y NIEVES
AUSTRALIA ESTONIA MACEDONIA SAN MARINO
AUSTRIA FIDJI MALAWI SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
AZERBAIYÁN FINLANDIA MALTA SANTA LUCÍA
BAHAMAS FRANCIA MARSHALL, ISLAS SERBIA Y MONTENEGRO
BARBADOS GRANADA MAURICIO, ISLA SEYCHELLES, ISLAS
BELARÚS GRECIA MÉXICO SUDÁFRICA
BÉLGICA HONDURAS MÓNACO SUECIA
BELICE HONG-KONG NAMIBIA SUIZA
BOSNIA-HERZEGOVINA HUNGRÍA NIUE, ISLA SURINAME
BOTSWANA IRLANDA NORUEGA SWAZILANDIA
BRUNEI-DARUSSALAM ISLANDIA NUEVA ZELANDA TONGA
BULGARIA ISRAEL PAÍSES BAJOS (*) TRINIDAD Y TOBAGO
CHIPRE ITALIA PANAMÁ TURQUÍA
COLOMBIA JAPÓN POLONIA UCRANIA
COOK, ISLAS KAZAJSTÁN PORTUGAL (*) VENEZUELA
CROACIA LESOTHO REINO UNIDO (*)
DOMINICA LETONIA REPÚBLICA CHECA

Por extensión se aplica a:

REINO UNIDO: Anguila, Jersey, Bailía de Guernsey, Isla de Man, Bermuda, Territorio Antártico Británico, Islas Caimán, Islas Falkland, Gibraltar, Montserrat, Santa Elena, Islas Turks y Caicos e Islas Vírgenes.

PAISES BAJOS: Antillas Holandesas y Aruba.

PORTUGAL: todo el territorio de la República.

Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial; (Modalidad a Distancia)

Director: Dr. Ricardo González. Comisión de Maestría: Ricardo González, Bozidar Darko Sustercic, Ana María Lorandi, Carlos Zanolli, Roberto Fernández. Secretaria Académica: Carla Maranguello

Cronogramas

PRIMER CUATRIMESTRE 2013

Seminarios Temáticos: "Historia sociocultural de la Región".

Profesor: REITANO, Emir ; ZANOLLI, Carlos Eduardo ; CARRERA, Julián; ESTRUCH, Dolores

Carga horaria: 48 hs.

Días: a confirmar

Seminario: área Metodología: "Taller de Tesis".

Profesor: MANCUSO, Hugo Rafael ; NIÑO AMIEVA, Alejandra Leticia

Carga horaria: 64 hs.

Días: a confirmar

Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica Colonial; (Modalidad a Distancia)

Director: Dr. Ricardo González. Comisión de Maestría: Ricardo González, Bozidar Darko Sustercic,

Ana María Lorandi, Carlos Zanolli, Roberto Fernández. Secretaria Académica: Carla Maranguello

Cronogramas

PRIMER CUATRIMESTRE 2013

Seminarios Temáticos: "Historia sociocultural de la Región".

Profesor: REITANO, Emir ; ZANOLLI, Carlos Eduardo ; CARRERA, Julián; ESTRUCH, Dolores

Carga horaria: 48 hs.

Días: a confirmar

Seminario: área Metodología: "Taller de Tesis".

Profesor: MANCUSO, Hugo Rafael ; NIÑO AMIEVA, Alejandra Leticia

Carga horaria: 64 hs.

Días: a confirmar

Maestría en Gestión Cultural

Directora: Graciela Fernández Toledo. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Canone, Marta Dujovne, Patricia Piccolini, Nora Gómez. Secretaria Académica: Patricia Sapkus

Maestría en Gestión Cultural

Duración: 704 hs. de clase, distribuida su programación en cuatro cuatrimestres.

Créditos: 44 (1 crédito equivale a 16 hs. de clase), más Tesis.

Modalidad de las Materias, Talleres y Seminarios: Presencial, con asistencia obligatoria al 75 % de las clases. Los seminarios son abiertos y pueden ser cursados por egresados universitarios que no sean alumnos de la Maestría.

Franja horaria: a definir.

OBJETIVOS DEL POSGRADO

- Permitir a los futuros profesionales de la cultura ejercer responsabilidades estratégicas en el seno de instituciones culturales, ya sean estas públicas o privadas, así como llevar a cabo proyectos de investigación y docencia.
- Proporcionar el marco teórico y metodológico para diseñar, evaluar e implementar políticas y proyectos culturales.
- Estimular las aptitudes para el estudio y evaluación de las organizaciones culturales, a fin de proponer nuevas formas de gestión y soluciones a los problemas que enfrentan dichas actividades.
- Fomentar el intercambio entre experiencias regionales, en particular con los países de la región que integran el MERCOSUR, así como entre las distintas áreas de la cultura, a efectos de incentivar el diseño y ejecución de planes de cooperación e integración.
- Impulsar el desarrollo de investigaciones tendientes a la delimitación del campo teórico y al análisis crítico de la disciplina, así como a la formulación de nuevos enfoques.
- Posibilitar el estudio y la reflexión orientado a una adecuada formación de formadores.

PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de la Maestría en Gestión Cultural estará capacitado para:

- Realizar investigaciones tendientes a generar estudios específicos y marcos conceptuales que

aporten mayor definición a la disciplina.

- Conocer los enfoques teóricos y sus interrelaciones para el abordaje de la problemática cultural.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en el área.
- Desempeñarse como Magister en gestión cultural en equipos interdisciplinarios, llevar a cabo funciones de asesoramiento y coordinación, diseñar políticas culturales y contribuir a la formación de docentes.

Título: Magister de la Universidad de Buenos Aires en Gestión Cultural

ESTRUCTURA CURRICULAR

Se deben aprobar 44 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Materias obligatorias: 27 créditos (432 horas).

Seminarios optativos: 5 créditos (80 horas).

Pasantía: un mínimo de dos meses en una institución cultural, 2 créditos (32 horas).

Talleres de apoyo para la preparación de la tesis: 10 créditos (160 horas).

Elaboración, aprobación y defensa de la Tesis.

Curso de Nivelación

Destinado a obtener nociones básicas en temas de derecho y contabilidad que serán de fundamental importancia para un óptimo aprovechamiento de los cursos.

- Introducción a los métodos y técnicas contables. 16 hs.
- Principios fundamentales de la administración de empresas. 16 hs.
- Marco jurídico. Introducción al derecho público y privado. 16. hs.

Criterios de Evaluación

La regularidad en el curso de nivel se obtendrá con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Para aprobar la regularidad del curso de nivel se deberá cumplir con el 75% de asistencia obligatoria y aprobar los trabajos de lectura o informes de cátedra –según corresponda- que en cada caso se determine de acuerdo al respectivo programa y con el aval de la Comisión de Maestría.

Para aprobar las materias del curso de nivel se deberá cumplir con el trabajo final; dicho trabajo podrá tener diferentes modalidades: informe, monografía, o cualquier otro que a juicio de la cátedra sea pertinente y cuente con el aval de la Comisión de Maestría. El plazo de entrega de los trabajos para la aprobación final de las materias y /o seminarios será de 6 (seis) meses a contar desde la fecha en que se finaliza la cursada. Para aquellos casos en los que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el estudiante deberá ajustarse a ellos.

Maestría en Gestión Cultural

Directora: Graciela Fernández Toledo. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Canone, Marta Dujovne, Patricia Piccolini, Nora Gómez. Secretaria Académica: Patricia Sapkus

Estructura curricular

Plan de Estudios

Diseño y organización curricular

La Maestría en Gestión Cultural tendrá una duración de 704 horas (44 créditos), de las cuales 432 horas (27 créditos) pertenecen a cursos obligatorios; 80 horas (5 créditos) a los seminarios optativos y 32 (2 créditos) al informe final de la pasantía realizada en una institución cultural con una duración de tres meses; más 160 horas (10 créditos) de actividades académicas de talleres para la preparación de la tesis que se desarrollarán simultáneamente con el cursado de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Maestría.

Tesis de Maestría

La tesis de maestría es el resultado de un trabajo de investigación, en el que el Estudiante trata un tema referido a los estudios dentro del área de su incumbencia. El trabajo de tesis deberá ser inédito y original. La publicación parcial de sus resultados con la aprobación del Director de Tesis no invalidará el carácter de inédito requerido

El plazo para la entrega de la Tesis será dentro de los 24 meses de presentado y aprobado el proyecto. Por excepción y mediante solicitud fundada ante la Comisión de Maestría, podrá extenderse el plazo por un año más.

Para la defensa de la tesis se deberá entregar cinco ejemplares de la misma, refrendados por el Director de Tesis y el alumno y cinco copias del informe final del Director de Tesis.

El Jurado estará constituido por 3 (tres) miembros que deberán ser profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras, u otros reconocidos especialistas en el área, pertenezcan o no a la Facultad.

Este Tribunal será designado por el Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión de Maestría.

El Jurado recibirá las copias de la tesis y las del informe final del Director de Tesis para la evaluación de la investigación.

a) La tesis podrá ser:

- aprobada, con dictamen fundado; aprobada y en caso de excepcional aprobada con mención especial.
- devuelta, para su corrección y/o complementación dentro del plazo fijado por el Jurado,
- rechazada, con dictamen fundado.

b) La decisión del Jurado se tomará por mayoría simple y deberá quedar asentada en el libro de actas correspondiente.

MATERIAS TALLERES Y SEMINARIOS

MATERIAS OBLIGATORIAS (592 HORAS- 37 CRÉDITOS)

1. SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA (32 horas-2 créditos)

La noción de cultura y sus variados significados en los diferentes contextos teóricos de las ciencias sociales. Los universos culturales. Interpretación de las prácticas culturales: las teorías actuales. Desarrollo sustentable y equidad. Sistemas complejos y perspectivas integradoras de variables múltiples. Asimetrías, corrupción y violencia. El capital social: cooperación, confianza, identidad, comunidad, amistad. Las políticas públicas.

2. ECONOMÍA DE LA CULTURA (48 horas-3 créditos)

Dimensión económica de la cultura. Dimensión socio cultural de la economía. Historia de la economía de la cultura. Las nuevas teorías económicas. Rol de los sectores público y privado. Análisis económico de la oferta y la demanda cultural. Análisis costo/beneficio. Estadísticas, muestreos, encuestas, estudios de impacto, etc. Perspectiva de los modos de financiamiento. Patrimonio cultural y economías: ventajas y desventajas. Mecenazgo y patrocinio. Voluntariado; Organismos No Gubernamentales (ONG), Organizaciones Barriales; Cultura y globalización de la economía. Dimensión ética de la economía. Análisis de casos.

3. MARCO INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS CULTURALES (48 horas-3 créditos)

Derecho a la Cultura. La cultura como servicio público. Políticas públicas. Organización y funciones de la Administración Pública. Fundamentos de las políticas culturales locales, nacionales e internacionales. Cultura e inmigración. Políticas culturales en la Argentina. Cultura y Desarrollo. Acción del Estado. Descentralización. Organismos internacionales. Integración y cooperación cultural. Planificación de políticas públicas en el ámbito de la cultura. Análisis de casos.

4. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CULTURALES (48 horas-3 créditos)

Organización y dirección de una empresa cultural. Diseño organizativo. Modelos y análisis de organizaciones culturales: museos, centros culturales, teatros, etc. Status jurídico y modos de gestión de instituciones culturales públicas, privadas y sin fines de lucro. La Planificación

estratégica. Planificación y ejecución presupuestaria; Técnicas de evaluación y gestión. Especificidad de los regímenes fiscales de los profesionales, actividades e industrias culturales.

5. LEGISLACIÓN CULTURAL (48 horas - 3 créditos)

Las principales reglas jurídicas que rigen la organización y funcionamiento de la vida cultural. Los derechos de quienes intervienen en la creación: artistas, productores, empresas de comunicación. Patrimonio cultural. Disposiciones sobre el fomento de la creación artística. Aspectos internacionales de la legislación. Legislación comparada.

6. GESTIÓN PATRIMONIAL (32 horas -2 créditos)

Bienes de patrimonio y de museos. Composición. Características. Creación contemporánea y patrimonio. Régimen legal. Preservación del patrimonio. Puesta en valor de un bien de patrimonio. Estrategia y elaboración de un plan de acción. El turismo cultural.

7. TALLER DE TESIS I (80 horas - 5 créditos)

Constituirá un espacio donde los docentes acompañarán a los maestrandos en la definición del tema y el problema de investigación. Indicarán y harán el seguimiento de las tareas de investigación necesarias para la elaboración del Plan de Tesis.

8. GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRODUCCIONES CULTURALES (48 horas-3 créditos)

Formulación de proyectos. Herramientas metodológicas. Técnicas de planificación de proyectos. Gestión presupuestaria y financiera. Evaluación económica de proyectos y principales instrumentos de control de gestión.

9. LAS INDUSTRIAS CULTURALES (32 horas -2 créditos)

Los grandes sectores: disco, editorial, cine y audiovisual. Características propias, problemas financieros, técnicas y tecnologías. Perspectivas de desarrollo. Estudios de la producción, realización y distribución del producto.

10. ARTES DEL ESPECTÁCULO (32 horas -2 créditos)

Condiciones y formas de organización de los principales sectores: teatro, danza, música, ópera, rock. Gestión y explotación de las producciones.

11. GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES EN MERCOSUR (32 horas -2 créditos)

Diversidad cultural e integración. Identidad y políticas culturales de integración regional. Asimetrías demográficas de los países de MERCOSUR. Creación, Producción e Integración sobre la base de la diversidad lingüístico-cultural. Compatibilización de las legislaciones nacionales. Circulación de bienes y servicios. Redes de Información para la integración. Medioambiente. Intercambio. Políticas unificadas del sector frente a los organismos internacionales.

12. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (32 horas- 2 créditos)

Los medios de comunicación como proyectos culturales. Radio. Televisión. Las nuevas tecnologías. Problemática del sector.

13. TALLER DE TESIS II (80 horas- 5 créditos)

Estará especialmente orientado a ayudar a los maestrandos en los múltiples aspectos que incluye la redacción de una tesis.

SEMINARIOS OPTATIVOS (80 HORAS-5 CRÉDITOS)

14. ESTUDIO DE PÚBLICO: MÉTODOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE ESTUDIO (32 horas-2 créditos)

Concepción de la encuesta. Cuestionario. Nociones de muestreo. Índices e indicadores; definición de estrategias de lectura. Valoración.

15. POLÍTICAS CULTURALES (32 horas-2 créditos)

Planificación de políticas culturales; su formulación, gestión y evaluación.

16. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (32 horas- 2 créditos)

Nociones para la gestión del personal: tipología, análisis de las funciones y organigrama de tareas. La formación de un equipo de trabajo. Los conflictos de trabajo. Preparar y conducir una reunión. Legislación laboral.

17. ARTES VISUALES (32 horas - 2 créditos)

Producción de muestras. Mercado de arte. Sistemas de organización de ventas públicas y privadas. Los diferentes circuitos de producción y distribución.

18. MECENAZGO CULTURAL Y TÉCNICAS DE PATROCINIO (32 horas-2 créditos)
Fundamentos, marco jurídico y fiscal. Análisis de experiencias concretas de políticas de mecenazgo de empresas e instituciones culturales. Mecenazgo y patrocinio en el marco de una estrategia global de comunicación.

19. LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (32 horas-2 créditos)
Problemática del medio y su inserción en el mercado. Contexto jurídico y estructura económica del sector. Las políticas internacionales de producción, financiamiento y comercialización. Las nuevas tecnologías.

20. TÉCNICAS DE PATROCINIO (16 horas-1 crédito)
Patrocinio como estrategia de marketing. Instrumentos y técnicas específicas. Problemas particulares y acciones posibles. Análisis de casos

21. COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (16 horas-1 crédito)
La gestión de la comunicación y la imagen en el sector cultural.

22. INTERCAMBIOS CULTURALES INTERNACIONALES (16 horas-1 crédito)
La organización de una gira. Aspectos económicos. Acercamiento técnico/ financiero. Los seguros. Los contratos.

23. COOPERACIÓN INTERNACIONAL (16 horas-1 crédito)
Especificidades del Mercosur y de la Unión Europea. Las instituciones de apoyo a la cultura y sus respectivos programas. Proyectos de gestión mixta.

24. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (16 horas-1 crédito)
Su aplicación e impacto en el campo cultural.

25. COMUNICACIÓN Y MARKETING CULTURAL 16 horas (1 crédito)
Análisis de estrategias de marketing adoptadas por productores de grandes eventos.

26. ESPECTÁCULOS Y ESPECTADORES (16 horas-1 crédito)
Los públicos. Políticas y medios utilizados. Estudio de caso

27. DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL (16 horas-1 crédito)
Aspectos históricos, jurídicos y económicos de la descentralización cultural.

28. PRODUCCIÓN DE FESTIVALES (16 horas-1 crédito)
Las distintas estrategias. Modelos de acción.

29. TURISMO CULTURAL (16 horas-1 crédito)
El turismo cultural desde una perspectiva histórica. Visión local e internacional. La industria del turismo. Ocio y turismo. Propuestas para impulsar itinerarios culturales en el país. Programación de circuitos. Los nuevos públicos

30. POLÍTICAS CULTURALES: INTEGRACIÓN REGIONAL (16 horas-1 crédito)
El diseño de políticas culturales en el proceso de integración regional.

31. LEGISLACIÓN CULTURAL: NUEVAS TECNOLOGÍAS (16 horas-1 crédito)
La protección legal y regulación de los nuevos soportes (software, Internet, etc.)

PASANTIA (32 HORAS-2 CRÉDITOS)

Nota: Al presente listado de seminarios pueden incorporarse las ofertas con temas acordes a las áreas de conocimientos, propuestas por las otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires, que integran el programa de la Maestría, como así también las de los Programas de Maestrías con contenidos afines de la misma Facultad. Los que serán acreditados, según el régimen de equivalencias que establece la Facultad de Filosofía y Letras.

Maestría en Gestión Cultural

Directora: Graciela Fernández Toledo. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Canone, Marta Dujovne, Patricia Piccolini, Nora Gómez. Secretaria Académica: Patricia Sapkus

Requisitos

REQUISITOS DE ADMISION

Requisitos para efectuar la preinscripción:

- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes;
- Los graduados de carreras universitarias de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan;
- La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado;
- Aquellas personas que cuenten con antecedentes en investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

2. Requisitos para la presentación de la documentación:

Toda la documentación para la pre-inscripción deberá prepararse en dos juegos, uno de los cuales deberá ser original, encarpeta en el siguiente orden:

- Carta dirigida al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Maestría.
- Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).
- Aspirantes con títulos en trámite de Facultades distintas de Filosofía y Letras UBA, otras universidades o institutos terciarios argentinos: Fotocopias de constancia del título en trámite y del certificado analítico. (Estas últimas, para el caso de egresados de instituciones distintas de la UBA, deberán presentarse autenticadas por el Departamento de Legalizaciones de la UBA, Uriburu 950 Bs. As., www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar)
- Aspirantes con títulos en trámite de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA: Fotocopia de constancia de título en trámite.
- Egresados de la UBA: Fotocopia del diploma, donde figure la legalización del Ministerio de Educación.
- Egresados de otras Universidades o de Institutos Terciarios: Fotocopia del diploma autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As., www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación, y - en caso de que la Universidad sea del Interior- por el Ministerio del Interior.
- Fotocopia del certificado analítico (detalle de las materias de la carrera de grado con sus calificaciones). Sólo en caso de tratarse de título analítico, la fotocopia deberá ser autenticada por el Departamento de Legalizaciones de la UBA (J.E. Uriburu 950 .P.B. Bs.As. www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar). Al dorso de la misma deben figurar las legalizaciones efectuadas por el Ministerio de Educación (M.T. de Alvear 1065) , y - en caso de que la Institución que lo expide sea del Interior- por el Ministerio del Interior (25 de Mayo 101). En caso de que la Institución expida solamente título analítico y NO diploma, deberá adjuntarse una justificación de la Institución, la que deberá autenticarse también en el Departamento de Legalizaciones de la UBA.
- Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, según los siguientes ítems:
 - a. Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
 - b. Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
 - c. Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
 - d. Antecedentes docentes.
 - e. Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca).
 - f. Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
 - g. Cursos y seminarios de especialización y actualización.
 - h. Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
 - i. Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
 - j. Subsidios para la investigación recibidos.

k. Premios y distinciones.

l. Otros datos que el postulante estime de interés.

m. Fotocopia de primera y segunda página del DNI. En el caso de postulantes extranjeros: fotocopia del documento de identidad del país de origen (dichos postulantes deberán consultar en nuestras oficinas sobre los pasos a seguir).

- Fotocopia de primera y segunda página del DNI. En el caso de postulantes extranjeros: fotocopia del documento de identidad del país de origen o pasaporte (dichos postulantes deberán consultar en nuestras oficinas sobre los pasos a seguir).
- Dos cartas de referencia de profesores, investigadores, o personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente, dirigidas a la Dirección de la Maestría;
- Dos fotografías de frente tamaño carnet;
- Fundamentación escrita del área temática de interés o, si es posible, de un tema específico de investigación.
- Un trabajo original realizado por el postulante, en forma individual, publicado o inédito.

La citada documentación deberá presentarse en la Secretaría de Posgrado, Puan 430, CABA, de lunes a viernes de 12 a 18 Hs.

• INFORMES: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. SECRETARIA DE POSGRADO. Puan 430 PB Ofic. 6. (1406) Bs. As. Tels.: 4433-5925/4432-0606 Int 105 ó 189.

• Internet: www.filo.uba.ar. E.mail: maestria@filo.uba.ar

• Aspirantes egresados de instituciones extranjeras: Los aspirantes egresados de universidades extranjeras podrán ser solamente graduados universitarios de carreras cuyo programa haya tenido una duración de por lo menos 4 (cuatro) años.

Deben enviar la documentación enumerada a continuación (por duplicado, uno de los juegos deberá ser original) por correo postal a:

Secretaría de Posgrado
Puán 430, (1406)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Carta dirigida al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Hugo Trincherro, solicitando la admisión a la Maestría.
- Formulario completo de preinscripción que se baja de la página de Maestrías (<http://www.filo.uba.ar/contenidos/secretarias/posgrado/>).
- Copia del diploma de grado con el sello de la Apostilla de La Haya, los egresados de aquellos países que hayan suscripto el mencionado Tratado*; o bien, copia del Diploma con el sello del Consulado Argentino del país de origen.

* Los egresados de universidades extranjeras de aquellos países que hayan firmado la Apostilla de La Haya, quedan exentos de realizar trámites relativos a la legalización de su título en nuestro país. Solamente deberán concurrir a Uriburu 950 Bs.As. (Departamento de Legalizaciones de la UBA, www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar) con fotocopia y original del título apostillado para autenticar dicha fotocopia. Esta legalización se hace una vez que los alumnos viajan a nuestro país.

Los Estados parte del Convenio de la Haya son:

ALEMANIA, ECUADOR, LIBERIA, REPÚBLICA ESLOVACA, ANDORRA, EL SALVADOR, LIECHTENSTEIN, RUMANÍA, ANTIGUA Y BARBUDA, ESLOVENIA, LITUANIA, RUSIA, FEDERACIÓN DE ARGENTINA, ESPAÑA, LUXEMBURGO, SAMOA. ARMENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MACAO SAN CRISTÓBAL Y NIEVES, AUSTRALIA, ESTONIA, MACEDONIA, SAN MARINO, AUSTRIA, FIDJI, MALAWI, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS,

AZERBAIYÁN, FINLANDIA, MALTA, SANTA LUCÍA, BAHAMAS, FRANCIA, MARSHALL, ISLAS SERBIA, Y MONTENEGRO, BARBADOS, GRANADA, MAURICIO, ISLA SEYCHELLES, ISLAS BELARÚS, GRECIA MÉXICO, SUDÁFRICA, BÉLGICA, HONDURAS, MÓNACO, SUECIA, BELICE, HONG-KONG, NAMIBIA, SUIZA, BOSNIA-HERZEGOVINA, HUNGRÍA, NIUE, ISLA SURINAME, BOTSWANA, IRLANDA, NORUEGA, SWAZILANDIA, BRUNEI-DARUSSALAM, ISLANDIA, NUEVA ZELANDA, TONGA, BULGARIA, ISRAEL, PAÍSES BAJOS (*) TRINIDAD Y TOBAGO CHIPRE, ITALIA, PANAMÁ, TURQUÍA, COLOMBIA, JAPÓN, POLONIA, UCRANIA, COOK, ISLAS KAZAJSTÁN, PORTUGAL () VENEZUELA, CROACIA, LESOTHO, REINO UNIDO () DOMINICA, LETONIA, REPÚBLICA CHECA

(*) Por extensión se aplica a: • REINO UNIDO: Guila, Jersey, Bailia de Guernsey, Isla de Man, Bermuda, Territorio Antártico Británico, Islas Caimán, Islas Falkland, Gibraltar, Montserrat, Santa Elena, Islas Turks y Caicos e Islas Vírgenes. PAISES BAJOS: Antillas Holandesas y Aruba. PORTUGAL: todo el territorio de la República.

Los egresados de universidades de otros países distintos de los anteriores deberán iniciar los trámites de legalización de su título en el Consulado Argentino del país de origen. Ya en nuestro país, deberán concurrir para continuar con la legalización del mismo a: 1) Ministerio de Relaciones Exteriores (Arenales 819 Bs. As.); 2) Ministerio de Educación (Santa Fe 1548 Bs. As.); 3) Ministerio del Interior (25 de Mayo 101. Bs. As); 4) Por último, deberán autenticar la fotocopia del título legalizado en el Departamento de Legalizaciones de la UBA (Uriburu 950 Bs.As. www.legalizacionesturnos.rec.uba.ar). Concurrir a esta Dependencia con original del título/diploma y su fotocopia actualizada.

Los diplomas escritos en idiomas extranjeros deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor público.

- Curriculum vitae, con valor de declaración jurada, según los siguientes ítems:
 - a. Datos personales (apellido y nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad, domicilio, teléfono particular y profesional).
 - b. Título(s) universitario y terciario(s) obtenidos (indicar nombre y domicilio de la institución otorgante, duración de la carrera, año de egreso y título final otorgado).
 - c. Conocimiento de idiomas (adjuntar certificados si los tuviera).
 - d. Antecedentes docentes.
 - e. Becas obtenidas (indicar el nombre de la institución otorgante, lugar de realización, fechas y duración de la beca).
 - f. Empleo actual vinculado a la profesión o título académico.
 - g. Cursos y seminarios de especialización y actualización.
 - h. Trabajos de investigación, docencia e divulgación, éditos e inéditos.
 - i. Dirección de becarios, investigadores e investigaciones.
 - j. Subsidios para la investigación recibidos.
 - k. Premios y distinciones.
 - l. Otros datos que el postulante estime de interés.
- Fotocopia del documento de identidad del país de origen o pasaporte.
- Dos cartas de referencia de profesores, investigadores, o personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente, dirigidas a la Dirección de la Maestría;
- Dos fotografías de frente tamaño carnet;
- Fundamentación escrita del área temática de interés o, si es posible, de un tema específico de investigación.
- Un trabajo original realizado por el postulante, en forma individual, publicado o inédito.

IMPORTANTE: POSTULANTES EXTRANJEROS: A los fines de realizar trámites en la Dirección Nacional de Migraciones, (ej.: visa de estudiante, etc.), los postulantes extranjeros deberán concurrir a nuestro país con: 1) certificado o partida de nacimiento; 2) certificado de antecedentes policiales. Para mayor información, comunicarse con la Lic. Paola Pereira (Atención a alumnos extranjeros) al 4432-0606 Int. 105, o por e-mail a paolap@filo.uba.ar.

- **INFORMES: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. SECRETARIA DE POSGRADO.** Puan 430 PB Ofic. 6. (1406) Bs. As. Tels.: 4433-5925/4432-0606 Int 105 ó 189.

- Internet: www.filo.uba.ar. E.mail: maestria@filo.uba.ar

4. Criterios de selección:

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se hará sobre la base de:

- 1) Antecedentes académicos y documentación presentada, y
- 2) La entrevista a cargo de la Comisión de Maestría.

La entrevista tendrá como objetivo verificar si a juicio de la Comisión de Maestría, y a partir del área temática de interés por la cual ha optado, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar en el programa.

A tales efectos:

1. Los aspirantes deberán demostrar conocimientos a nivel de lectura comprensiva de idioma inglés y francés, mediante evaluación o acreditación de certificados;
2. Los postulantes que no posean el español como lengua materna, deberán acreditar un dominio suficiente del mismo.
3. La Comisión de Maestría evaluará los conocimientos que en materia de Técnicas contables, Administración de Empresas y Derecho público y privado, posean los aspirantes a la maestría, a fin de dictaminar respecto de la pertinencia o no de hacer el Curso de Nivelación en función de la especificidad del título de grado y el CV.
4. En los casos en que la Comisión de Maestría lo estime necesario podrá proponer un plan de estudios complementarios para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias.

Una vez evaluado el aspirante en los diferentes aspectos, la Comisión de Maestría elevará al Consejo Directivo la nómina de los alumnos cuya admisión se recomienda. La inscripción es definitiva cuando el Consejo Directivo emite la correspondiente Resolución de admisión.

5. Vacantes que se requieren para el funcionamiento de la Maestría:

Entre 25 (veinticinco) como mínimo y un máximo de 45 (cuarenta y cinco) inscriptos.

6. Criterios de regularidad:

- a) El maestrando tiene la obligación de cursar todas las materias en la secuencia programada desde la Dirección Académica de la Maestría.
- b) En caso de que por razones particulares debidamente certificadas no pueda cursar una o más materias, debe solicitar autorización para su reincorporación a la Secretaría de Posgrado, quien lo elevará a consideración de la Dirección Académica y Comisión de Maestría.
- c) En caso de aceptarse la reincorporación, deberá cumplimentar lo adeudado al cursarse la/las materia/s correspondientes en la siguiente cohorte.
- d) El sistema de calificaciones es el dispuesto para el conjunto de la Universidad de Buenos Aires.
- e) La evaluación de los cursos correspondiente a las Materias, Seminarios y Talleres programados para el cuatrimestre debe hacerse en un período que tiene como plazo máximo los seis meses siguientes a la finalización del cuatrimestre en el cual se desarrolló la materia, el seminario o el taller correspondiente.
- f) En caso de que un maestrando solicite una prórroga para la evaluación de una materia, dicha solicitud será puesta a consideración de la Comisión de Maestría, la que aprobará o rechazará la solicitud.
- g) Cuando un maestrando no alcanzara el puntaje suficiente para aprobar una materia, seminario o taller tiene un plazo de tres meses para conseguir dicha aprobación. En caso de no obtenerla, debe recurrir la materia, no pudiendo continuar cursando en forma regular el Programa de Maestría.
- h) En caso de que el alumno deba solicitar su reincorporación debidamente fundada, es decisión de la Comisión de Maestría y la Dirección Académica del Programa, junto con la Secretaría de Posgrado, aceptar o rechazar tal solicitud en función de los méritos académicos del alumno.

- i) En el caso de ser aceptada la solicitud de reincorporación, la misma solo se hará efectiva al comienzo de una nueva cohorte.
- j) Respecto de la asistencia, la Maestría dispone para las todas las actividades académicas una exigencia del 75%.

Maestría en Gestión Cultural

Directora: Graciela Fernández Toledo. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Canone, Marta Dujovne, Patricia Piccolini, Nora Gómez. Secretaria Académica: Patricia Sapkus

Aranceles

A partir del 1º de marzo del 2013 rigen los nuevos valores de cuotas de maestrías, carreras y demás cursos de Posgrado aprobados por Resolución CD N° 3242/12 que se detallan a continuación:

- 1) Graduados y docentes de FFyL-UBA: Matrícula por año de cursada de \$120 y 24 cuotas de \$100. Costo total: \$2640. Hora de clase: \$ 4.
- 2) Egresados y docentes de UBA(excepto FFYL-UBA): Matrícula por año de cursada de \$300 y 24 cuotas de \$250. Costo total: \$6600. Hora de clase: \$12.
- 3) Egresados Universidades Públicas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$ 400 y 24 cuotas de \$ 330. Costo total: \$8720. Hora de clase: \$15.
- 4) Egresados de Universidades Privadas Nacionales: Matrícula por año de cursada de \$700 y 24 cuotas de \$600. Costo total: \$15800. Hora de clase: \$30.
- 5) Egresados de Universidades de América Latina: Matrícula por año de cursada de \$800 y 24 cuotas de \$700. Costo total: \$18400. Hora de clase: \$35.
- 6) Egresados otros países: Matrícula por año de cursada de \$1500 y 24 cuotas de \$1200. Costo total: \$ 31800. Hora de clase: \$ 40.

La chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez que el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la admisión a la maestría. Los alumnos que ya la hayan retirado deberán concurrir a la Secretaría a canjear sus chequeras por las que consignen los nuevos valores.

Se recuerda la vigencia de la Res. CD 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones fijadas.

Quedan exceptuados del pago de los seminarios y carreras de Posgrado aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

Quedan eximido del pago de todos los conceptos los inscriptos al Programa de Posgrado Participativo, docentes ad honorem y no docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Se reconoce el 20% de descuento a los alumnos de las Maestrías que abonen el valor total de la carrera en un solo y único pago al contado antes de los 60 días corridos desde el momento de la aprobación de su inscripción por el Consejo Directivo.

Se reconoce la posibilidad de abonar los seminarios de Maestrías en dos pagos, siendo obligatorio abonar al menos el 50% del costo total de los mismos para la inscripción y el resto deberá ser abonado antes de la finalización del curso o seminario.

Hasta el 1º de marzo de 2013 se podrá adelantar el pago de cuotas correspondientes al año 2013 a los valores actuales. A partir de esa fecha las cuotas adeudadas se ajustarán a los nuevos montos.

Las cuotas no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

CUOTAS VIGENTES HASTA EL 1 DE MARZO DE 2013

a) Grupos de referencia:

Grupo A Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, o docentes regulares e interinos en ejercicio en esta Facultad.

Grupo B: Egresados y docentes de otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo C: Egresados de otras Universidades Públicas Nacionales.

Grupo D: Egresados de Universidades Privadas Nacionales.

Grupo E 1: Egresados de Universidades del Exterior (países del MERCOSUR).

Grupo E 2: Egresados de Universidades del Exterior (otros países).

b) Valores de la hora de clase de seminarios de maestrías y carreras de especialización:

Grupo A: 3 \$.

Grupo B: 6 \$

Grupo C: 7,50 \$

Grupo D: 14,50 \$

Grupo E1: 17 \$

Grupo E2: 24 \$

Quedan exceptuados del pago del arancel aquellos alumnos provenientes de universidades, nacionales o extranjeras, que tengan convenios específicos de intercambio con la UBA y la Facultad que contemplen la eximición en el pago de aranceles o similares.

c) Cuotas de Maestrías:

Grupo A: Inscripción \$ 96 y 24 cuotas de \$ 96. Costo total: \$ 2400.

Grupo B: Inscripción \$ 192 y 24 cuotas de \$ 192. Costo total: \$ 4800.

Grupo C: Inscripción \$ 240 y 24 cuotas de \$ 240. Costo total: \$ 6000.

Grupo D: Inscripción \$ 464 y 24 cuotas de \$ 464. Costo total: \$ 11600.

Grupo E 1: Inscripción \$ 544 y 24 cuotas de \$ 544. Costo: \$ 13600.

Grupo E 2: Inscripción \$ 768 y 24 cuotas de \$ 768. Costo total: \$ 19200.

d) Cuotas de Carreras de especialización:

Grupo A: Inscripción \$ 100 y 12 cuotas de \$ 100. Costo total: \$ 1300.

Grupo B: Inscripción \$ 200 y 12 cuotas de \$ 200. Costo total: \$ 2600.

Grupo C: Inscripción \$ 250 y 12 cuotas de \$ 250. Costo total: \$ 3250.

Grupo D: Inscripción \$ 485 y 12 cuotas de \$ 485. Costo total: \$ 6305.

Grupo E 1: Inscripción \$ 565 y 12 cuotas de \$ 565. Costo total: \$ 7345

Grupo E 2: Inscripción \$ 800 y 12 cuotas de \$ 800. Costo total: \$ 10400.

Les recordamos que la chequera de pagos se gestiona en la Secretaría de Posgrado una vez finalizadas todas las etapas de inscripción. Deben concurrir a la Secretaría de 12 a 18 hs. con la Resolución de inscripción de Consejo Directivo. Quien no haya recibido la Resolución en su domicilio puede consultar en la Secretaría para evitar demoras.

Los alumnos pertenecientes a los Grupos B, C, D, E1 y E2 deberán concurrir a la Secretaría de Posgrado en el horario de 12 a 18 hs. a canjear sus chequeras por las que consignan los nuevos aranceles.

Se recuerda a los alumnos la plena vigencia de la Res. 1245/99 que establece como condición de regularidad el pago en fecha de los aranceles establecidos, y que en ningún caso se expedirán certificados o constancias si no se hubiere dado cumplimiento a las obligaciones arancelarias fijadas.

Para informes sobre pagos puede dirigirse a la Secretaría de Posgrado de 12 a 18 hs. o enviar un mail solicitando entrevista a: pagosmaestrias@gmail.com

Se informa que las cuotas de las maestrías no son fijas y pueden ser actualizadas sin previo aviso.

Maestría en Gestión Cultural

Directora: Graciela Fernández Toledo. Comisión de Maestría: Miguel Ángel Canone, Marta Dujovne, Patricia Piccolini, Nora Gómez. Secretaria Académica: Patricia Sapkus

Cronogramas

CICLO 2013

Materia: "Gestión de proyectos y producciones culturales"

Profesores: Mg. Tamargo, María del Carmen

Carga horaria: 48hs (3 créditos)

Inicio: martes 16 de abril

Días y horario: martes de 18 a 22hs. (12 clases)

Aula 15 del 5to piso (Puán 480)

Materia: "Las industrias Culturales"

Profesores: Lic. Manetti, Ricardo

Carga horaria: 32hs. (2 créditos)

Inicio: miércoles 17 de abril

Días y horario: miércoles de 18 a 22hs.

Aula 15 del 5to piso (Puán 480)

Taller: "Taller de Tesis"

Profesores: Dr. Mancuso, Hugo

Carga horaria: 80hs. (5 créditos)

Inicio: jueves 18 de abril

Días y horario: jueves de 18 a 22hs.

Aula 15 del 5to piso (Puán 480)

Seminario: "Cooperación internacional"

Profesores: Prof. Bartolucci, Cristina

Carga horaria: 16hs. (1 créditos)

Inicio: lunes 15 de abril

Días y horario: lunes de 18 a 21hs.

Aula 15 del 5to piso (Puán 480)

Seminario: "Políticas culturales: integración regional"

Profesores: Dr. López, Gustavo

Carga horaria: 16hs. (1 créditos)

Inicio: lunes 3 de junio

Días y horario: lunes de 18 a 22hs.

Aula 15 del 5to piso (Puán 480)

"Taller de Tesis II"

Profesores: MANCUSO, Hugo Rafael

Carga horaria: 80 hs. (5 créditos)

Inicio: a confirmar

Días y horario: a confirmar.

Aula: a confirmar

